



MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS
GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A. 2023







MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS
GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A. **2023**

INDICE



Carta del Presidente del directorio **6**

Contexto Macroeconómico **12**



Finanzas, Administración y Digital Solutions **34**

Guía de navegación de documentos

Para facilitar la consulta, el documento y los enlaces de hipervínculo están dotados de interacciones que permiten la navegación.

 Volver al menú general

 Ir a...

 Investigar

 Imprimir

 Retroceder/Avanzar



Planificación y Control: Síntesis de la Gestión **66**



2.

Reseña de las Operaciones

16



3.

Gestión Comercial

28



5.

Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo, Higiene y Seguridad, Medicina Laboral y Comunicaciones

40



6.

Desarrollo Sostenible Empresarial

60



8.

Estados financieros

71



Juan Carlos Blanco

Presidente

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados(as) Accionistas:

Tengo el agrado de presentar a ustedes la Memoria Anual y los Estados Contables de Enel Generación El Chocón S.A. ("El Chocón" o la "Sociedad"), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, junto con una breve reseña de los principales acontecimientos ocurridos en el mismo, tanto para la Sociedad como para la industria en la que se desenvuelve.

La actividad económica a nivel internacional continúa su lenta recuperación de la pandemia del COVID-19 y la invasión rusa a Ucrania, al tiempo que digiere el endurecimiento de las condiciones monetarias para bajar una inflación que alcanzó máximos en décadas.

En el ámbito local, la actividad económica Argentina se contrajo un 1,6% en el 2023, verificando el primer registro negativo tras la recuperación post-pandemia en 2021 y 2022.

Por su parte, la inflación se aceleró significativamente, alcanzando un 211,4% en el año (vs. 94,8% en 2022), donde impactaron fuertemente las restricciones cambiarias y a la importación y el estrés en la brecha cambiaria.

Respecto al tipo de cambio oficial mayorista, el mismo aumentó un 356,4% interanual ubicándose en \$808,5 al último día del año, mientras que las reservas internacionales

brutas (RIB) cerraron diciembre de 2023 con un stock de USD 23.073 millones.

Dentro del escenario descrito, la demanda del Sistema Eléctrico Argentino durante el año 2023 registró un aumento de 1,5% respecto del año 2022.

El año hidrológico iniciado el 1 de abril continúa exhibiendo características de año seco de acuerdo con los derrames acumulados en los ríos Limay y Collón Cura hasta diciembre de 2023, mejorando el aporte hídrico de las cuencas respecto de 2022.

En el ámbito regulatorio, el 8 de septiembre de 2023 se publicó en el boletín oficial la Resolución SE N° 750/2023 que actualiza la remuneración de los generadores. La norma ajustó todos los valores retributivos vigentes de la Resolución SE N° 826/2022 en un 23% a partir de septiembre. El 10 de octubre de 2023 se publicó la Resolución SE N° 869/2023 que ajustó los valores retributivos vigentes de la Resolución SE N° 750/2023 en un 28% a partir de noviembre.

Respecto al Contrato de Concesión de las dos plantas de generación hidroeléctrica recibidas en 1993 por el término de 30 años, cuya finalización estaba prevista para el día 11 de agosto de 2023, con la posibilidad de que la Secretaría

de Energía pueda disponer su prórroga por hasta 12 meses contados desde tal vencimiento, el día 11 de julio de 2023 la Secretaría de Energía publicó la Resolución SE N° 574/2023, donde se estableció la continuidad de los concesionarios a cargo de las Centrales Hidroeléctricas por el periodo de 60 días corridos, prorrogable por 60 días más a partir de la fecha de vencimiento del contrato de concesión. Simultáneamente designó como veedor a ENARSA e invitó a RÍO NEGRO y NEUQUÉN a designar 1 representante cada una para que, conjuntamente con el representante que designe el Ministerio de Economía, colaboren con ENARSA durante el período de transición establecido.

El 9 de octubre del 2023 se publicó la Resolución SE N° 815/2023, donde la Secretaría de Energía estableció una extensión adicional de 100 días a partir de la fecha de vencimiento de los primeros 60 días de prórroga dispuestos en el Artículo 1° de la Resolución SE N° 574/2023.

El resultado del ejercicio arroja una ganancia de \$18.604.371.608, que coincide con el saldo de la cuenta "Resultados no asignados" al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto es positivo y asciende a la suma de \$71.763.247.310.

Asimismo, durante el año 2023, se destacan las siguientes actuaciones:

La generación neta registrada por Enel Generación El Chocón durante el año 2023 fue de 2.749,9GWh. Esta producción fue constituida por 2.181,5GWh de Chocón (79%) y 568,4GWh de Arroyito (21%).

En relación con el aspecto operacional, la disponibilidad interna acumulada en el año 2023 del Complejo El Chocón-Arroyito fue de 95,65% (Central El Chocón 95,5% y Central Arroyito 97,06%), habiéndose cumplido el Programa de Mantenimiento de ambas centrales.

Asimismo, durante el año 2023 se realizaron las tareas de mantenimiento más relevantes de acuerdo con los programas definidos.

En materia financiera, durante 2023 la Sociedad realizó una reducción voluntaria de capital social según lo apro-

bado por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de julio de 2023, por un total de \$15.000 millones, y se cancelaron las correspondientes acciones en proporción a las participaciones accionarias de sus accionistas.

Continuando con su estrategia de inversión de excedentes de fondos, la Compañía priorizó el resguardo del poder adquisitivo de la moneda, el rendimiento y la liquidez. Cabe mencionar que la empresa no posee deuda bancaria al cierre del ejercicio bajo consideración.

En lo que se refiere a la gestión de los Recursos Humanos, cabe destacar que Enel Generación El Chocón S.A considera la Protección, Promoción y Prevención de la salud como los pilares básicos y fundamentales para mantener un buen estado de salud de los trabajadores. A tal efecto, ya saliendo de la situación de Pandemia por Coronavirus (COVID 19), se continuó con el desarrollo de un Programa de Salud Laboral, que abarcó una serie de medidas que se desarrollaron en el transcurso del año.

La empresa considera la capacitación como una de las herramientas clave para alcanzar nuestros objetivos. Desarrollar y mejorar las competencias y habilidades de nuestras personas permite mantener el negocio en la vanguardia tecnológica.

El Programa Anual de Capacitación abarca la formación operativa y las habilidades estratégicas y busca potenciar las competencias de nuestros trabajadores. El mismo se focalizó en 3 tipos de competencias: técnicas, digitales y soft.

Durante el 2023 se continuó con el Programa de Formación Técnica y Seguridad laboral focalizado al desarrollo del personal.

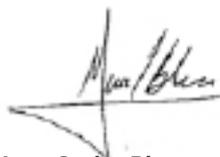
En el ámbito de la seguridad, durante el año 2023, se ejecutaron un total de 299.413 horas de trabajo con un resultado de cero accidentes de trabajo, considerando en dichas horas tanto al personal propio como personal de las empresas contratistas.

Asimismo, en el transcurso del año, se realizaron diversas inspecciones y observaciones de trabajo, donde la princi-

pal meta fue la de incluir a las áreas de O&M en el uso de la herramienta HSEQ4ALL para las inspecciones de campo y evaluación de contratistas en materia de seguridad laboral, todas ellas orientadas a detectar posibles desvíos en procedimientos o estándares de trabajos.

Por todo lo expuesto, podemos decir que las medidas tomadas este año han estado en la dirección correcta, lo que confirma la viabilidad de la estrategia planteada. Estamos satisfechos con las medidas adoptadas, cuyo éxito ha quedado demostrado con nuestra experiencia y conocimiento del negocio.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a nuestros Accionistas, Clientes, Contratistas y Entidades Financieras por la confianza y apoyo brindados, como así también, hacer extensivo mi reconocimiento a todos quienes forman parte de la Compañía por su permanente esfuerzo, dedicación y compromiso.



Juan Carlos Blanco
Presidente





1.

Contexto Macroeconómico

CONTEXTO MACROECONÓMICO

El contexto macroeconómico del año 2023

El año 2023 estuvo fuertemente influenciado por dos importantes factores, i) la fuerte sequía que limitó la actividad económica y la caja en dólares por casi USD 20.000 millones, y ii) el proceso electoral que motorizó una política económica que exacerbó los desequilibrios ya existentes y profundizó la incertidumbre.

En este contexto, el PBI se contrajo un 1,6% en el 2023, verificando el primer registro negativo tras la recuperación post-pandemia en 2021 y 2022. Si bien la actividad económica se mantuvo en terreno positivo durante el primer trimestre del año, en el segundo y tercer trimestre registró bajas debido principalmente a la fuerte sequía que recortó la cosecha gruesa. Por su parte, en el último tercio del año, la actividad culminó con una merma del 1,4%, recogiendo el impacto de la incertidumbre electoral y la posterior devaluación del tipo de cambio del mes de diciembre.

Por su parte, la inflación se aceleró significativamente, alcanzando un 211,4% en el año, donde impactaron fuertemente las restricciones cambiarias y a la importación y el estrés en la brecha cambiaria.

Respecto al tipo de cambio oficial mayorista, el mismo aumentó un 356,4% interanual ubicándose en \$808,5 al último día del año. En la primera mitad del año el tipo de cambio se deslizó a un ritmo del 6,5% promedio mensual, mientras que tras las PASO y en medio de las negociaciones con el FMI las autoridades implementaron un salto cambiario de 22% hasta los \$350, que fue mantenido hasta el 15 de noviembre, momento cuando comenzó una devaluación del 3% mensual. Con el nuevo gobierno, se implementó un nuevo salto del 118%, para continuar con una devaluación del 2% mensual hasta fin de año. Ante esto, el dólar mayorista evolucionó un 68,5% en términos reales en el año.

Por su parte, el dólar MEP subió un 203,4% a \$995; y el contado con liquidación trepó un 182,8%, finalizando en \$973,1 al 29 de diciembre de 2023.

En cuanto a las reservas internacionales brutas (RIB), estas

cerraron diciembre de 2023 con un stock de USD 23.073 millones, unos USD 21.525 millones menos que doce meses antes. Vale resaltar que en el mes de diciembre se verificó una mejora en las reservas por USD 1.864 millones. Ante este panorama, las reservas netas se encontraron a fin de diciembre en - USD 8.481 millones, incumpliendo la meta del FMI de USD 3.277 millones positivas.

Por el lado de las tasas, la de LELIQs pasó de una TNA de 75% en enero a una de 133% desde octubre hasta fin de año, mientras la de pasivos pasivos a un día de 70% a 100% TNA. Del mismo modo, la tasa Badlar bancos privados se incrementó de 69,4% TNA a 109,75%, al igual que la TM20 bancos privados, que paso de 66,4% a 109,56% TNA. Vale mencionar que el Banco Central cambió la tasa de interés de referencia de LELIQs a Pasivos pasivos hacia el fin de 2023.

En materia comercial, se registró en el 2023 un déficit de USD 7.940 millones, en el marco de la fuerte sequía, revertiendo el saldo positivo de los últimos cuatro años. Las exportaciones disminuyeron un 25,1% en el año, mientras que las importaciones cayeron un 9% en el año, donde destaca la caída en los precios (-6,8% i.a.), por la normalización de la inflación global que había encarecido los insumos y fletes el año previo, mientras que las cantidades importadas sólo se redujeron un 2% i.a., en línea con una demanda que se mantuvo a lo largo del año y restricciones que se efectuaron mayormente en su pago. En efecto, la deuda comercial por importaciones de bienes no pagas se incrementó USD 20.385 millones en el 2023.

Por el lado fiscal, el déficit primario se ubicó en 2,7% del PBI, muy por encima de la meta acordada con el organismo internacional (-1,9%). Tanto los ingresos tributarios (113% i.a.) como los gastos primarios (123% i.a.) crecieron por debajo de la inflación con los primeros incrementándose en menor medida.

A nivel internacional, la economía continúa su lenta recuperación de la pandemia del COVID-19 y la invasión rusa



a Ucrania, al tiempo que digiere el endurecimiento de las condiciones monetarias para bajar una inflación que alcanzó máximos en décadas. En este sentido, el crecimiento mundial se muestra lento, sin recuperar las tendencias pre-pandemia. En efecto, el PBI mundial se desaceleró al 3% anual en 2023 frente a un incremento del 3,5% en 2022 y al 3,8% promedio del período 2000-2019.

En cuanto a nuestra región, América Latina también evidenció una moderación en su tasa de crecimiento, marcando en 2023 un incremento del 2,3% anual frente al 4,1% de 2022. En parte, esto reflejó el efecto de políticas monetarias más estrictas y también la normalización de los precios de los commodities luego de los máximos alcanzados los años previos.

Principales indicadores económicos

	2023	2022
PBI Real (INDEC) (var. % i.a.)	(1,6)	5,2
Inversión Bruta Interna Fija- (INDEC) (var. % i.a.)	21,2	21,2
Inflación Minorista -IPC- (INDEC) (var. %,i.a., fin de período)	211,4	61,7
Tipo de cambio (\$/USD, BNA, fin de período)	808,5	177,2
Exportaciones FOB (miles de millones de USD)	66,3	88,4
Importaciones CIF (miles de millones de USD)	74,2	81,5
Balanza Comercial (miles de millones de USD)	(7,9)	6,9
Reservas Internacionales (miles de millones de USD, fin de período)	23,1	44,6
Resultado Primario	(2,7)	(2,4)

Fuente: Fundación Capital



2.

Reseña de las Operaciones

RESEÑA DE LAS OPERACIONES

Mantenimiento

Durante el año 2023 se realizaron las tareas más relevantes de acuerdo con los programas definidos.

Al igual que en años anteriores, durante 2023 las inspecciones de mantenimiento en las centrales Chocón y Arroyito fueron apoyadas por drones, las que aparte de permitir la inspección de forma segura, rápida, detallada

y eficiente de la presa, vertedero, obra de toma, transformadores, líneas, predio y edificios de ambas centrales en general, prestaron servicios para simulacros de derrames y accidentes e inspección nocturna de luminarias. A lo largo del año se ejecutó un total 16 inspecciones con estas características en las instalaciones

Tareas relevantes programadas realizadas durante 2023

Mantenimiento programado Mayor Turbogrupos G3CH

Del 27 de marzo al 6 de mayo se realizó el mantenimiento mayor de la unidad G3CH de Chocon, con 12.574 hs de marcha respecto al último mantenimiento (septiembre 2016) y un total de 144.253,39, hs desde la puesta en marcha en 1974.

El estado general de la unidad es muy bueno, tanto en la parte eléctrica, como mecánica de la turbina, Generador y auxiliares.

Dentro del mismo se destacan las tareas programadas previamente y realizadas por las distintas áreas:

El Generador se encontró en regulares condiciones de limpieza, no se encontraron indicios de grandes movimientos en el núcleo estático, se reemplazaron 263 cuñas flojas y/o desplazadas, y se repararon efectos corona leves. Los ensayos eléctricos sobre rotor (medición de impedancia, aislación, IP, respuesta de frecuencia de los polos) y estator (aislación, IP, capacidad, tan d, descargas parciales) fueron satisfactorios.

Se realizaron controles y limpieza a los equipos de Excitación, se procedió a realizar el contraste de funciones de las protecciones del generador y panel Unidad, sin encontrarse desvíos entre resultados y ajustes. Además, se inspecciono el sistema de mediciones, Regulador de turbina. En la turbina se inspeccionaron las chavetas de unión de los 3 segmentos del rodete mediante tintas, se reparó en

forma superficial 3 palas del rodete. En los CGI y CGS se realizó la inspección minuciosa de los patines, canales de lubricación, ajuste de luces y circuito de refrigeración.

En la Compuerta de emergencia se realizó reparación de los amortiguadores y laterales del escudo.

En paralelo realizo una serie de ensayos eléctricos y mecánicos la firma IMPSA a solicitud de la Secretaria de Energía de la Nación, dentro de la auditoria a realizar por la ETAHC (Equipo de Trabajo de Aprovechamientos Hidroeléctricos Concesionados).

Es destacable que se realizó el 100% de las tareas programadas entregándose la unidad un día antes de lo programado y con cero accidentes.

Mantenimiento programado Mayor Turbogrupos G5CH

Del 18 de septiembre al 27 de octubre se realizó el mantenimiento mayor de la unidad G5CH de Chocon, con 15.554,3 hs de marcha respecto al último mantenimiento (abril 2017) y un total de 120154, hs desde la puesta en marcha en 1975.

El estado general de la unidad es muy bueno, tanto en la parte eléctrica, como mecánica de la turbina, Generador y auxiliares.

Dentro del mismo se destacan las tareas programadas previamente y realizadas por las distintas áreas:

El Generador se encontró en regulares condiciones de limpieza, no se encontraron indicios de grandes movimientos en el núcleo estatórico, se reemplazaron 182 cuñas flojas y/o desplazadas, y se repararon efectos corona leves. Los ensayos eléctricos sobre rotor (medición de impedancia, aislación, IP, respuesta de frecuencia de los polos) y estator (aislación, IP, capacidad, tan d, descargas parciales) fueron satisfactorios.

Se realizaron controles y limpieza a los equipos de Excitación, se procedió a realizar el contraste de funciones de las protecciones del generador y panel Unidad, sin encontrarse desvíos entre resultados y ajustes. Además, se inspecciono el sistema de mediciones, Regulador de turbina. Se inspeccionó las palas de rodete realizando un pulido menor con el fin de eliminar incipientes efectos cavitatorios. Se realizó la inspección y ajuste de luces en los CGI y CGS.

En la Compuerta de emergencia se realizó reparación de los amortiguadores y se pintaron laterales del escudo.

Es destacable que se realizó el 100% de las tareas programadas entregándose la unidad un día antes de lo programado y con cero accidentes.

Mantenimiento programado Mayor Turbogruppo ARR1

Del 13 de febrero al 16 de marzo se realizó el mantenimiento mayor de la unidad ARR1 de Arroyito, con 28.847 hs de marcha respecto al último mantenimiento (febrero 2017) y un total de 241.304 hs desde la puesta en marcha en 1983. Las tareas consistieron en desmontajes, revisiones y mediciones en generador, transformador, turbina y servicios auxiliares de máquina.

Como tareas más destacadas, en la turbina se realizaron reemplazo del sello X en la pala N° 1 de rodete, se lubricaron las ruedas de las compuertas de emergencia, se realizó el montaje de una nueva bomba del sistema de refrigeración del aceite de regulación. Se el retiro de la tapa superior del Kaplan y se realizó un mantenimiento del cabezal de Kaplan con el reemplazo de todos los o ring, los cuales denotaban un endurecimiento producto de los años de uso, además se realizó el reemplazo de válvula principal de mando del rodete, debido que la misma presentaba desgaste, produciendo importantes pérdidas de aceite internas.

En el generador se retiró el polo N° 14 permitiendo una inspección minuciosa del paquete estatórico y el acuña-do, Se realizaron sobre el bobinado estatórico los ensayos de Índice de Polaridad, Aislamiento, Factor de absorción, Capacidad, Descargas Parciales y Tangente Delta, similares ensayos se realizaron en el rotor sin novedad y verificando que se conservan las buenas condiciones. Las mediciones las realizó la firma DLV

Las pruebas de alarmas, disparos y ensayos previos a la puesta en servicio se efectuaron con normalidad.

Es destacable que se ejecutó el 100% de las tareas programadas y a partir del jueves 16 de marzo la máquina quedó nuevamente disponible para el servicio comercial, entregándose la unidad 3 días antes de lo programado y con cero accidentes.

Mantenimiento programado Mayor Transformadores T3CH y ST2

Del 17 al 21 de abril se realizó mantenimiento mayor de los transformadores T3CH y ST2, con las siguientes actividades:

- Mediciones eléctricas (por firma LOS CONCE), relación de transformación, resistencia óhmica de bobinados, resistencia de aislación IP, tg delta y Capacidad del trafo, y análisis de respuesta en frecuencia.
- Contraste de las protecciones electrónicas (por firma DE LA VIA).
- Contraste de los instrumentos de campo (niveles, temperaturas, etc), y prueba de alarmas y disparos.
- Limpieza de los transformadores.
- Prueba de sistema contra incendio sprinkler.

El trabajo se desarrolla en forma normal, y se realizan todas las tareas planificadas.

T3CH fase R selector, Reemplazo contactos

Los días 2 y 3 de diciembre se solicita el banco T3CH desenergizado para realizar reemplazo de contactos del selector de la fase R, debido al crecimiento de gases en el período de un año.

Durante el reemplazo se observa contactos recalentados, los cuales se reemplazan.

Se realizan 4 pasadas con la purificadora al aceite, obteniendo una rigidez dieléctrica mayor a 70 Kv.

Adicionalmente, y aprovechando la indisponibilidad de T3CH, se realizó medición de tiempos de operación de los interruptores CG35 y CG45.

El trabajo se desarrolla en forma normal, y se realizan todas las tareas planificadas.

T5CH fase R selector, Reemplazo contactos

Los días 7 y 8 de octubre se solicita el banco T5CH desenergizado para realizar reemplazo de contactos del selector de la fase R, debido al crecimiento de gases en el período de un año.

Durante el reemplazo se observa contactos recalentados, los cuales se reemplazan.

Se realizan 4 pasadas con la purificadora al aceite, obteniendo una rigidez dieléctrica mayor a 70 Kv.

Adicionalmente, y aprovechando la indisponibilidad de

T5CH, se realizó medición de tiempos de operación de los interruptores CG55 y CG65.

El trabajo se desarrolla en forma normal, y se realizan todas las tareas planificadas.

Fallas relevantes

Central Chocón

Falla sistema de excitación de máquinas

Durante el transcurso del año 2023, en las excitaciones de las unidades se produjeron los siguientes grupos de fallas:

- **Fallas de control:** luego de excitar la unidad se produce la conmutación de canal en control, perdiendo visualización de parámetros de la unidad en SCADA por unos minutos, y bloqueando el canal de respaldo lo que causa la conmutación por falla con la unidad excitada, para poder reestablecer esta situación se requiere desexcitar la unidad lo que apareja pérdidas de tiempo en la entrega de la unidad, incluso necesitando el reinicio de los equipos aumentando más el retraso de la entrega de estas. En algunas ocasiones el fallo de los módulos de control se dio con las unidades en servicio lo que produjo el rechazo de carga de las mismas. Las fallas de equipos de control se han presentado en las 6 unidades en reiteradas oportunidades.
- **Fallas de Tiristores:** Se han registrado en las unidades 1 y 5 falla de conducción de tiristores debiéndose reemplazar estos, para lo que se necesitaron varias horas hombre incluso fuera del horario laboral para llevar a cabo dicho reemplazo de tiristores. También durante los mantenimientos mayores de las unidades se encontraron varios filtros de tiristores y de entrada de alterna de las barras quemados, los cuales han sido reemplazados.

Según recomendación del fabricante REIVAX, se encuentra disponible el reemplazo directo de componentes que han presentado fallas, por una nueva generación.

Falla Interruptor CG15 de G1CH

En el transcurso del año se produjeron varias fallas en dicho interruptor, todas fueron solucionadas en tiempo coherente para no generar mayor indisponibilidad, serían las siguientes:

- El día 23-03, falla en fases S y R, falla en sincronización, pérdida de aire por fase S y rotura de brazo en seccionador fase R. Se reemplaza válvula principal de

mando en fase S, se reemplazan brazos de seccionador en fase R.

- El día 03-04, falla en fase S, se observa gran pérdida de aire por fase S. En la inspección de fase S se detectó la válvula fisurada de la cámara de interruptor, la misma fue reemplazada. También se observa fisurado el cilindro de amortiguamiento del interruptor, se reemplaza interruptor completo.
- El día 28-05, falla en fases R, cuando sale de servicio, queda fase R en posición cerrado. Se observa brazo de seccionador partido. Se reemplaza brazo de seccionador.
- El día 27-06, se programa salida de servicio de CG15, para revisar pérdida de aire en fase R. Se ajustan bulones externos de interruptor, pero no cede la pérdida, también se encuentra seguro faltante de brazo de seccionador, se coloca un seguro nuevo, y se realiza alineación de seccionador e interruptor.
- El día 28-07 se programa salida de servicio de interruptor para normalizar pérdida de aire en fase R. Se reemplaza interruptor completo de fase R. Queda en servicio, y se corta la pérdida de aire.

Falla Interruptor CG55 de G5CH

El día 06-11, falla en indicación de posición en fase T, problema en contactos auxiliares. Se reforman varillas de contactos auxiliares de la fase T. Queda en servicio.

El día 30-11, falla en indicación de posición en fase T, problema en contactos auxiliares o seccionador. Se reemplaza seccionador de fase T, y desaparece la falla. Luego falla la indicación de posición de fase R, se lubrica mecanismo de contactos auxiliares que se encontraba trabado. Queda en servicio.

Falla bomba N° 2 bomba de Pique

En abril de 2023, se reporta una falla en la bomba n° 2 del sistema de drenaje del pique, Operaciones informan que actúa el relé térmico del motor. Por lo cual se realiza medición de aislación del motor y el resultado el bobinado a masa, por lo cual se infiere que el motor está quemado, por tanto queda la bomba fuera de servicio.

Como no se dispone de repuesto, la alternativa es utilizar la cañería de la bomba n° 3 del túnel rampa y colocar una



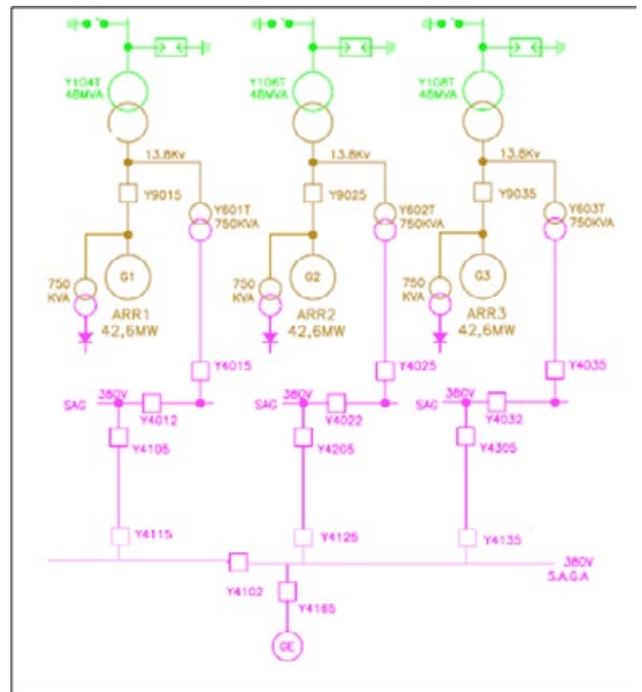
bomba flygt portátil, para el caso de emergencia. Se realiza el pedido para compra de 2 bombas sumergibles de similares características (una para reemplazo y otra para repuesto), luego de una licitación entre las firmas Xylem Water Solutions Argentina SRL, KSB y DESSOL resultado adjudicada la firma KSB por un monto u\$d 14.152 las dos unidades, y las mismas tienen plazo de entrega para los primeros días de Enero 24.

Central Arroyito

Falla Bomba de Desagote

El consumo de las barras del SAGA es de 1300 A aproximadamente (para el Mapro), la corriente nominal de los interruptores Y4105, Y4205 y Y4305 es de 1600 A con un tiempo de retardo ajustado en 20 mseg; por otra parte, las bombas de desagote tienen una corriente nominal de 315 A con una corriente de arranque en el orden de los 1000 A, cabe destacar que en el circuito cada bomba dispone de un autotransformador para el momento del arranque. Según el esquema unifilar mostrado a continuación, durante los Mapros de los generadores 2 o 3, las cargas en 380 V se distribuyen entre ambas barras del SAGA con ambos alimentadores disponibles. Sin embargo, en el Mapro del Generador 1, con el transformador Y601T fuera de servicio (abierto alimentador Y4015 y cerrado interruptor

de enlace SAGA Y4102), origina que ambas barras SAGA se alimenten desde uno de los transformadores de servicios auxiliares del Generador 2 o 3 (Y602T o Y603T).



Evento 1, 13 febrero 2023, 13:23h: Fuera de servicio barra A y B en 380 V del SAGA por disparo del interruptor Y4205 debido a la actuación de la protección de sobrecorriente.

Antecedente: 13 de febrero 2023, antes del evento, se reemplazó flotante dañado asociado a la bomba de desagote 1900, se probó y arrancó la bomba sin presentar novedades.

Condiciones operacionales: Ambas barras del SAGA se alimentaban desde el transformador de Serv. Aux. Y602T (asociado a ARR2) a través del interruptor Y4025 y aguas abajo interruptor Y4205 (interruptores Y4015 y Y4305 abiertos y acoplador Y4102 cerrado).

Causa: Actuación protección de sobrecorriente del interruptor Y4205, coincide con el arranque de la bomba de desagote 1910, por lo que se colocó el comando de esta bomba en forma manual.

Acciones tomadas: Cierre del interruptor Y4305 y acoplador Y4102, normalizando alimentación en barra SAGA.

Evento 2, 13 febrero 2023, 19:02h: Parada de la bomba 1900 y disparo del interruptor Y4305 por actuación de la protección de sobrecorriente, quedando fuera de servicio barra 1 y 2 en 380 V del SAGA.

Acciones tomadas: Cierre del interruptor Y4205 y acoplador Y4102. Arranca en forma automática bomba de desagote y disparan los interruptores Y4205 y Y4025. Se realiza cierre del interruptor Y4305, dejando energizadas las barras SAGA 380V. Se dejan fuera de servicio las bombas de desagote 1900 y 1910.

Causa: Sobrecorriente dada durante el arranque de la bomba de desagote 1900.

Evento 3, 14 de febrero 2023, 8:52h: Se pone en marcha bomba de desagote 1900 y queda fuera de servicio la barra B del SAGA por disparo del interruptor de acople Y4102 por sobrecorriente.

Acciones tomadas: 9:05h se realiza cierre de interruptor de acople Y4102.

Se realiza medición de resistencia de aislamiento de la bomba 1900 y cable de alimentación (incluye empalme),

determinando que existe cortocircuito a tierra, por lo que se deja fuera de servicio la bomba.

El 15 de febrero se realiza instalación de bomba Flygt y tablero de alimentación, para tener como respaldo de la bomba 1910. Se realizan pruebas funcionales y se verifica correcto funcionamiento.

Causa: Cortocircuito en la bomba de desagote 1900 (o empalme).

Evento 4, 23 de febrero 2023, 20:00h: Fuera de servicios Barra A y B en 380 V del SAGA por sobrecorriente durante arranque de la bomba de desagote 1910.

Acciones tomadas: se cierra interruptor Y4135 e interruptor de acople Y4102, dejando las barras en servicio. Se determinó que la bomba tuvo una corriente de arranque de aprox. 1900 amperios, cuando debió ser de 1000 A. Se deja la bomba fuera de servicio.

Se realizó apertura de la válvula que comunica el pozo de drenaje con el pozo de desagote, de forma tal que las bombas de drenaje apoyen el vaciado del pozo de desagote.

Durante el resto del Mapro permanecieron ambas bombas de desagote (1900 y 1910) fuera de servicio, así como el esquema con la válvula de conexión entre el pozo de drenaje y de desagote abierta y las bombas de drenaje contribuyendo con el vaciado del pozo de desagote y adicionalmente la bomba flygt conectada al pozo de desagote.

Posteriormente se realizó el desmontaje de la moto-bomba 1900, la cual había sido reemplazada por una nueva en el año 2020. Se encontró el motor quemado, por aparente sobreesfuerzo de la bomba. La misma queda fuera de servicio, y no se puede reparar. Se comienza a trabajar con una licitación para adquirir una nueva motobomba.

Respecto a la bomba 1910, también se realizó el desmontaje, y se encontró la carcasa del motor con pequeñas fisuras, las cuales fueron reparadas, luego se montó nuevamente la motobomba y se probó correctamente.



Auditoría Técnica Obras Civiles por consultor Independiente (CI) en el emplazamiento Chocón – Especialidad Ingeniería Civil

Durante el mes de Diciembre, se realizó la 12° Auditoría Técnica por Consultor Independiente (CI) de aspectos civiles del emplazamiento El Chocón, contando como Auditor al Dr. Ing. Vicente, E. (USA) y al Ing. Oscar Navarro (Argentina).

Las actividades consistieron en la realización de inspección técnicas de las obras por parte de los Auditores, expo-

siciones técnicas a cargo de ENEL y el desarrollo de paneles de discusión técnicos. Todas estas tareas (Obligatorias por Contrato de Concesión) fueron fiscalizadas por ORSEP (Organismo Regulador de Seguridad de Presas).

Al cierre de la auditoría, el CI emitió su Informe Final, donde se destaca el buen estado de comportamiento estructural de la Presa El Chocón y sus obras anexas.

Proyectos e Inversiones

Continuando con el plan de renovación de equipos de centrales que alcanzaron o que están muy próximos a alcanzar el fin de su vida útil, fueron adquiridos los siguientes equipos:

a Procurement mediante la SOLPED 1000308964.

Participaron de la licitación las siguientes firmas:

- BAKER HUGHES – Bentley Nevada
- VOITH – Voith
- BERTSCHI Instrumentos – Aqtech
- XORENS – Vibrometer

Montaje sistema de vibraciones a turbogrupos Arroyito

En el mes de Marzo de 2022 se inicia el pedido de licitación

Todas las Ofertas fueron aprobadas técnicamente.

El proyecto fue adjudicada a la firma VOITH. Los detalles del contrato son los siguientes:

Datos del contrato	
Tipo de documento contractual y tipo de actividad	Carta del contrato
Código del contrato	JA10109527 y JA10109571
Importe máximo del contrato a valor base	Orden de Compra JA10109527: USD 158.808,00 + IVA (son dólares estadounidenses ciento cincuenta y ocho mil ochocientos ocho con 00/100 + IVA). Contrato JA10109571: ARP 6.720.000,00 + IVA (son pesos seis millones setecientos veinte mil con 00/100 + IVA)
Código de licitación	prj_85643
Objeto del contrato	SISTEMA DE MONITOREO DE VIBRACIONES TURBOGRUPOS - CENTRAL ARROYITO
Grupo Mercológico	FSMT04_AR - Monitorización de la vibración - ARGENTINA
Condición de pago	30 días fecha presentación de factura
Lugar de ejecución:	Central Hidroeléctrica Arroyito, Ruta nacional 237 Km 1270, Neuquén, Argentina
Fecha de inicio del contrato	27/05/2022
Fecha de fin del contrato	28/02/2023
Plazo ejecución de obra	Entre Nov. y Dic.'22, según cronograma revisado

Dado los problemas existentes para la importación del material para la Obra, hubo un retraso que determinó que los materiales fueran despachados a la central Arroyito en el mes de abril. Como en ese período el personal estaba abocado al Mantenimiento Mayor de una unidad de la central El Chocón, se acuerda con el proveedor comenzar los trabajos de montaje el 8/05/23. El día 28/03/23 llegó al país el equipamiento, arribando a la central los primeros días del mes de abril.

Los trabajos de montajes de los sensores y las unidades de adquisición y protección comenzaron en la unidad ARR2, continuando con la unidad ARR1 y finalizando con la unidad ARR3. Todos los trabajos finalizaron el día 24/05/23, luego del montaje en la sala de control de la central Arroyito del servidor e impresora del sistema. Luego de finalizadas las tareas de montajes en las unidades generadoras, desde el 22/05 al 24/05 se realizó la integración de los equipos de adquisición, (Expert Vibro), con el servidor del sistema de monitoreo de vibraciones.

El día 29/05/23 se emite el Anexo 4 – Acta de Termino de Trabajos – (Recepción Provisoria) con fecha de culminación el 29/05/23.

Reemplazo UPS 7,5 KVA Arroyito e Inversor del sistema iluminación de seguridad CH

En marzo de 2022 se finalizan las EE. TT. para ambos equipos, y se libera la SOLPED 1000 311705 para que Procurement proceda con el llamado a licitación.

Participaron de la Licitación las siguientes firmas:

- ENERGÍA CONFIABLE SRL
- KMT ELECTRONICS SA
- MARTIN Servicios Electrónicos

El proyecto fue adjudicada a la firma ENERGÍA CONFIABLE SRL. Los detalles del contrato son los siguientes:

Datos del contrato	
Tipo de documento contractual y tipo de actividad	Contrato cerrado
Código del contrato	JA10112036 (Pesos) JA10112116 (Dólares)
Importe máximo del contrato a valor base	Son \$ 1.975.000 + IVA (Son pesos argentinos un millón novecientos setenta y cinco mil + IVA) Son US\$ 64.300 + IVA (Son Dólares americanos sesenta y cuatro mil trescientos + IVA)
Código de licitación	prj_86369
Objeto del contrato	RENOVACION UPS ARROYITO E INVERSOR ILUMINAION EMERGENCIA CHOCON
Grupo Mercológico	FEQE21
Condición de pago	60 días fecha presentación de factura
Lugar de ejecución:	Central Hidroeléctrica el Chocon, Villa el Chocon, Neuquen Central Hidroeléctrica Arroyito, Arroyito, Neuquen
Fecha de inicio del contrato	1 jun., 2022 00:00 (Argentina Time)
Fecha de fin del contrato	31 jen., 2023 23:59 (Argentina Time) o cumplimiento del importe máximo del contrato, lo que ocurra primero
Plazo ejecución de obra	160 días corridos

El día 30/01/23 comenzaron los trabajos con el montaje del inversor de iluminación de emergencia en el central El Chocón.

El día 02/02/23 se emite el Anexo 4 – Acta de Termino de Trabajos – (Recepción Provisoria) con fecha de culminación el 01/02/23.

Reacondicionamiento Ascensor Pique

Continuando con los trabajos comenzados a fines de 2022, por la firma Ascensores Neuquén, se realizan las siguientes tareas durante el primer semestre de 2023:

- 1°) Reemplazo de la cabina
- 2°) Reacondicionamiento del bastidor de cabina
- 3°) Reemplazo de la cadena de compensación
- 4°) Reemplazo de interruptores de seguridad de puertas de los 4 pisos

- 5°) Reemplazo cerraduras electromecánicas de seguridad de los 4 pisos
- 6°) Reacondicionamiento del contrapeso de cabina
- 7°) Reacondicionar sistema paracaídas de cabina
- 8°) Ajustes y puesta en marcha

Los trabajos fueron finalizados el día 2 de agosto, se entregó el equipo para su uso en forma normal.

Aspectos Operativos y de Despacho

El Despacho de las centrales se realizó con aplicación los caudales establecidos en la norma de manejo de agua con puntuales excepciones establecidas por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (A.I.C).

En base a lo anterior, el caudal erogado en el período enero-abril, meses en los cuales el caudal máximo se restringe por aplicación del régimen de caudales máximos para drenajes, desde su valor máximo normal, 1200 m³/s, a 637 m³/s, 412 m³/s y 375 m³/s, para enero, febrero y marzo - abril, respectivamente, fue de 358 m³/s para enero y febrero, 451 m³/s para marzo y 338 m³/s durante abril.

El lunes 27 de marzo la AIC estableció como caudal máximo 380m³/s en función de las reservas de los embalses

Sistemas de tendido de fibra y cámaras de video

Se continuó con la instalación de cámaras en los pozos de turbina y sala de máquina de la central El Chocón y se instalaron cámaras en sala de control de la central Arroyito además del servidor y consola de visualización.

Durante el año 2024 se continuará con el tendido de fibra óptica y montajes de cámaras en ambas centrales.

y los afluentes previstos (AIC-SOyF N°011/23). Esta condición se mantuvo hasta el 17 de mayo cuando se pasó a la condición de aplicación de "Caudales Mínimos Extraordinarios" (AIC-SOyF N°024/23) instruyendo un caudal mínimo de 250m³/s. La misma nota indicó un "Caudal Máximo Extraordinario" de 380m³/s. El 23 de junio mediante nota (AIC-SOyF N°029/23) el "Caudal Máximo Extraordinario" pasó a 680m³/s, para luego volver a subir el 31 de julio a 900m³/s (AIC-SOyF N°038/23). El 13 de septiembre se volvió al régimen de "Caudales Mínimos Normales" (AIC-SOyF N°045/23) establecidos en la norma de manejo de agua.

En resumen los caudales erogados durante el año fueron los siguientes:

Mes	Mínimo	Máximo	Promedio
Enero	358	358	358
Febrero	358	358	358
Marzo	348	600	452
Abril	338	338	338
Mayo	250	338	292
Junio	250	250	250
Julio	250	650	501
Agosto	650	900	821
Septiembre	560	900	686
Octubre	560	600	567
Noviembre	500	900	587
Diciembre	400	500	457

Mes a mes se expresan los valores mínimos, máximos y promedios.

El año hidrológico iniciado el 1 de abril comenzó como un año seco pero la tendencia se revirtió a mediados de junio gracias a las lluvias en ambas cuencas, principalmente en

la del Collón Cura. El derrame acumulado desde inicio de año hasta el 31 de diciembre de 2023 fue de 20.616Hm³. La generación neta registrada por el Complejo Chocón-Arroyito durante el año fue de 2.750GWh

La generación bruta en el mismo período alcanzó los 2.754,4 GWh, mientras que la neta fue de 2.749,90.

El resumen de generación se desglosa en la siguiente tabla:

	Generación Bruta	Generación Neta
Central El Chocón	2.183,3	2.181,5
Central Arroyito	571,1	568,4
Total del complejo	2.754,4	2.749,90

Valores expresados en GWh.

La operación del embalse de El Chocón (Lago Ezequiel Ramos Mexía), durante todo el 2023 se realizó dentro de la Franja de Operación Normal (FON). La misma situación se repitió también para el embalse de la central de Piedra del Águila.

Durante los meses de enero a junio la operación realizada sumada a los ingresos de agua desde las cuencas hizo que los niveles de ambos embalses se ajustaran al Budget, pero de junio en adelante debido a grandes ingresos de agua por lluvia y deshielo los niveles aumentaron al igual que la producción de energía. Los niveles al cierre de diciembre de 2023

terminaron en 380,41 y 591,28 m.s.n.m. para las centrales de El Chocón y Piedra del Águila, respectivamente.

La máxima cota alcanzada por el embalse durante el año fue de 380,41 m.s.n.m., correspondiente al 31 de diciembre, mientras que el mínimo registro fue el correspondiente al día 16 de junio, 373,99 m.s.n.m.

Las precipitaciones registradas durante el 2023 fueron superiores, respecto a la media. En cuanto a la nieve, su acumulación resultó mayor a la media histórica, lo que permitió la recuperación del embalse de Piedra del Águila y en parte del de El Chocón.

Disponibilidad y Fiabilidad del Parque de Generación Hidráulica

La disponibilidad interna acumulada en el año 2023 del Complejo El Chocón-Arroyito fue de 95,65% (Central El Chocón 95,5% y Central Arroyito 97,06%), habiéndose cumplido el Programa de Mantenimiento de ambas centrales.

En la Central Arroyito se realizó el mantenimiento mayor a la unidad ARR1 entre febrero y marzo.

En Central Chocón se realizaron los mantenimientos mayores a las unidades G3CH (marzo a mayo) y G5CH (septiembre a octubre), y al banco de transformadores T1CH (abril). Se realizaron también mediciones de tiempo de interruptor de CG15, CG35, CG45, CG55 y CG65.

Se atendieron las fallas menores y las tareas programadas de mantenimiento rutinario sobre los equipos e instalaciones, de ambas centrales.

El objetivo de disponibilidad anual establecido en el presupuesto fue de 94,81% (ponderado por la potencia).

Durante el año 2023 se registraron cuatro desenganches por fallas internas en Central El Chocón, dos de G5CH, una de G2CH y una de G1CH. En Central Arroyito se registraron cinco desenganches, dos de ARR3 y tres de ARR2. Estos últimos cinco fueron cuatro internos y uno externo.





Biodiversidad

¿Cuál es el componente más relevante?

Es la diversidad funcional, que incluye el valor, rango, y abundancia de los organismos que desempeñan funciones dentro de un ecosistema, influyendo en su funcionamiento.



¿Quieres saber más sobre la biodiversidad? Escanea el código QR para acceder a la información adicional.



| Algunos ejemplos de biodiversidad |
|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
|
Nido de aves |
Flor de color púrpura |
Llama |
Mariposa |
|
Formación rocosa roja |
Planta verde |
Cielo azul |
Flor amarilla |
|
Animal marrón |
Flor amarilla |
Cielo azul |
Flor blanca |
|
Animal marrón |
Flor púrpura |
Planta verde |
Animal marrón |



3.

Gestión Comercial

El Mercado Eléctrico Argentino

La demanda interna de energía del Sistema Eléctrico Argentino (SADI) durante el año 2023 experimentó un aumento acumulado de 1,5% respecto del año anterior, alcanzándose al 31 de diciembre de 2023, los 140.883 GWh netos.

En este contexto, la generación total del sistema durante el 2023 fue un 1,8% mayor que en 2022, y la demanda máxima de potencia histórica si se alcanzó el lunes 13 de marzo por un valor de 29.105 MW.

La potencia instalada total en el SADI a diciembre de 2023 fue de 43.774 MW, con un aumento neto de 847 MW compuesto por 685 MW de origen renovable, 0 MW hidráulico, 0 MW nuclear y 162 MW térmico. Cabe destacar, que los ingresos de origen renovable se han producido en el marco del programa Renovar y contratos en el Mercado a Término Energías Renovables (MATER).

Enel Generación El Chocón S.A. cuenta con una potencia instalada de 1.418 MW brutos hidráulicos, con una participación en el SADI de 3,2% respecto al total de la potencia instalada.

En lo que respecta a la participación del cubrimiento de la demanda de energía eléctrica, el parque de generación térmica ha contribuido con el 51,8%, mientras que la ge-

neración hidroeléctrica aportó el 27,9%. Adicionalmente, la generación nuclear cubrió el 6,4%, y las fuentes renovables (eólica y solar) aportaron un 14,3% de la demanda. La demanda restante se abasteció con importación de energía eléctrica (4,4%), proveniente de los acuerdos operados por CAMMESA con Uruguay y Brasil. A su vez, durante el 2023 se exportó energía menor al 0,05% de la demanda interna del país.

En este contexto, la producción total de la Sociedad durante el año 2023 fue de 2.750 GWh, un 22% superior a la producción del año 2022. Esta producción estuvo constituida por 2.182 GWh de Chocón (79%) y 568 GWh de Arroyito (21%).

El Costo Marginal Operativo (CMO) promedio durante 2023 fue de 27.958 \$/MWh, un 18,7% mayor respecto al año anterior. En dólares, el costo en 2022 de 179,8 US\$/MWh pasó a ser de 119,3 US\$/MWh en 2023 (33,6% inferior), debido principalmente a mayor disponibilidad de gas natural y la mejora en las condiciones hidrológicas.

Por otra parte, el precio spot máximo para la sanción de los precios de mercado en el MEM se incrementó de 1.682 \$/MWh en 2022 a 3.767 \$/MWh a diciembre del 2023.

Condiciones Hidrológicas

El año hidrológico iniciado el 1 de abril continúa exhibiendo características de año seco de acuerdo con los derrames acumulados en los ríos Limay y Collón Cura hasta diciembre de 2023, mejorando el aporte hídrico de las cuencas respecto de 2022.

La generación neta registrada por Enel Generación El Chocón durante el año 2023 fue de 2.750GWh. Esta producción fue constituida por 2.182GWh de Chocón (79%) y 568GWh de Arroyito (21%).

La sociedad inició 2023 con una cota del embalse de

375,56 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.). La reserva embalsada en El Chocón era de 1.780GWh y en el Comahue se disponía de 5.431GWh. Ambos valores fueron medidos respecto de la condición de cota mínima de la Franja de Operación Extraordinaria (FOE).

Al cierre del ejercicio 2023, la cota del embalse alcanzó los 380,37 m.s.n.m. La reserva de energía en los embalses del Comahue era de 6.754GWh, de los cuales 2.594GWh corresponden a las reservas de El Chocón.

Esquema de remuneración de costos de generación – 2023

El 14 de noviembre de 2022, la Secretaría de Energía emitió la Resolución SE N° 826/2022 aprobando incrementos en la remuneración de todos los generadores sin contratos, manteniendo los mismos conceptos remunerados, alineados con la inflación proyectada en el Presupuesto 2023 a saber: un 25% en febrero y un 28% en agosto. Asimismo, se aprobaron incrementos retroactivos para 2022 del 20% desde septiembre y del 10% en diciembre. Por otra parte la norma estableció un cambio en el criterio de determi-

nación del aporte de potencia al sustituir la Remuneración por Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento con la Remuneración por Generación en Horas de Punta.

El 8 de septiembre se publicó en el boletín oficial la Resolución SE N° 750/2023 que actualiza la remuneración de los generadores. La norma ajustó todos los valores retributivos vigentes de la Resolución SE N° 826/2022 en un 23% a partir de septiembre.

Cuadro Resumen Resolución SE N° 750/2023 – Centrales del grupo:

REMUNERACIÓN POR POTENCIA		
	Ago-23	Sep-23
Centrales Hidroeléctricas	Actual	+23%
Precio Mínimo		
· HI>300MW (CHOCHI)	386	473
· 120MW<HI <300MW (ARROHI)	514	632
Miles \$Arg/MW-mes		
REMUNERACIÓN POR ENERGÍA		
Energía Generada	0,82	1,006
Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante)		
Hidro	0,33	0,406
Miles \$Arg/MW-mes		

El 10 de octubre de 2023 se publicó la Resolución SE N° 869/2023 que ajusto los valores retributivos vigentes de la Resolución SE N° 750/2023 en un 28% a partir de noviembre.

Cuadro Resumen Resolución SE N° 869/2023 – Centrales del grupo:

REMUNERACIÓN POR POTENCIA		
	Sep-23	Nov-23
Centrales Hidroeléctricas	Actual	28%
Precio Mínimo		
· HI>300MW (CHOCHI)	473	607
· 120MW<HI <300MW (ARROHI)	632	809
Miles \$Arg/MW-mes		
REMUNERACIÓN POR ENERGÍA		
Energía Generada	1,006	1,288
Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante)		
Hidro	0,401	0,513
Miles \$Arg/MW-mes		

Por otra parte, la finalización del Contrato de Concesión de las Central Hidroeléctrica HECSA estaba prevista para el día 11 de agosto de 2023, con la posibilidad de que la secretaria de Energía puede disponer su prórroga por hasta 12 meses contados desde tal vencimiento.

El día 11 de julio del 2023 la secretaria de energía publicó la Resolución SE 574/2023, donde se estableció la continuidad de los concesionarios a cargo de las Centrales Hidroeléctricas por el período de 60 días corridos, prorrogable por 60 días más a partir de la fecha de vencimiento del contrato de concesión. Simultáneamente designó como veedor a ENARSA e invito a RÍO NEGRO y NEUQUÉN a de-

signar 1 representante cada una para que, conjuntamente con el representante que designe el Ministerio de Economía, colaboren con ENARSA durante el período de transición establecido.

El 9 de octubre del 2023 se publicó la Resolución SE 815/2023, donde la Secretaría de Energía estableció una extensión adicional de 100 días a partir de la fecha de vencimiento de los primeros 60 días de prórroga dispuestos en el Artículo 1° de la Resolución SE N° 574/2023. El de 18 de marzo de 2024 se publicó la resolución SE 33/2024 donde se establece una extensión de 60 días a partir de la fecha de vencimiento, de la resolución SE 02/2024.

Gestión del negocio

Por aplicación de la Resolución SE N° 95/2013, se suspendió transitoriamente el Mercado a Término (MAT), con lo cual la Sociedad no ha podido firmar nuevos acuerdos de suministro con Grandes Usuarios.

La Sociedad mantiene la comercialización de Energía Nueva permitida por la Regulación (Nota N° 511/2009) y destinada al cubrimiento de excedentes de demanda de Grandes Usuarios, conforme el esquema proveniente de la Obra de Elevación de la Cota del Embalse de Central Arroyito.

Durante 2023 se ha vendido como energía nueva un total de 8,31 GWh provenientes de la Central Arroyito. Los mismos fueron comercializados por Enel Trading Argentina S.R.L. (ex Comercializadora de Energía S.A.). El precio promedio de venta a los clientes de la energía nueva de Arroyito fue de 8,69 U\$S/MWh.

En diciembre de 2020, Argentina obtuvo la autorización como país emisor de los certificados I-RECs por parte de la International REC Standard Foundation, una Organización sin fines de lucro que proporciona un sólido estándar de seguimiento de atributos de energía renovable para su uso en todo el mundo. Luego de la designación de IRAM como emisor local, Enel Generación El Chocón se registró como planta generadora de energía renovable para ofrecer a las empresas certificados internacionales de energías renovables (IRECs), como parte del compromiso con el medio ambiente. Los IREC son certificados, recomendados en el Protocolo de Gases de Efecto Invernadero, y son un instrumento que brinda la posibilidad a cada usuario de certificar sus consumos de energía con esta cobertura sustentable. Al cierre del año 2023, se ha logrado la venta de 352.579 IRECs (cada IREC corresponde a 1MWh de energía generada). El precio promedio de venta de los certificados fue de 0,49 USD/IREC.





4.

Finanzas, Administración y Digital Solutions

FINANZAS, ADMINISTRACIÓN Y DIGITAL SOLUTIONS

Finanzas

La Sociedad realizó, en el año 2023, una reducción voluntaria de capital social, según lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 06 de julio del 2023, por un total de \$15.000 millones, y se cancelaron las correspondientes acciones en proporción a las participaciones accionarias de sus accionistas. De esta manera el 31 de julio del 2023 se pagaron \$11.000 millones y el 03 de octubre de 2023 se pagaron los restantes \$4.000 millones.

Continuando con su estrategia de inversión de excedentes de fondos, la Compañía priorizó el resguardo del poder adquisitivo de la moneda, el rendimiento y la liquidez. En este sentido, se mantuvieron gran parte de los excedentes de fondos en dólares mientras que, en el mercado local, se utilizaron instrumentos de renta fija de corto plazo (fondos comunes de inversión).

Cabe mencionar que la Sociedad no posee deuda bancaria al cierre del ejercicio bajo consideración.

Con relación a los créditos provenientes de las acreencias por VOSA, la Sociedad cobró, en 2023, un total de capital e intereses de USD 34,4 millones.

Por otro lado, con relación a la cesión y transferencia realizada a Edesur en agosto de 2019 de las diez primeras cuotas del crédito sobre Central Térmica Vuelta de Obligado por un total de \$1.738 millones, la Sociedad recibirá el importe de los créditos en 42 cuotas mensuales, iguales y consecutivas luego de un período de gracia de 18 meses, durante el cual los intereses se capitalizaron. Este crédito devenga intereses a la tasa promedio de colocaciones de CAMMESA. El capital de los créditos asciende a \$424 millones al 31 de diciembre de 2023.

Administración

Los sectores administrativos, como parte de sus actividades principales, continuaron generando la información económica y patrimonial periódica que requieren las disposiciones legales, impositivas y corporativas, en tiempo y con la confiabilidad ya demostradas en ejercicios anteriores, optimizando los recursos de acuerdo con los objetivos definidos en los programas de la Sociedad.

Durante 2023 se participó en el Proyecto Global de Gestión de Repuestos Estratégicos y en la reformulación del actual Activo Fijo, redefiniéndose de esta forma los procesos asociados a compra, transferencia y registro de los repuestos estratégicos estableciendo la relación entre el Activo Fijo, Equipos de Mantenimiento y Numero de Material en el registro de Existencia.

Unidad de Control Interno

Enel Generación El Chocón cuenta con un sistema de control interno sobre la información financiera elaborado conforme a la metodología COSO. El sistema consiste en la definición de objetivos de control que contemplen los riesgos de la operatoria y la formalización de actividades de control en los procesos para asegurar la fiabilidad de la información contenida en los estados contables. El esquema se complementa con autoevaluaciones por parte de los responsables de los procesos y supervisiones de los responsables finales de la Compañía. Asimismo, se efectúan evaluaciones de auditoría sobre el diseño y la efectividad de los controles como parte del monitoreo independiente del modelo.

Indicadores, razones e índices

Exponemos los siguientes indicadores de la Sociedad en forma comparativa con los del año anterior.

	2023	2022
Solvencia (Patrimonio neto/Pasivo total)	1,68	2,52
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,37	0,28
Liquidez corriente (Activo corriente/Pasivo corriente)	1,80	3,26
Razón del Patrimonio al Activo (Patrimonio neto/Activo total)	0,63	0,72
Inmovilización del capital (Activo no corriente/Activo total)	0,67	0,72
Rentabilidad (Resultado del ejercicio/Patrimonio neto)	0,26	(0,12)
Apalancamiento (Pasivo total/Patrimonio neto)	0,60	0,40
Rotación de Activos (Ventas/Activo total)	0,19	0,18

Estructura patrimonial y de resultados comparativa

(expresada en pesos en moneda constante, salvo que se indique lo contrario)

Estructura Patrimonial	31/12/23	31/12/22
Activo corriente	37.751.871.747	32.708.204.702
Activo no corriente	76.778.027.278	82.136.207.438
Total del Activo	114.529.899.025	114.844.412.140
Pasivo corriente	21.012.565.912	10.040.201.946
Pasivo no corriente	21.754.085.803	22.586.507.149
Total del Pasivo	42.766.651.715	32.626.709.095
Patrimonio neto	71.763.247.310	82.217.703.045
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	114.529.899.025	114.844.412.140

Estructura de Resultados	31/12/23	31/12/22
Ganancia (pérdida) operativa	3.299.412.979	(1.234.443.514)
Resultados financieros y por tenencia	24.912.377.003	(13.085.989.432)
Otros ingresos	-	29.324.149
Impuesto a las ganancias	(9.607.418.374)	4.045.304.480
Ganancia (pérdida) del ejercicio	18.604.371.608	(10.245.804.317)

Estructura de flujos de efectivo	31/12/23	31/12/22
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	29.094.698.673	33.910.151.464
Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades de inversión	86.687.316	10.209.690.495
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(26.719.665.215)	(42.079.185.731)
RECPAM del efectivo y equivalentes al efectivo	(1.457.599.732)	(1.900.045.626)
Aumento Neto del Efectivo	1.004.121.042	140.610.602

Variaciones significativas de rubros

Inversiones temporarias

En este rubro se verifica una disminución en la tenencia de cuotas partes de los fondos comunes de inversión por rescate.

Otros créditos corrientes y no corrientes

Este rubro muestra un incremento debido principalmente al incremento del dólar estadounidense respecto al peso argentino aplicable al crédito VOSA, no obstante durante el año 2023 se han cobrado las cuotas correspondientes al mismo por un importe de USD 31.8 millones.

Cargas fiscales no corrientes

Este rubro muestra un incremento debido principalmente al incremento del dólar estadounidense respecto al peso argentino aplicable al crédito VOSA.

Bienes de uso

Se constituyó una provisión como pérdida, por el importe de los activos no corrientes que deberán reintegrarse al concedente (Secretaría de Energía) debido a la finalización del periodo de concesión.

Intangibles

Se constituyó una provisión como pérdida, por el importe de los activos intangibles que deberán reintegrarse al concedente (Secretaría de Energía) debido a la finalización del periodo de concesión.

Inventario de materiales

Se constituyó una provisión como pérdida, por el importe total del inventario de materiales que deberán entregarse al concedente (Secretaría de Energía) debido a la finalización del periodo de concesión, Cada una de las provisiones constituidas se encuentran regularizando el rubro en cuestión.

Remuneraciones y Carga Sociales

También, por el mismo concepto, se constituyó una provisión por indemnización del personal.

Digital Solutions

Entre las principales actividades llevadas a cabo durante el año 2023 por Global Digital Solutions (GDS), encargada de brindar soluciones de sistemas y telecomunicaciones a las empresas del Grupo Enel, cabe mencionar lo siguiente:

Aplicaciones y herramientas corporativas enfocadas al negocio

Enel Generación El Chocón S.A. continúa con el programa digitalización con el objetivo de incrementar la eficiencia y la rentabilidad de sus plantas. El programa está basado en la digitalización y el rediseño de una serie de procesos y actividades, además de desarrollar y dotar de nuevas herramientas digitales que revolucionarán la forma de gestionar la compañía. Entre ellas, se describen a continuación algunas de las principales acciones implementadas durante el ejercicio 2023.

- **Sistemas:** Enfocados en la toma de decisiones basada en datos, su análisis e interpretación (Data-driven), se aplicaron las mejoras a sistemas de Operaciones como INGEN y sistema de data analítica, todos basados en las herramientas PI para la captura de esos datos. Cabe destacar, que la implementación de PI se fue consolidando en períodos anteriores y constituye la base de la pirámide de datos en la compañía.
- **Infraestructura:** Se efectuaron acciones sobre la infraestructura que permita una operación de las redes en forma independiente a la estructura país.
- **Proyecto Cyber Security:** Durante el período, basado en los análisis de vulnerabilidades de las instalaciones OT se efectuaron las remediaciones principales al equipamiento base de los sistemas.





5.

Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo, Higiene y Seguridad, Medicina Laboral y Comunicaciones



RELACIONES LABORALES, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, HIGIENE Y SEGURIDAD, MEDICINA LABORAL Y COMUNICACIONES

Gestión de Relaciones Laborales

Como consecuencia de las negociaciones llevadas a cabo con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) y la Asociación de Profesionales Universitarios del Agua y la Energía Eléctrica (APUA-YE), Enel Generación El Chocón S.A. suscribió diversos acuerdos con ambas entidades, mediante los cuales se establecieron incrementos salariales para el personal de sus respectivos encuadres.

Con fechas 9 y 21 de marzo de 2022, se suscribieron con ambas entidades gremiales acuerdos referidos a incrementos salariales por el período comprendido entre marzo de 2022 y febrero de 2023, en los siguientes términos:

- 20% con vigencia a partir de marzo de 2022
- 15% con vigencia a partir de junio de 2022

Estos aumentos fueron aplicados sobre la base de las remuneraciones de febrero de 2022.

El 31 de agosto de 2022, ambas entidades gremiales suscribieron un acuerdo referido a un nuevo incremento salarial, de acuerdo a los siguientes términos:

- 15% con vigencia a partir de agosto de 2022
- 10% con vigencia a partir de octubre de 2022

Ambos incrementos fueron aplicados sobre la base de las remuneraciones de febrero de 2022.

Por último, con fecha 3 y 4 de noviembre de 2022, ambas entidades gremiales acordaron la revisión salarial prevista en las actas de fecha 31 de agosto de 2022, por el período 1° de marzo de 2022 hasta el 28 de febrero 2023. En tal sentido, se acordó que el incremento salarial fuera establecido de la siguiente forma:

- Octubre de 2022, incremento del 7% adicional al 10% determinado en el acta previa de fecha 31.12.22, totalizando un incremento del 17%
- Noviembre de 2022, incremento del 8%.
- Diciembre de 2022, incremento del 8%.
- Enero de 2023, incremento del 8%.
- Febrero de 2023, incremento del 8%.

Estos incrementos fueron calculados sobre la base de las remuneraciones de febrero de 2022, y las partes se comprometieron a reunirse en febrero de 2023.

Con fecha 29 de diciembre de 2022, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 863/2022 "Emergencia Pública en Materia Sanitaria", mediante el cual se prorroga el Decreto 260/2020, sus modificatorios y normas complementarias, hasta el 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con el Reglamento de Control Disciplinario vigente en la Compañía, y en un todo de acuerdo con el Código de Ética, durante el transcurso del año 2023 se ha aplicado un total de una sanción disciplinaria al personal, con motivo de una irregularidad detectada en el incumplimiento de normas de seguridad.

Enel Generación El Chocón S.A. ratifica su compromiso con la defensa y el establecimiento de los derechos humanos, mediante el estricto cumplimiento de las normas legales y los acuerdos suscriptos con las entidades gremiales, asegurando a cada uno de sus trabajadores —convencionados o no— el pleno ejercicio de los derechos derivados de la relación laboral.

Asimismo, se sigue trabajando activamente en la solución de problemáticas particulares de trabajadores, a instancia de las entidades gremiales o a través de la línea jerárquica, a fin de atender, en la medida de las posibilidades de la Compañía, aquellas cuestiones que obstaculizan la conciliación entre la vida privada y la laboral de cada uno de los trabajadores.

Capacitación

Consideramos la capacitación como una de las herramientas clave para alcanzar nuestros objetivos. Desarrollar y mejorar las competencias y habilidades de nuestras personas permite mantener el negocio en la vanguardia tecnológica.

En línea con este concepto, realizamos la detección de necesidades de formación y esa fue la base para desarrollar el plan anual de capacitación. Al igual que el año anterior, contactamos a todas las áreas del negocio para definir una estrategia que potencie una organización segura, impulse el mindset digital y potencie el liderazgo valiente.

El Programa Anual de Capacitación abarca la formación operativa y las habilidades estratégicas y busca potenciar las competencias de nuestros trabajadores. El mismo se focalizó en 3 tipos de competencias: técnicas, digitales y soft.

Durante el 2023 se continuó con el Programa de Formación Técnica y Seguridad laboral focalizado al desarrollo del personal. Destacándose los cursos de:

- Máquinas especiales
- Talleres de primeros auxilios y RCP
- Riesgo eléctrico Resolución 3068
- Trabajo y rescate en altura
- Espacios confinados
- Manejo Defensivo
- Ensayos Eléctricos y Mantenimiento de transformadores
- Emergencias ambientales
- Extinción de Incendios
- Sensibilización sobre los Riesgos en el Trabajo
- Liderazgo en Seguridad
- ISO 37001
- Habilitación PT 15

En relación con las habilidades estratégicas, en el transcurso del año 2023, nuestras acciones se sustentan en cuatro pilares fundamentales que han sido cuidadosamente seleccionados para reflejar el compromiso de nuestra organización con el bienestar y el éxito colectivo:

- **Cuidado Integral:** Priorizamos la contención, la información transparente y el bienestar de nuestro equipo, reconociendo a las personas como el activo más valioso de nuestra empresa.
- **Motivación y Foco Operativo:** Mantener la motivación y el enfoque en la excelencia operativa es esencial. Nuestras iniciativas están diseñadas para inspirar a nuestro talento y mantener un rendimiento óptimo en medio de los desafíos.
- **Gestión de la Incertidumbre:** Dotamos a nuestras personas con las herramientas necesarias para afrontar la incertidumbre con resiliencia y visión estratégica, convirtiendo los obstáculos en oportunidades de crecimiento.

- **Fidelización del Talento:** Consolidamos la lealtad y el compromiso de nuestro talento, reconociendo y recompensando sus contribuciones. La retención del talento es vital para nuestro crecimiento sostenible.

Además, identificamos cinco Power Skills esenciales que consideramos cruciales para liderar el cambio en este panorama dinámico:

- **Inteligencia Emocional/Social:** Fomentamos la inteligencia emocional y social como base para relaciones laborales saludables y efectivas.
- **Comunicación Estratégica:** Desarrollamos habilidades de comunicación para crear sentido y contar historias impactantes que conecten a nuestra comunidad interna y externa.
- **Manejo de la Complejidad:** Proporcionamos a los equipos la capacidad de abordar y resolver desafíos complejos con claridad y perspicacia.
- **Aprendizaje y Flexibilidad:** Valoramos la capacidad de aprendizaje continuo y la adaptabilidad como elementos decisivos para la innovación y la mejora constante.
- **Seguridad Psicológica:** Creemos en la importancia de proporcionar un entorno que fomente la seguridad psicológica, promoviendo la confianza y la colaboración efectiva.

La estrategia de People Empowerment se encuentra meticulosamente integrada en cada una de las acciones e iniciativas llevadas a cabo por las áreas de gestión Capacitación, Desarrollo, Calidad de Vida y Selección de Talento. Cada una de estas áreas se impulsa y guía por las políticas de diversidad e inclusión que caracterizan y enriquecen nuestra organización. Creemos que este enfoque holístico no solo fortalece nuestro compromiso con la excelencia, sino que también contribuye a forjar un entorno laboral inclusivo y dinámico que potencia el talento individual y colectivo.

Comunidad de Aprendizaje – Academias:

Nuestros programas se han estructurado en cuatro academias fundamentales: Liderazgo, Técnica, Innovación y Digital. En cada academia, incorporamos contenidos exclusivos, diseñados tanto internamente como en colaboración con consultoras especialistas meticulosamente seleccionadas en función de la temática específica de cada programa.

Además, hemos desarrollado programas transversales destinados a todos los equipos de Enel Argentina, diseñados para abordar las solicitudes particulares de diversas áreas dentro de la Organización.

Asimismo, estamos comprometidos con la adaptabilidad, generando capacitaciones a medida según las necesidades específicas de los equipos. Estas capacitaciones personalizadas también se integran de manera orgánica en cada una de nuestras academias, asegurando una oferta formativa completa y alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

¿Cómo lo implementamos?

Durante 2023 potenciamos el espacio colaborativo Comunidad de aprendizaje, lanzada en el 2021, que promueve la evolución digital, la modalidad de aprendizaje híbrida, el paradigma del Learning Agility y la gestión del conocimiento interno. Capitalizamos la experiencia de nuestra gente que voluntariamente comparte conocimiento, enriqueciéndonos, generando círculos virtuosos y exponenciando de esta manera la Comunidad. Cada año la Comunidad suma nuevos miembros y capacitadores internos.

Contenidos elaborados por capacitadores internos:

- **Planificación financiera:** didácticamente nos presentó los conceptos básicos a considerar para una adecuada planificación: ingresos fijos y extraordinarios, gastos fijos y variables, tiempo, objetivo, planificación y control. Considerando, además, la regla del 70/30 y la diferencia entre ahorro e inversión.
- **Charla de Inteligencia Artificial:** nos sumergimos en el fascinante mundo de la Inteligencia Artificial junto al equipo de Soluciones Digitales. Detallaron de que se trata, los pilares que la sustentan, los diferentes tipos, su propósito técnico y filosófico, así como las ventajas que ofrece. También analizamos la aplicación de la IA en el sector energético y los desafíos éticos que conlleva.
- **Eficiencia energética:** detallaron que es la eficiencia energética, el impacto ambiental de nuestro consumo energético y brindaron tips de eficiencia energética residencial.

- **El decálogo del Influencer:** desempeñarse correctamente, ser servicial, brindar confianza y credibilidad son los atributos necesarios en el arte de la influencia.
- **Presentaciones orales exitosas:** que es la oratoria, la importancia de la oratoria, las competencias necesarias de un orador, lenguaje verbal y no verbal, estructura de una presentación y manejo de audiencias hostiles.
- **Taller de autoliderazgo “Crea tu propia vida”:** sumamos una oradora de Enel Iberia a la Comunidad para este encuentro. En el taller trabajamos tres herramientas: autoliderazgo, visualización y creatividad apoyadas en el autocoaching. Para ello detalló las características necesarias para estar en modo creativo, comportamientos guías a la hora de ser protagonistas de nuestro propio liderazgo y como la visualización nos compromete a implementar nuestro propio plan de acción.
- **Cómo empatizar con la audiencia:** tips para vincularnos mejor entre las/os integrantes de los equipos, actitudes que posibilitan empatizar con las personas y construir un espacio empático: sinceridad, humanizar los errores e imprevistos, humor con sentido común, elaboración de un storytelling interesante entre otras y el uso de icebreaking o rompehielo.

Academia de Liderazgo

Hoy, más que nunca, buscamos un liderazgo empático y centrado en el bienestar de los equipos, capaz de crear ambientes propicios que habiliten a los equipos a prosperar en circunstancias desafiantes.

Poner en valor a las personas fue la premisa al elaborar la Estrategia de Liderazgo 2023. Todas las propuestas están basadas en brindar herramientas que faciliten transitar los desafíos de un contexto en permanente cambio, manteniendo los niveles de operatividad y motivación de nuestras personas, consolidando el talento de las Líneas de Negocio y energizando los equipos.

Basándonos en esta premisa, hemos delineado las competencias y habilidades que consideramos esenciales para nuestras/os líderes en momentos de incertidumbre. Hemos denominado a nuestro programa principal de liderazgo como "Liderazgo Valiente", reflejando así nuestro enfoque en el coraje y la destreza necesarios para guiar efectivamente en situaciones desafiantes.

Del francés courage “valentía”, derivado del latín cor “corazón”. Coraje, es “hacer con el corazón”.

Queremos líderes valientes, que se animen a tomar decisiones innovadoras. Líderes que cultiven culturas en don-

de las preguntas y los errores sean bienvenidos, para dar lugar al aprendizaje y al desarrollo a través de conversaciones productivas.

Hoy, más que nunca, precisamos de líderes modernos, vanguardistas para ofrecer a sus equipos ambientes adecuados para continuar con la operatividad más allá de la adversidad.

Programa Liderazgo Valiente: destinado a nuestros mandos medios con el objetivo de proveer herramientas para gestionar la transformación, comunicar generando sentido y motivar a los equipos.

Conformado por:

- **Webinar Protagonizando el Cambio:** tuvo como objetivo concientizar a las y los líderes sobre su rol protagónico en un contexto de incertidumbre. Brindando herramientas que permitan visualizar en qué lugar elegimos posicionarnos frente a los cambios. En función al rol que elijamos podemos empoderarnos y pasar a la acción, desafiándonos y superando miedos.
- **Webinar:** profundizamos el Modelo Grow de conversación trabajado en el taller presencial, integrándolo con los siguientes tópicos:
 - Rigidez vs flexibilidad
 - Adaptación como insumo para la innovación
 - Empatía como recurso para apalancar
 - Templanza como contexto para la resiliencia
- **Laboratorio práctico:** analizamos casos reales capitalizando los intercambios de las y los participantes.

Cápsulas de sensibilización: como síntesis de lo trabajado en el Programa Liderazgo Valiente, diseñamos 3 cápsulas de sensibilización de 10 minutos disponibles en la plataforma virtual educativa eEducation: Parar; Mirar y elegir y Hacer para exponer el poder juntos. A los mandos medios los invitamos a repasar los conceptos más destacados y a los equipos, a cultivar una relación cercana con su líder, manteniendo conversaciones constructivas, facilitando transitar tiempos desafiantes.

Programa Self Experience: concebimos el Bienestar desde una perspectiva integral que nos invite a repensar la forma en que vivimos y trabajamos. Por esa razón diseñamos este programa para emprender juntos el viaje que nos inspire, proporcionando momentos de pausa para reencontrarnos con nuestro ser. Espacios de reflexión que nos inviten a moldear nuestra mejor versión e incorporar nuevos hábitos con foco en el bienestar, siendo el principal propósito encontrar el equilibrio entre lo corporal, mental y emocional.

Conformado por 1 Webinar y 5 cápsulas de bienestar. Cada cápsula sincrónica de 30 minutos es una invitación a conectar con el momento presente, aquí y ahora. Son cinco propuestas para cultivar el bienestar físico y emocional.

- **Webinar Bienestar en tiempos de cambio:** donde nos focalizamos en buscar la coherencia entre el SER, HACER, DECIR. Resignificando lo que hacemos. Encontrarle el sentido más allá de las creencias limitantes y los tiempos complejos en los que vivimos. Reinventarnos constantemente. Resonar con lo nuevo. Ser protagonistas.
- **Cápsulas de bienestar:** cada cápsula sincrónica de 30 minutos es una invitación a conectarte con tu experiencia en el momento presente, aquí y ahora. Son cinco propuestas para cultivar tu bienestar físico y emocional.
- **Calma:** la importancia de la calma intensional consciente, competencia que será cada vez más requerida para desempeñarnos no solo en ámbitos laborales. Para desconectar el piloto automático en el que generalmente trascurrimos, la especialista en psicología integrativa nos guio a realizar una pausa y alcanzar un espacio de claridad mental facilitando adormecer los ruidos en la mente para conectar con el ahora. numerosos
- **Emociones:** el arte de conectar y surfear las olas emocionales. Muchas veces buscamos respuestas afuera cuando en realidad somos una fuente de sabiduría interna, neurociencia pura. Cuando logramos pausarnos y conectarnos con nosotros mismos las decisiones que tomamos son diferentes, son conscientes, porque nace de lo auténtico, de lo que realmente nos pasa. Por eso nos invitó a evitar manipular lo que nos pasa y aprender a estar como estamos. A través de una práctica de Mindfulness, nos guió a conectarnos con el aquí y ahora.
- **Consciencia plena:** llevar la consciencia al cuerpo para encontrar el eje entre cuerpo, mente y emociones a través de la meditación vibro acústica.
- **Resiliencia:** nuestra salida frente a la adversidad y la rigidez. No alterarnos por las circunstancias, es la clave para mantener la calma. Como en todos los ámbitos, el entrenamiento es la base para poder incorporar las herramientas que sumamos en cada cápsula y lograr se transformen en hábito.
- **Gratitud:** apreciar y honrar lo que está presente en nuestras vidas nos permite ampliar el espacio de bienestar y disfrute. La práctica de la gratitud ayuda a bajar el nivel de cortisol, hormona asociada con el estrés, fortalece la oxitocina, hormona del cuidado y el bienestar, atiende el estado de ánimo que llamamos bajos como la depresión y la ansiedad. Nos ayuda también a reconocer que no estamos solos en la vida, porque cuando agradecemos nos conecta rápidamente con la generosidad y la bondad de otras personas, fortaleciendo lazos sociales, familiares y laborales.

Academia de Innovación:

Buscamos hacer de la innovación el trabajo diario de todos por medio de la ruptura de paradigmas y la creación de nuevas soluciones. Por ello, brindamos variados contenidos para desarrollar la creatividad e innovación en distintos formatos para todas las personas que forman parte de Enel Argentina.

Sumamos nuevos episodios a la serie Power People Podcast iniciada en 2022. Power People Podcast son entrevistas ágiles sobre emprendimiento e innovación disponibles en nuestra plataforma virtual educativa eEducation. Nos invitan a conocer la visión y experiencias de referentes y emprendedoras/es destacadas/os, abarcando las distintas etapas del emprendimiento.

- **Podcast #10 – Economía Circular, Oportunidades y Cambios Macro:** ¿Qué está sucediendo a nivel global con la economía circular?, ¿Hay oportunidades económicas en su impronta? De la mano de Petar Ostojic, CEO y co-founder de Neptuno Pamps, fundador del Centro de Innovación y Economía Circular, emprendedor de alto impacto, y Creador y conductor del podcast Revolución Circular sobre economía circular y cuarta revolución industrial.
- **Podcast #11 – Economía Circular, Diseño Sistémico y Educación:** ¿Qué debemos cambiar para reducir nuestro uso de plástico? ¿Cómo educamos y concientizamos mientras producimos el cambio? De la mano de Agustina Besada Profesional de la sostenibilidad especializada en economía circular y gestión de recursos materiales, Co-founder & Directora de Unplastify. Head de Economía Circular en Asociación Sustentar y Exploradora para Nat Geo.
- **Podcast #12 – El futuro de los alimentos:** ¿Cómo está cambiando el consumo de proteínas vegetales con relación a los animales?, ¿Qué oportunidades económicas trae aparejado este cambio a nivel global? ¿Cómo Argentina aporta innovación en este pujante sector? Nos metemos en este mundo a través de Agustin Belloso, abogado y MBA de Cambridge University, emprendedor, founder y CEO de Tomorrow foods, startups de innovación que busca darle valor en origen a legumbres y otros cultivos.
- **Podcast #13 – Electromovilidad, Bicicletas Eléctricas:** ¿Qué cambios estamos realizando en transporte urbano?, ¿La electromovilidad ya es una realidad instalada? De la mano de Gabriel Muñoz, emprendedor, founder y CEO de EMOV Electric, pioneros en movilidad eléctrica a través del desarrollo de e-bikes de alta tecnología e innovación.
- **Podcast #14 – La dinámica de la energía en el escenario de la electromovilidad:** ¿Cómo las redes de energía están adaptándose a la demanda flexible?, ¿Qué oportunidades tenemos ante los cambios en energía sustentable?,

¿Cómo es la realidad mundial ante este desafío y sobre todo en Latinoamérica? Aprender acerca de esto y de la realidad de emprender con impacto a través de David Trejo Pizzo, Emprendedor en tecnología involucrado en energía e inteligencia artificial, founder de Nydro Energy y actualmente founder de CARBO Energy, plataforma para la mejora de eficiencia energética en grandes industrias.

Explorar para Innovar: ciclo de charlas de cuatro encuentros con referentes de la innovación organizado por Idea Hub Argentina. Para comprender con casos concretos por qué la innovación es una habilidad para concebir, detectar, desarrollar y escalar nuevos productos, servicios, procesos y modelos de negocios. Referentes representan diferentes expresiones del ecosistema emprendedor e innovador, con trayectorias y proyectos relacionados a la industria de la Energía. El objetivo es conocer de primera mano cómo están haciendo para innovar, qué desafíos y aprendizajes han tenido a lo largo del camino, y qué les depara el futuro para lograr materializar sus visiones y propósitos.

1. ¿Cómo disrumpir una industria? invitándonos a conocer un poco más acerca de la innovación disruptiva en diferentes industrias, especialmente en el mercado eléctrico.
2. ¿Cómo transformar una industria radicalmente? A partir de la ruptura de paradigmas y la creación de nuevas soluciones.
3. El Dilema de los innovadores: se abordaron aspectos del desarrollo de una organización, para entender qué desafíos y oportunidades enfrentan y cómo superar esos obstáculos para cumplir con sus objetivos.
4. Innovación para el Negocio: el objetivo es expandir nuestros horizontes para conocer las diferentes partes del negocio que pueden estar involucrados en un proceso de innovación.

Curso online Economía Circular: dinámico y fácil de realizar consta de 8 módulos con actividades al finalizar cada uno para consolidar los contenidos. Para aprender sobre la economía circular desde el diseño, los nuevos modelos de negocio y su aplicación, las métricas e indicadores de circularidad. Además, expone casos prácticos de Enel en Argentina y en el mundo. Disponible en nuestra plataforma educativa.

Talleres abiertos:

- **Creative Problem Solving:** La resolución creativa de problemas (CPS, por sus siglas en inglés) es una forma de resolver problemas o identificar oportunidades cuando el pensamiento convencional ha fallado. Te anima a encontrar nuevas perspectivas y a encontrar soluciones innovadoras, para formular un plan superando los obstáculos y alcanzar tus objetivos.

- **Facilitación:** Este taller está diseñado para liderar equipos en procesos de innovación. Brinda las habilidades necesarias para coordinar la interacción y el trabajo efectivo de los y las integrantes para el logro del objetivo y la articulación efectiva con las distintas áreas del Negocio.
- **Lean Startup:** Destinado a desarrollar ideas de negocios innovadores. El curso te enseña cómo identificar una ruta comercial sostenible, reduciendo drásticamente el tiempo y los costos y, en consecuencia, la posibilidad de fracasar.
- **Design Thinking:** Proporcionar los conocimientos básicos sobre el proceso de Design Thinking & Service Design utilizando el punto de vista del cliente en el diseño y la creación de productos y servicios.

Academia Digital:

Acompañamos la transformación digital mejorando la eficiencia de los procesos y agilizando la toma de decisiones basadas en datos e incorporando conocimiento sobre nuevas tecnologías junto a referentes del mercado.

Las acciones más relevantes en material digital fueron:

- **Webinar Humanos e Inteligencia Artificial:** Fredi Vivas, emprendedor tecnológico y autor del libro ¿Cómo piensan las máquinas? nos condujo desde los inicios de la IA a la actualidad. Enumeró los 4 valores que establece la UNESCO para que los sistemas IA trabajen por el bien de la humanidad, las personas, las sociedades y el medio ambiente, los 10 nuevos principios de la IA, IA en la industria de la energía y presentó un panorama general del futuro de las organizaciones.
- **Webinar El valor de los datos personales y su protección:** junto con el área Data Protection Office realizamos estos encuentros para todos los equipos de Enel Argentina. Abordando los derechos del individuo al acceso, rectificación, actualización y supresión de datos personales, principales roles del modelo de protección de datos organizacional, explicación de las Políticas 33 y 347, y la relevancia de realizar los cursos de ciberseguridad.
- **Cursos The Red Pill:** disponibles en eDucation para estar prevenidos ante malware, phishing, entre otros y saber cómo reportar un problema de Ciberseguridad.

Academia Técnica:

Close To Business es uno de los formatos más destacados de la Academia. Encuentros virtuales sincrónicos, donde nuestras/os capacitadoras/es internas/os, especialistas en temas relacionados al Negocio, comparten su know-how. Este año realizamos 7 encuentros:

- **Innovación: ¿Cómo empatizar con nuestra audiencia?:** introducción de una de las herramientas de creatividad, icebreaker ó rompehielos, como así también tips para vincularnos mejor entre las/os integrantes de los equipos y enumerando cuáles son las actitudes que posibilitan empatizar con las personas y cómo se construye un espacio empático.
- **Mercado Eléctrico:** recorrido desde los inicios de la electricidad, la estructura del negocio eléctrico, autoridades, participantes del mercado eléctrico mayorista (MEM), cadena de valor de la energía eléctrica, esquemas del negocio y costos, así como la regulación tarifaria, análisis de la demanda, consumo eléctrico en el mundo, la región y en Argentina. También compartió la proyección de la demanda, sistema energético y sistema eléctrico interconectado de Edesur.
- **Seguridad de la Información:** información actualizada sobre ataques y amenazas de la seguridad de la información, las ventajas y beneficios de la protección de la información y las medidas de seguridad que debemos cumplir para evitar ser víctima de fraudes.
- **Marco Regulatorio:** detalla el contrato de concesión, reglamento de suministro de energía eléctrica y normas de calidad del servicio público y sanciones.
- **Transición Energética:** para abarcar los diversos tópicos de la temática los dividimos en episodios.
 - **Transición energética:** qué es, porque la necesidad de abordar el cambio climático, alcanzar el cero neto de emisiones, los 4 pilares para avanzar en la transición energética y los proyectos de hoja de ruta de transición energética.
 - **Generación distribuida:** explica los cambios en los modelos de producción, distribución y consumo de la energía para mitigar el calentamiento global, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - **Movilidad sostenible:** cuáles son las oportunidades de electrificación del transporte terrestre, qué tipos de cargadores eléctricos existen en el mercado, cuál es la situación de movilidad eléctrica en Argentina. Caso de éxito Enel X Way Latam.

Idiomas:

Continuamos con los talleres de inglés e italiano para las/os colaboradoras/es que por sus funciones requieren del dominio del idioma.

En noviembre hicimos el lanzamiento del Programa de Idioma con Clases Grupales. En una primera instancia, creamos grupos para que 60 colaboradoras/es se integren con otras/os colegas en función al nivel de conocimiento. Este programa se ampliará para sumar nuevas/os participantes de distintas áreas de la organización en el 2024.

Sabemos lo valioso que es contar con este programa que incentiva el conocimiento de distintos idiomas en una

compañía multicultural como Enel, ya que facilita la comunicación efectiva entre equipos internacionales, mejora la colaboración y reduce malentendidos. Además, promueve la diversidad, aumenta la adaptabilidad cultural y contribuye en mejorar las relaciones comerciales con clientes y socios en diferentes partes del mundo.

Desarrollo

Enel Generación El Chocón busca que sus colaboradores crezcan personal y profesionalmente. Para eso lleva adelante acciones de fidelización de talentos y brinda posibilidades de desarrollo de carrera en las diferentes áreas de interés. Consideramos que el desarrollo de nuestros colaboradores, al tiempo de lograr su mejor versión, es un pilar fundamental para acompañar eficazmente al negocio. Con ese objetivo nos basamos en 4 pilares.

- Desempeño
- Desarrollo y Empoderamiento
- Potencial
- Integración y Fidelización

Desempeño

Evaluamos el cumplimiento de los objetivos y las responsabilidades de cada colaborador, reconociendo sus logros y brindando feedback constructivo para su mejora continua. Contamos con actividades vinculadas a la valoración de las personas para potenciar sus comportamientos, responsabilidades e interrelaciones, las principales acciones que llevamos a cabo para optimizar el desempeño son:

- **Evaluaciones de Desempeño:** De manera periódica evaluamos a todos los colaboradores tanto de convenio como fuera de convenio en función de los objetivos, las competencias y las responsabilidades de su cargo, que permiten identificar las fortalezas, las áreas de mejora y el potencial de cada colaborador, así como el impacto de su contribución a los resultados de la empresa.
- **Open Feedback Evaluación:** Fomentamos una cultura de retroalimentación continua y constructiva entre los colaboradores de la organización, así como también evaluamos el cumplimiento de las metas asignadas por cada gestor/a. El programa busca potenciar el desarrollo profesional y personal de los colaboradores, así como mejorar el clima laboral y la satisfacción de cada uno de ellos. El feedback 360° es una oportunidad de aprender, mejorar y crecer, tanto para quien lo da como para quien lo recibe.

Desarrollo y Empoderamiento

Identificamos y desarrollamos las competencias claves que requiere cada rol, ofreciendo oportunidades de capacitación, formación y certificación acordes a las necesidades y expectativas de cada colaborador.

- **Job Shadowing nuevos ingresos:** Acompañar y transmitir conocimientos a los nuevos ingresos por medio de un aprendizaje on the job. El job shadowing es una técnica de aprendizaje que consiste en que un nuevo ingreso observe y acompañe a un empleado experimentado en su trabajo, con el fin de adquirir conocimientos, habilidades y actitudes propias del puesto como así también competencias transversales tales como comunicación, creatividad, innovación, entre otras.
- **Programa de Coaching:** Brindar a los colaboradores de la empresa un proceso de acompañamiento personalizado y adaptado a sus necesidades, retos y objetivos, mediante la intervención de coaches, que les facilitarán herramientas y metodologías para potenciar su desarrollo profesional.

El coaching es realizado por profesionales externos a la empresa, que aportarán una visión objetiva, imparcial y experta, y que contarán con una amplia experiencia y reconocimiento en el ámbito del coaching.

Potencial

Detectamos y potenciamos el talento de nuestros colaboradores, impulsando su crecimiento y preparándolos para asumir nuevos desafíos y responsabilidades. A continuación, se detallan los principales programas:

- **Plan de Sucesión:** Asegurar la continuidad del negocio mediante la identificación y el desarrollo de los colaboradores internos que puedan asumir roles claves en el futuro. El programa se centra en la identificación de los colaboradores que están listos para asumir un rol superior (Ready) y de los que tienen el potencial para hacerlo en el futuro (Pipeline). Para estos sucesores se diseñan planes de desarrollo individualizados con acciones específicas para mejorar sus habilidades y prepararlos para el rol deseado. El programa de plan de sucesión es un proceso fundamental en la estrategia de la empresa, ya que promueve el desarrollo de las personas, fomenta la retención del talento, facilita la transición de roles y garantiza la sostenibilidad del negocio.
- **Plan Atracción y Fidelización de Talento:** Durante 2023 llevamos adelante un plan de atracción y fidelización de talentos con el objetivo de posicionarnos en el mercado laboral como una marca sumamente atractiva que logre captar el interés de los mejores talentos logrando que deseen desarrollar y expandir sus habilidades en la organización. Por otro lado, también buscamos generar

motivación, entusiasmo y compromiso por parte de los colaboradores y optimizar su experiencia como parte de la organización para que quieran seguir siendo parte de ella. Como parte del plan de fidelización de Talentos hemos realizado el siguiente programa:

- **Despierta tu potencial:** Diseñamos un Programa de acompañamiento para nuestros talentos con el objetivo de que puedan encontrarse con sus verdaderos factores motivacionales. A través de un test en el que descubren su potencial, podrán luego conversar sobre sus resultados y elaborar planes de acción para sacarlo a la luz con sesiones de coaching individual.

Participaciones en Premios y Reconocimientos:

- **Sello ECCO:** Hemos obtenido por 3 años el Sello ECCO, que nos posiciona como una organización que sustenta el paradigma ontológico, a los seres humanos y a la calidad en la red de relaciones que la constituyen.

Sello ECCO

Estamos orgullosos de anunciar que la Asociación Argentina de Coaching Ontológico Profesional nos ha otorgado el Sello de Calidad ECCO. Este reconocimiento nos posiciona como una organización comprometida con el capital humano y social, centrada en el paradigma ontológico para la transformación organizacional y cultural de nuestra compañía.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE
COACHING ONTOLÓGICO PROFESIONAL



- **Top Employers:** Este año hemos obtenido la certificación como Top Employers. Ser reconocido por la autoridad global Top Employers Institute nos permite demostrar la excelencia en la gestión de personas, el desarrollo de una cultura organizacional de alto rendimiento, y el compromiso con la mejora continua y la innovación. Como así también obtener el reconocimiento y prestigio a nivel nacional e internacional, al formar parte de una comunidad exclusiva de las mejores empresas para trabajar en el mundo. Ser Top employers como empresa es un objetivo que busca generar un impacto positivo

Integración y Fidelización

Nos enfocamos en fomentar la comunicación, la participación y la colaboración entre los colaboradores, creando un clima laboral positivo y una cultura de bienestar e inclusión.

- **Plataforma EnRed:** Contamos con un espacio social virtual de colaboradores para colaboradores.

en tus empleados, tus clientes y tu sociedad, mediante la aplicación de los más altos estándares de gestión de personas.



- **Premio Nacional de la Calidad:** Fuimos reconocidos con el Premio Nacional a la Calidad en la Gestión de la Igualdad, Género y Cuidados, para la edición 2023. El objetivo del premio es reconocer a las organizaciones que implementan prácticas vinculadas a la construcción de ambientes de trabajo igualitarios, buscando evitar procesos y comportamientos que contribuyan a la discriminación e impidan el desarrollo sociocultural y económico de las personas. Estamos comprometidos por generar ámbitos de trabajo cada vez más inclusivos y equitativos para todas las personas. En ese sentido queda confirmado que hemos realizado una importante trayectoria y tenemos muchos nuevos desafíos por recorrer.

Calidad de vida y beneficios

Tiene como objetivo brindar a los colaboradores un entorno flexible y saludable, en el que puedan conciliar y desarrollar de manera equilibrada su vida familiar, personal y profesional, en el marco de la Diversidad e Inclusión, apoyándonos en el proyecto wellbeing que tiene como pilares: el cuidado físico, el cuidado de la mente, las relaciones sociales, y armonía en la vida laboral.

Actividades relacionadas con el bienestar emocional y psicológico:

- **Programa Asistencia al empleado (PAE):** diseñado para el asesoramiento en temas legales, financieros, nutricional, cuidado de mascotas, maternidad y paternidad y psicológico del empleado y grupo familiar. Es confidencial y anónimo y funciona los 365 días del año, las 24 hs.

Actividades relacionadas con prevención de salud:

- **Webinar Prevención de cáncer de mama:** a cargo de una especialista en el tema, se abordaron los factores que influyen y pasos para prevenirlo. Brindó recomendaciones y tratamientos, diferenció mitos y verdades, comentando los motivos de consulta, detección y diagnóstico, detallando, además, que es una mamografía y para qué sirve.
- **Webinar Vacunación antigripal:** este encuentro tuvo como finalidad generar concientización sobre la importancia de vacunarse contra la gripe en grupos de riesgo diferenciando esta de la vacuna del COVID.
- **Vacunación in Company:** otorgamos a los colaboradores la posibilidad de vacunarse en los edificios del grupo Enel.

Beneficios

- ¡Hoy es tu día! – Día de Cumpleaños no laboral.
- Plataforma de beneficios: a través de esta plataforma entregamos obsequios navideños, kits escolares, nacimiento, graduación y reconocimientos especiales.
- Préstamos personales para situaciones de salud, siniestros de vivienda o catástrofes naturales.
- Reintegro por gimnasio.
- Licencias:
 - Maternidad, Paternidad, Adopción igualada: maternidad 6 meses y paternidad 10 días hábiles.
 - Unión convivencial igualada a matrimonio: 10 días hábiles.
 - Días por tramites personales: 5 días anuales.
 - Licencia para familias monoparentales o del mismo sexo que decidan tener hijos: 6 meses.

Iniciativas de Diversidad e Inclusión

- **Día de la mujer:** recorrido de los derechos de las mujeres del siglo XX en Argentina junto con Florencia Plomer.
- **Día de la diversidad cultural:** junto con Emanuel Ntaka exploramos sobre la diversidad y la interculturalidad relacionadas a la cultura afrodescendiente y sus aportes en Argentina.
- **Día del orgullo:** realizamos una charla abierta sobre los mitos y prejuicios en la vida cotidiana, construyendo espacios seguros para las personas del colectivo LGTBQ+.
- **Infancias:** celebramos el día de las infancias con dos Webinar, crianza positiva y autismo en la niñez para crear conciencia, inclusión y respeto hacia la niñez.
- **Día internacional de la discapacidad y derechos humanos:** con Daniela Aza referente en diversidad y discapacidad, con una charla en primera persona sobre el concepto de resiliencia.
- **Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres:** el objetivo de este encuentro fue generar un espacio interactivo donde mostrar cómo las distintas formas de violencia están naturalizadas en la vida cotidiana.

Actividades de integración

- **Copa Eneleta:** reencuentro torneo de futbol realizado en El Chocón.
- **Family Day:** realizado en Neuquén, esta actividad generó en nuestras/os colaboradoras/es una gran alegría y emoción, como forma de conciliación de la vida familiar y laboral.

- Licencia por reafirmación de género: 10 días hábiles.
- Licencia por fallecimiento del cónyuge o conviviente, padres o padres adoptivos e hijos: 14 días.
- Licencia por fallecimiento de hermanos, suegros o nietos: 3 días.
- Licencia por abuelos de ambos conyugues, yernos, nueras, tíos sanguíneos, tíos, primos, sobrinos y cuñados: 1 día.
- Licencia por mudanza: 2 días.
- Días por estudios: 12 días anuales.
- Licencia por discapacidad: para empleadas/os y familiares a cargo con discapacidad. Este beneficio extiende a tres días de licencia por cualquier trámite que deban realizar las/os colaboradoras/es.

Selección de personal

La Política de Recruiting de Enel define los principios, las herramientas y los criterios principales para realizar el proceso de reclutamiento y selección, con el fin de satisfacer las necesidades actuales y futuras de competencias y experiencias. A la vez, la política garantiza la efectividad, objetividad, transparencia e igualdad de oportunidades, de acuerdo con los estándares del Modelo de Compliance de

Enel Argentina, que solicita a los candidatos e ingresantes que declaren cualquier situación susceptible de generar un conflicto de interés.

Todos los procesos de reclutamiento se realizan de manera virtual, utilizando herramientas digitales para el desarrollo de las entrevistas individuales y grupales.

Ingresos

En el transcurso del año hemos contado con el ingreso de 8 colegas, una de ellas Ingeniera electricista, que refuerza

nuestro objetivo con la diversidad y la igualdad de oportunidades entre ambos géneros.

Higiene y Seguridad

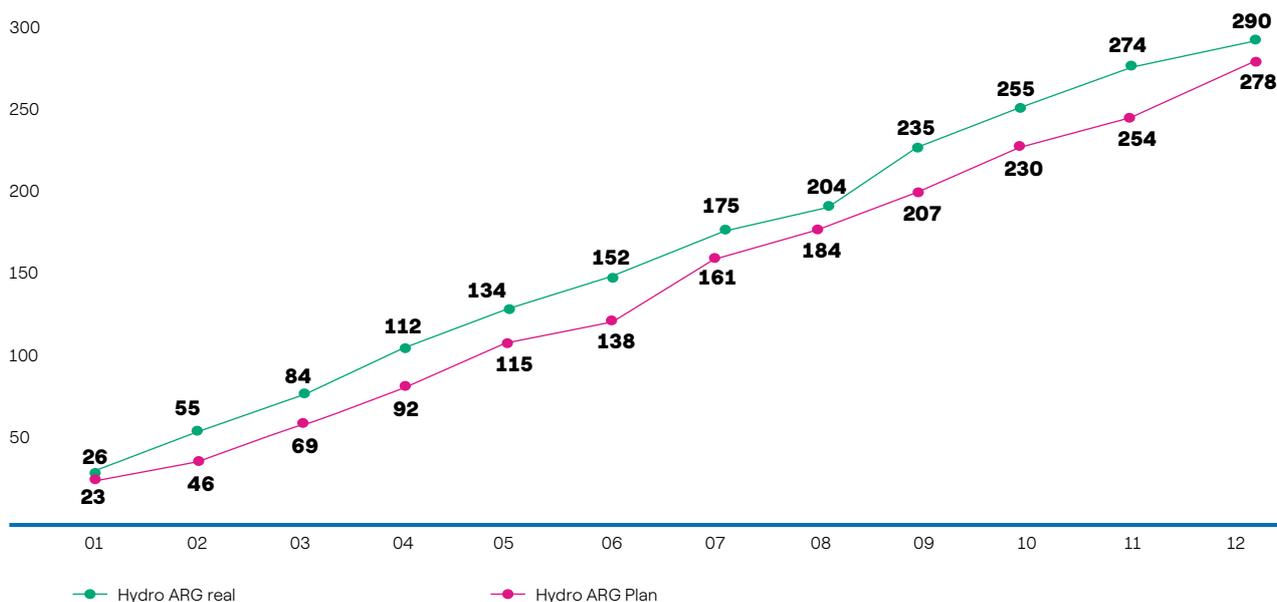
Durante el año 2023, se ejecutaron un total de 299.413 horas de trabajo con un resultado de cero accidentes de trabajo, considerando en dichas horas tanto al personal propio como personal de las empresas contratistas. Cabe recordar que el último accidente ocurrió en octubre de 2020.

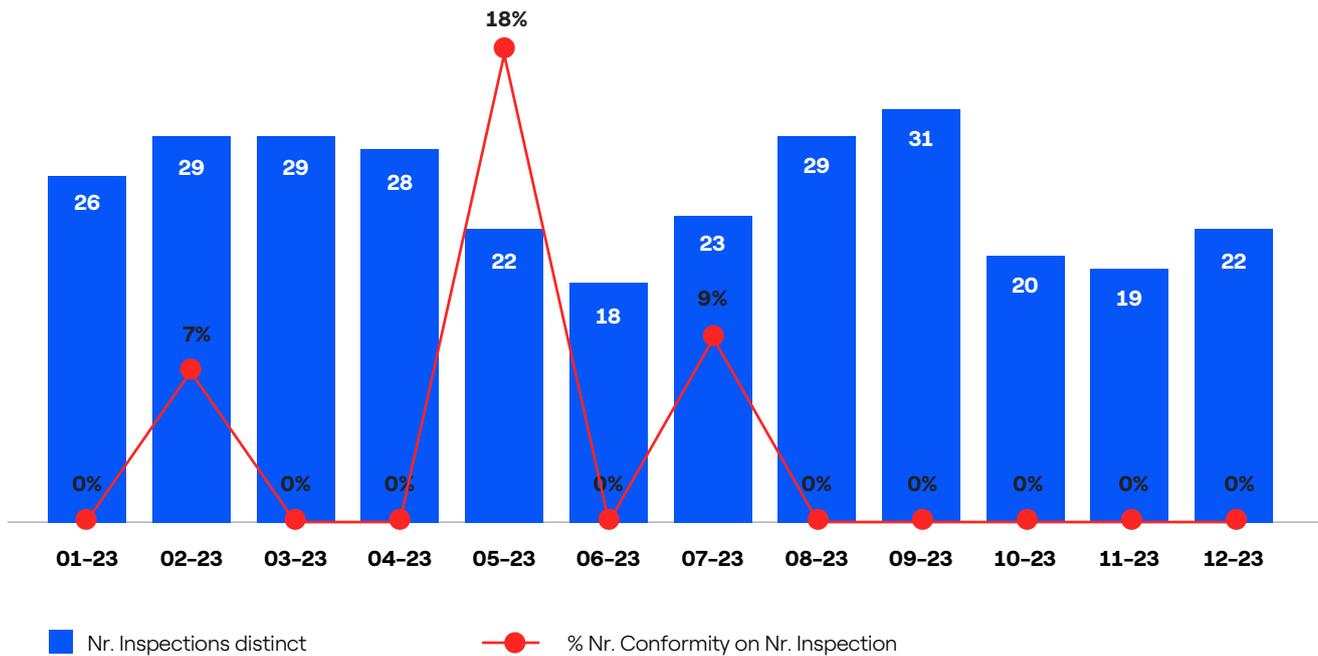
En el transcurso del año, se realizaron diversas inspecciones y observaciones de trabajo, donde la principal meta fue

la de incluir a las áreas de O&M en el uso de la herramienta HSEQ4ALL para las inspecciones de campo y evaluación de contratistas en materia de seguridad laboral, todas ellas orientadas a detectar posibles desvíos en procedimientos o estándares de trabajos.

Durante 2023, se realizaron un total de 290 inspecciones, donde es de destacar, que el 60% de las mismas fue ejecutada por personal de O&M

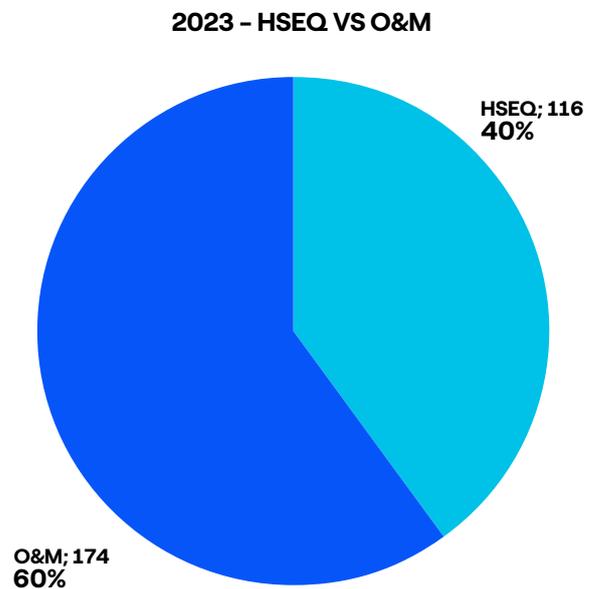
Proyección anual 2023 – TARGET 278 inspecciones





Inspecciones HSEQ vs O&M – TARGET = Personal NO HSEQ debe realizar al menos el 30% del total de las inspecciones.

Mes	HSEQ	O&M
Enero	4	22
Febrero	10	19
Marzo	13	16
Abril	12	16
Mayo	6	16
Junio	2	16
Julio	11	12
Agosto	16	13
Septiembre	18	13
Octubre	11	9
Noviembre	7	12
Diciembre	6	10
Total	116	174
%	40%	60%



En cuanto a la gestión de eventos, durante el año 2023, se han aumentado en un 30% las observaciones de seguridad que se gestionan en planta a fin de trabajar preventivamente a la ocurrencia de eventos.

Por otro lado, se realizaron reuniones de área quincenales para analizar en forma continua la gestión del Sistema de

Seguridad, Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Calidad, utilizando para la planificación las herramientas que provee el Grupo Enel como, por ejemplo, Planner de Teams. Como actividades de capacitación de importancia, se realizaron los siguientes cursos planificados:

Seguridad

- Manejo a la defensiva
- Curso de izaje de puente grúa / hidrogrúa
- Riesgo eléctrico Res. 3068
- Espacio confinado
- Trabajo en altura
- Taller "Liderando la seguridad"
- Protección contra incendios, teórico - práctico
- Directriz de Seguridad Vial

A su vez, se ejecutaron campañas de sensibilización a nivel global con los siguientes temas:

- Medidas y normas de comportamiento seguro para trabajos eléctricos sin tensión
- Requisitos de seguridad para la elevación y tracción"
- Ejecución de actividades en espacios confinados o restringidos
- Riesgo en interferencias
- Riesgo de atrapamiento
- Impacto contra objetos
- Requisitos de Seguridad para Excavaciones



Campaña "Uso de Elementos de Protección Personal"

Con el fin de aumentar la concientización en el uso de EPP, desde el mes de Julio al mes de Noviembre 2023, se ejecutaron las siguientes actividades:

- Confección de videos informativos sobre la importancia y el correcto uso de los EPP.
- Se colocaron unas pantallas en el comedor donde se reprodujeron durante el tiempo de almuerzo
- Dictado de charla de medicina laboral sobre protección auditiva, signos y síntomas de la pérdida de la audición y medidas preventivas.

- Colocación de cartelera sensibilizante en ambas centrales.
- En el comedor, se cambiaron los individuales por unos con el lema de la campaña.
- Creamos un video con un mensaje que fue grabado por los trabajadores.
- Concurso "El más seguro" donde se obtuvieron tres ganadores. Se les entregó una gif card con 30.000 puntos en la plataforma de beneficios de ENEL You Market: 1° Puesto Urrutia Ayeles (Zeppilli), 2° Niz Luis (ENEL), 3° Sandoval Nicolas (ENEL)
- Cierre de la campaña con stand de elementos de protección personal y charlas de proveedores Libus. Se entregaron souvenirs a todos los trabajadores.



Se realizó la donación de Ropa de Jeans a personal de vivero Municipal de Villa El Chocón

Se donaron camisas y pantalones de jean que no cumplían con los requisitos de protección de riesgos contra arco eléctrico para el personal de ENEL.

Se entregaron 25 conos al escuadrón de Gendarmería para mejorar la seguridad en los accesos a las centrales. En diversas reuniones que se mantienen de forma periódica con el escuadrón de Gendarmería, han surgido mejoras que se han ido tratando oportunamente como ser tema señalización vial en los puestos de control de las centrales Chocón y Arroyito.

Durante el año 2023, fue apreciable el esfuerzo realizado por la Dirección de la empresa y los trabajadores para mejorar los estándares de seguridad. Se destacan, principalmente, los siguientes trabajos:

1. Certificación anual e inspección trimestral de los equipos y elementos de izaje de la Central El Chocón y Arroyito.
2. Mantenimiento e inspección trimestral de los sistemas de protección contra incendios.
3. Inspección trimestral de equipos, herramientas, vehículos y elementos de protección personal.

4. Ejecución de control y monitoreos ambientales:

- Iluminación
- Ruido
- Carga térmica
- Radiaciones electromagnéticas
- Contaminantes en aire
- Vibraciones

5. Mantenimiento del certificado de las normas ISO 9001, 14001, 45001 y 37001.

En relación con los sistemas de gestión de la Sociedad, es importante señalar que todas las auditorías recibidas durante el año, tanto internas como externas, fueron superadas con éxito, no habiéndose detectado "no conformidades" sobre el sistema de gestión integrado (SGI), sino solamente oportunidades de mejora.

Auditoría Interna ISO 9001, 14001 y 45001

Los días 8 y 9 de Febrero, se llevó adelante la Auditoría Interna Trinorma del SGI, a cargo de nuestro proveedor Vocaturo & Asociados. En la misma, se detectaron algunas recomendaciones para la mejora de las centrales (3 recomendaciones en total que fueron analizadas como OM N°108, N°109 y N°110 ("ANEXO II Consolidado de NC"), las cuales fueron gestionadas y se encuentran cerradas y verificada su eficacia.

Auditoría Externa de Certificación ISO 9001, 14001 y 45001

La misma estuvo a cargo del Ente Certificador RINA y fue ejecutada entre el 04 y el 05 de Julio, dando un resultado satisfactorio, donde solo se detectó una recomendación del Tipo C, relacionado a las mejoras de los perfiles de puestos. La misma fue gestionada, cerrada y verificada su eficacia.

Extra Checking on Site

Durante septiembre fue realizada la Auditoría ECOS por parte de personal Global de HSEQ de manera remota, dando un resultado satisfactorio ya que no se encontró ningún cluster incumplido o crítico y solo se realizaron 6 oportunidades de mejora, 3 relacionadas al área de Seguridad y 3 al área de Medio Ambiente, las cuales fueron analizadas y gestionadas de acuerdo a las herramientas de nuestro sistema de gestión.

Para el día 15/12/23, todas las OM fueron gestionadas, cerradas y verificada su eficacia.

Auditoría Gestión y control de riesgos HyS Enel Generación El Chocón

La actividad de auditoría, incluida en un stream global, tuvo como objetivo evaluar la adecuación y la adopción del Sistema de Control Interno para el proceso de gestión y control de riesgos de Salud y Seguridad (H&S) en la ejecu-

ción de las actividades de O&M en la Central Hidráulica el Chocón.

La auditoría se enfocó en los controles a mitigación de los riesgos de Health, Safety & Compliance con otras leyes y regulaciones, en términos de identificación y adopción de Safety Standard y medidas de prevención y protección, así como de Process Efficiency de cara a los H&S KPI de seguimiento y reporting, y a la efectividad de los controles de segundo nivel sobre eventos, inspecciones, evaluación de los contratistas e iniciativas de Consequence Management.

La actividad se concentró también en los riesgos de digitalización, con referencia al soporte digital de las herramientas informáticas al proceso, como es el HSEQ4ALL.

Durante el año se realizaron inversiones a fin de mejorar las condiciones de seguridad de la Central

- **Renovación del sistema de CO2 en Central Arroyito:** Se realizó el cambio de todos los cilindros de CO2 y del sistema de descarga del sistema de protección contra incendios de los generadores de la Central Arroyito, el cual se confeccionó en similitud con el sistema de extinción de incendio de la Central Chocón.



- **Cambio de gabinete de hidrantes en Central Chocón,** sectores transformadores, Los gabinetes se encontraban deteriorados por el paso del tiempo y por estar expuestos a la intemperie



ANTES

DESPUÉS

Medicina Laboral y Bienestar

Enel Generación El Chocón S.A considera la Protección, Promoción y Prevención de la salud como los pilares básicos y fundamentales para mantener un buen estado de salud de los trabajadores. A tal efecto, ya saliendo de la situación de Pandemia por Coronavirus (COVID 19), se continuó con el desarrollo de un Programa de Salud Laboral, que abarcó una serie de medidas que se desarrollaron en el transcurso del año y que se detallan a continuación. Se destacan las siguientes actividades:

Campañas de Vacunación

- **Campaña de Vacunación Antigripal Voluntaria Temporada 2023 a personal de Enel de Central Chocón:** Se realizó una Campaña informativa vía telefónica y por WhatsApp sobre la importancia y beneficios de la vacunación, y como la misma era voluntaria se vacunaron en la central a 28 trabajadores sobre un total 30 anotados.
- **Campaña de Vacunación Nacional Voluntaria Anti-Covid a personal de Central Chocón:** En el año 2021 se inició una Campaña informativa vía telefónica y por WhatsApp para que el personal propio y contratistas, para que se fueran inscribiendo en forma voluntaria, y se vacunaron un total de 43 trabajadores de Enel sobre un total de 45, en el año 2022-23 se continuó con la campaña para colocación de 3eras., 4tas. donde casi la totalidad del personal había completado el esquema que estaba vigente en ese momento y 5ta. dosis a mayores de 50 años o con factores de riesgo.

Campañas de Prevención vía WhatsApp

- Vacunación Antigripal Temporada 2023 en el mes de marzo.
- Protección Auditiva, el 28-03-23 en el día Nacional de la Audición.
- Prevención de Hipertensión Arterial, el 17-05-23 en el día Mundial de la Hipertensión.
- Dejar de Fumar, el 31-05-23 en el día Mundial sin Tabaco.
- Prevención de Cáncer de Mama el 19-10-23.
- Prevención sobre VIH-SIDA el 01-12-23.
- Prevención sobre Sobrepeso y Obesidad el 15-12-23

Campañas de Prevención presenciales en la Central EL Chocón

- Prevención y concientización sobre enfermedades cardíacas, en la Semana de la Salud y Seguridad del 24 al 28-04-23.
- Prevención de enfermedades cardiovasculares en la semana del corazón 25 al 29-09-23.

Capacitaciones en Salud

Se dictaron un total de 60 actividades, tanto en forma presencial como virtual, a personal propio y contratistas, sobre los siguientes temas:

- Reconocimiento de Elementos de Emergencia presentes en ambas centrales y su uso para brindar Primeros auxilios.
- RCP básico y manejo del DEA.



- Protección auditiva dictado tanto en forma virtual como presencial.
- Ergonomía en oficinas, y conducción de Vehículos. Higiene Postural y Pausas activas.
- Ergonomía en oficinas y Pausas activas.



- Manejo del rol de emergencias.
- Política de Alcohol y Drogas.
- Ergonomía en el Manejo manual de cargas y Levantamiento de Pesos.
- Riesgo cardiovascular en forma virtual.

Capacitaciones dentro de Proyecto Social (K de Sostenibilidad):

Dirigido a escuelas técnicas de las áreas de influencia directa de la región. Se realizaron actividades destinadas a la prevención de muerte súbita en la comunidad, mediante el dictado de cuatro cursos presenciales de Reanimación Cardio-Pulmonar Básica para la Comunidad y uso del DEA(Desfibrilador Externo Automático), de forma teórica, con videos y práctica con maniquí, a un total de 31 participantes.



Programa de Prevención de Enfermedades Osteoarticulares:

- Dentro del Programa de Sensibilización Global en Prevención y Promoción de la Salud, se hicieron estudios complementarios adicionales a cargo de la empresa en conjunto con los exámenes médicos periódicos de la ART, con el objetivo de prevenir la aparición de Enfermedades Osteoarticulares. Se incluyeron los siguientes estudios: análisis de laboratorio de Calcemia, Fosfatemia y dosaje de vitamina D.
- Conforme a los resultados, se determinó que aquellos trabajadores con un riesgo leve debían efectuar una consulta clínica, y aquellos que presentaran alguna sintomatología se les aconsejó que debían ser evaluados por un médico traumatólogo o reumatólogo y presentar los estudios nuevos realizados.



- Estas consultas y estudios posteriores fueron realizados a través de la obra social de cada empleado para su seguimiento o tratamiento, con el fin de mejorar su calidad de vida laboral.

Otros programas y actividades de Prevención:

- Se mantuvo el seguimiento de trabajadores con edades superiores a los 60 años o con patologías inculpables que les generaban factores de riesgo ante posible ocurrencia de contagio de enfermedades del tracto respiratorio, se les indicó vacunación Antigripal, Anti-covid y Antineumocócica, para aumentar sus defensas ante infecciones respiratorias que pudieran generar complicaciones a su salud debido a sus antecedentes personales.
- Se continuó con los controles clínicos y el asesoramiento a los trabajadores con patologías inculpables detectadas en los exámenes periódicos realizados en el año 2023. Estos trabajadores siguieron sus controles y tratamientos a través de su obra social o con el seguimiento dentro del Programa de Calidad de Vida Laboral con control de factores de riesgo, como sobrepeso, obesidad, tabaquismo e hipertensión arterial.

Inspecciones:

- Se realizaron mensualmente inspecciones a frentes de trabajo para verificar condiciones de seguridad y uso de elementos de protección personal, para evitar la ocurrencia de enfermedades, accidentes y enfermedades profesionales.



- También se efectuaron Controles periódicos del Comedor y del Desayunador de la Central Chocón y Cocina de Arroyito, verificando condiciones de higiene, correcta manipulación de los alimentos, vencimientos de productos, control de plagas, etc. Se realizaron controles mensuales de los menús del contratista para mantener una correcta nutrición de nuestros trabajadores, con implementación de menú diario variado y un menú alternativo saludable.

- Controles de Equipos y Elementos para Uso en Emergencias y rescates, Botiquines de Primeros Auxilios y DEA.
- Controles de Duchas y Lavaojos de Emergencia, para asegurar su estado y funcionamiento en caso de necesidad.

Actividades dentro de la Política de Alcohol y Drogas:

Se dictaron capacitaciones sobre la Política de Alcohol y Drogas al personal ingresante, y se efectuaron dosajes de drogas en orina tanto al personal propio como al de las empresas contratistas, con previo consentimiento, en los exámenes médicos pre-ocupacionales, periódicos anuales o de habilitaciones para trabajo en altura, espacios confinados, riesgo eléctrico y conducción de vehículos.

Reforzamiento del Manejo de las Emergencias Médicas:

- **Nuevos insumos adquiridos:** Se compraron mantas aluminizadas, toallas de secado rápido, torniquetes tácticos y chaleco de extricación, para reforzar los elementos para uso en emergencias.



- **Realización de simulacros:** Sobre caída a distinto nivel, con traumatismo de tobillo derecho y muñeca izquierda. Atención de primeros auxilios con inmovilización y posterior traslado a centro asistencial.



- **Donación de Equipamiento** para uso en Emergencias al Hospital de Villa El Chocón, que cubre la atención en caso de urgencias o emergencias de enfermedades o accidentes que pudieran ocurrir dentro de la jornada laboral.
- Contratación de servicios adicionales, se contó en el MAPRO de Central Arroyito con cobertura diaria de Emergencia con Ambulancia y Médico, y en el MAPRO de Central Chocón con cobertura diaria de Emergencia por personal de Enfermería, durante toda su realización, para atender los primeros auxilios y cubrir las necesidades que surgieran durante los mismos.

Comunicación

Comunicación interna

Durante el 2023 trabajamos fuerte en nuestro principal objetivo, que es el que nos permite generar los cimientos para llevar a cabo el propósito del área y actuar como facilitadores para el cumplimiento de las metas de la compañía.

- Afianzar el rol de los trabajadores como principales embajadores de la empresa, a través de campañas que motiven su rol como interlocutores entre sus familiares y amigos para transmitir los mensajes claves.

Convencidos de que el personal constituye uno de nuestros principales y más relevantes stakeholders, buscamos profundizar el camino que iniciamos hace ya varios años para generar un entorno de confianza y empatía, a través del cual ellos son siempre los primeros en conocer cualquier situación o información relevante para la compañía. De esta manera generamos una alianza, en la que se convierten en nuestros principales voceros y a la vez se sien-

ten empoderados y responsables de cada hito que obtenemos.

Para darle identidad y potencia, cada una de nuestras campañas tiene distintas estéticas. Esto nos permite que se pueda determinar con rapidez y claridad el tipo de comunicación y, a su vez, jerarquizarlas. Las mismas fueron difundidas a través del mail de Novedades, con placas en las pantallas digitales y con contenido gráfico y audiovisual en la intranet.

Para promover la inclusión y ayudar a las personas con discapacidad, que constituyen un 10% de la población, cambiamos la tipografía de todas nuestras comunicaciones internas, utilizando la comic sans, que permite que las personas disléxicas puedan leer con mayor facilidad.

Campañas realizadas

- **Tu palabra es la que cuenta:** Esta campaña fue la gran protagonista del 2023, poniendo el foco en los colaboradores como voceros informales de la empresa. A través de distintas piezas de comunicación se buscó darles información sobre temas relevantes del negocio para que sean ellos mismos los que puedan transmitirlos entre sus familiares y amigos. De esta manera, se fortalece el sentimiento de pertenencia y al mismo tiempo, se multiplica el impacto de nuestros mensajes.
- **Vos elegís:** Con el fin de promover la utilización de elementos de seguridad y así preservar a los trabajadores, realizamos una campaña que a través de distintos elementos, nos permitió focalizar en la importancia de generar conciencia a la hora de elegir cómo hacer un trabajo.
- **Ellos te están esperando:** Como complemento de “Vos elegís” y partiendo de la premisa que un trabajo bien hecho es un trabajo seguro, desarrollamos una campaña de seguridad que nos permitiera desterrar el exceso de confianza a la hora de encarar una obra. Luego de un trabajo en equipo con el área de seguridad y determinar que muchos accidentes se producen en personas experimentadas y que piensan que a ellos no les puede pasar nada malo, elaboramos esta campaña para generar conciencia y recordar que todos tienen una madre, un hermano, hijos, amigos que los están esperando y que es por ellos que tienen que cumplir las reglas de oro para poder volver a casa y no perderse el asado con la familia o el cine con amigos.
- **Mujeres que inspiran:** sin dudas la empresa cuenta con muchas colaboradoras que con su compromiso y pasión, se convierten en una fuente de inspiración para el resto. Darle luz a sus historias, contar su trabajo, nos permite demostrar el orgullo que sentimos por ellas y a la vez motivamos a otras mujeres y hombres a contagiarse de su espíritu emprendedor.

- **Semana de la ética:** Como todos los años, dedicamos una semana entera a difundir contenidos relacionados con la ética, los canales de denuncias, las políticas de la empresa para garantizar la transparencia y evitar la corrupción, entre otros. Esta campaña buscó, desde una mirada amena y lúdica, reforzar los mensajes clave.
- **Seguridad de la información:** A lo largo del año generamos distintas comunicaciones con consejos útiles sobre prevenir phishing, hackeos, cómo proteger y clasificar adecuadamente la información, cuál es su ciclo de vida y cómo generar una contraseña segura. El objetivo fue concientizar sobre la importancia de estar alerta ante posibles amenazas y vulnerabilidades asociadas al uso de la tecnología que pueden afectar la disponibilidad, privacidad e integridad de la información que se encuentra disponible en las diferentes plataformas de la empresa y que pueden afectar su desempeño.
- **Sostenibilidad:** A lo largo del año comunicamos muchas acciones realizadas por el área de Sostenibilidad Argentina en conjunto con la Central. Esto no sólo fortalece la generación de valor compartido, sino que potencia la participación de voluntarios en los distintos proyectos.
- **Contaminación cero:** Convencidos que el cuidado del medio ambiente es una responsabilidad de todos y que con pequeños hábitos podemos marcar la diferencia, desarrollamos esta campaña con información relevante, consejos y comportamientos a adoptar dentro y fuera de la compañía.

De esta manera, el 2023 fue un año en el que pudimos ir más allá de los aspectos prácticos de la información y de las herramientas brindadas, entendiendo que, para que la comunicación interna sea efectiva y en definitiva para que la empresa funcione, es fundamental generar un vínculo de confianza; no sólo para fortalecer nuestro negocio sino para recordarnos que juntos somos un mejor equipo.

Jornadas de Reflexión y Eventos

Eventos destacados:

- **Enel day:** Durante el 2023 volvimos a realizar este evento, pero en este caso, de manera híbrida. Con la participación presencial de un grupo de trabajadores y con un formato televisivo y en bloques cortos y ágiles logramos hacer un resumen de los hitos del año. El formato permitió alcanzar a un mayor número de trabajadores.
- **Supplier day:** Durante el encuentro charlamos junto a nuestros proveedores sobre las iniciativas que implementamos en relación con la economía circular y la seguridad.
- **Cómo estamos:** Charlas con Claudio Cunha y los responsables de cada línea de negocio, durante todo el

año, destinadas a todos los empleados. En estos eventos se informó sobre la estrategia de la empresa, se dieron a conocer los nuevos desafíos y hubo espacio para realizar consultas.

- **Premio Nacional a la calidad:** Realizamos un evento híbrido en el que autoridades nos entregaron el premio y a la vez compartimos distintas charlas sobre la igualdad de género y la inclusión.

Performance Management

En 2023 continuó el trabajo en la gestión integral de los proveedores de comunicación (certificación de facturas, control de pagos, evaluación de calidad, gestión de seguimiento de vencimiento y la gestión de la renovación de contratos en coordinación con Procurement Argentina), la planificación y la gestión del presupuesto del área, el control de los indicadores KPI's y el seguimiento del plan de comunicación y las acciones planificadas.

Particularmente, junto con Procurement Argentina el área compartió el proceso de licitación de los contratos de la agencia digital (finalizó con el contrato de dos nuevas agencias) y en la licitación para la incorporación de nuevas agencias para producciones de foto y video. Además, durante 2023 se participó exitosamente de las auditorías del Sistema Integrado de gestión de la Calidad, y de algunas otras internas y externas de acuerdo con los protocolos de control vigentes.





6.

Desarrollo Sostenible Empresarial

DESARROLLO SOSTENIBLE EMPRESARIAL

Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible Empresarial

Medio Ambiente

Durante 2023, las actividades de operación y mantenimiento del Complejo El Chocón-Aroyito se desarrollaron con normalidad sin incidentes mayores que reportar en materia ambiental.

A continuación, se destacan los hitos más importantes del año 2023:

1. El proyecto de compostaje, llevado a cabo por la contratista SAIGRO en colaboración con la Municipalidad de Villa El Chocón, que provee el espacio para el proceso de recupero en su vivero municipal, sigue activo. Debido a los positivos resultados obtenidos en 2022, se decidió expandir la iniciativa. Originalmente implementado solo en la cocina del comedor de Central El Chocón, ahora abarca todas las cocinas de la planta y las oficinas. Además, se estableció y cumplió un objetivo de recuperación de residuos que incluye esta categoría. Durante el año se recuperó un total de 677 Kgs.
2. Continúa vigente el Convenio con el Municipio de Villa El Chocón para facilitar el recupero de materiales y desechos que para Enel ya no sean aprovechables y se encuentren libres de contaminantes. En este contexto, se enviaron durante 2023 210 kg de plásticos y 750 kg entre rezagos metálicos y RAEE'S.
3. Durante los meses de febrero y marzo, se retiraron, del área de rezagos de la central El Chocón, 17,24 Toneladas de chatarra, por una empresa dedicada al recupero del material. Esto ha colaborado en la mejor organización y limpieza del sector.
4. Los KPI de residuos continúan arrojando muy buenos resultados para 2023. Del total de residuos no peligrosos, se recuperó el 64%, totalizando 19,5 Tn de material recuperado entre compost, plásticos, papel, cartón y residuos industriales no peligrosos (chatarra).
5. Se mantuvo actualizado, durante todo el año, el repositorio de permisos de EGP&TG Argentina, denominado "Permitting", para la consulta y cumplimiento de los documentos relacionados con los permisos ambientales exigidos para la operación de cada una de las plantas.
6. Se desarrolló el programa de monitoreos de calidad de agua y fauna íctica, de acuerdo con las pautas metodológicas establecidas por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC), autoridad de control en esta materia, cumplimentando de este modo, la exigencia del contrato de concesión. También se han enviado, para la revisión de la AIC, los planes de monitoreo para el año 2024.
7. Se confeccionaron y remitieron al ENRE y a la AIC los informes anuales y semestrales, respectivamente, de actividades ambientales de acuerdo con las exigencias de la Resolución ENRE No 558/2022 y AIC No 4817/2012.
8. Continúa vigente el convenio de cooperación con la empresa Neucor para el reciclado de papel y cartón, libre de contaminantes, que se generan como desecho en las centrales. La empresa está ubicada en el parque industrial Neuquén y se dedica a la fabricación de envases y embalajes de cartón para la industria frutícola, actividad importante de la región. Se totalizó la entrega de 630 kg.
9. La certificadora internacional RINA realizó la auditoría externa de los Sistemas Integrados de Seguridad, Calidad y Medio Ambiente, durante julio de 2023, y recomendó la certificación para ISO 14001, sin desvíos en el área.

10. Se realizó el retiro y tratamiento de residuos especiales de ambos emplazamientos durante los meses de mayo, junio y noviembre de 2023.
11. Se realizaron los monitoreos regulares de calidad de agua de consumo humano y de descarga de líquidos cloacales.
12. Entre finales de 2022 e inicios de 2023, se realizaron obras de remodelación en diversas áreas de Central El Chocón, incluyendo el depósito de acopio de aceites (almacén 2), el área de rezagos y el depósito de residuos especiales. Las mejoras en el depósito de aceites comprendieron la reparación de juntas, la impermeabilización del suelo, la instalación de una rampa de acceso para facilitar el manejo con autoelevadores, la reparación del portón principal, así como la instalación de una salida de emergencias y la señalización correspondiente de los distintos sectores.

13. En el área de rezagos, se llevaron a cabo la extracción de malezas, la reparación del suelo y la implementación de señalización, con el fin de mejorar la organización y almacenamiento temporal de los residuos industriales. Para el depósito de residuos especiales, se amplió la platea externa, buscando incrementar la seguridad en las maniobras de carga y descarga de residuos que ingresan o se retiran del lugar.
14. En diciembre 2023 se inició una obra de revegetación y puesta en valor de sitios de uso público en inmediaciones de la Central El Chocón. El proyecto se realizó en dos miradores del municipio de Villa el Chocón, asociados al complejo Hidroeléctrico, el mirador del lago y el de vertedero, y una rotonda de acceso a estos dos puntos de interés.

Sostenibilidad

Durante el 2023 se continuó desarrollando el programa "Sustainable Plants" promoviendo la vinculación de las acciones de generación de energía con el cuidado del medio ambiente y las buenas relaciones comunitarias.

A lo largo del año se desplegaron 8 nuevas iniciativas, entre las que destacan la instalación del "Mirador del Vertedero" en un importante punto turístico de la zona visitado por más de 25 mil personas al año, especialmente en verano, y la instalación de medidores de servicios auxiliares en Chocón y Arroyito, y la instalación de paneles solares en instalaciones anexas a la central Chocón. Ambas iniciativas han permitido una gestión más eficiente de la energía en las centrales, así como la reducción en la utilización de combustibles fósiles y la promoción de las energías limpias.

Adicionalmente, se continuaron realizando otras 8 prácticas, las cuales se habían implementado en años anteriores, pero que siguieron reportando beneficios en 2023. Estas prácticas corresponden a la instalación en Chocón y Arroyito de sensores para el encendido/apagado de luces y el recambio de la iluminación incandescente por LED (reduciendo con ambas prácticas los consumos propios y haciendo más eficiente la generación propia de la central) y el uso de purificadores de aceite (con el objetivo de extender la vida útil de este insumo e impedir costos asociados a un recambio constante y disminuir la contaminación).

Destacan, además, distintas iniciativas realizadas para impulsar programas estudiantiles, tales como el programa "Puertas Abiertas", que impulsa visitas guiadas a las centrales y el proyecto "Viaje educativo a Buenos Aires", respaldado por el Ministerio de Educación de Neuquén e impulsado por la compañía.

Con lo antes mencionado, se implementaron en total durante 2023 un total de 16 iniciativas: 7 en Chocón y 9 en Arroyito."

Desde Enel Generación El Chocón, se concibe el rol de la empresa como generador de valor, tanto para la Sociedad como para la comunidad, integrando el impacto social y ambiental al negocio para la consolidación del crecimiento en el largo plazo.

A continuación, se detallan los proyectos desarrollados durante 2023 y la cantidad de personas beneficiadas en cada uno:

Programa de Visitas Guiadas Turísticas

Como parte de una alianza realizada con la Municipalidad de Villa El Chocón se ha llevado adelante un proyecto para integrar la Central como parte del circuito turístico de la villa.

Las visitas son guiadas por personal municipal capacitado por profesionales de la Planta y los espacios a recorrer son de muy bajo/nulo riesgo.

En 2023 se realizaron 11 visitas en las que participaron 182 personas, en su mayoría visitantes de la comunidad que ingresaron a la central por primera vez.

Proyecto Viaje educativo a Buenos Aires

En 2023 se realizó el proyecto del Viaje Educativo a Buenos Aires, que consiste en un viaje de 5 días, con un cronograma educativo y cultural que realizan los estudiantes del último año de CPEM Nro. 9 de Villa El Chocón, única escuela secundaria de la zona. Este Proyecto forma parte de la currícula escolar de los estudiantes, avalado por el Ministerio de Educación de Neuquén y es prioritario para la escuela, ya que se crea valor no solo para los alumnos

desde el aspecto educativo y cultural sino también desde la experiencia que se les presenta al conocer un contexto urbano totalmente diferente a su entorno habitual.

Este año participaron 27 estudiantes y profesores y el cronograma incluyó el recorrido de los siguientes espacios:

- Subestación Eléctrica Perito Moreno.
- Honorable Congreso de la Nación.
- Casa de Gobierno.
- Museo Malvinas.
- Museo Sitio de la Memoria – ESMA.
- Teatro Colón.
- Facultad de Derecho UBA.
- Facultad de Ciencias Sociales UBA.

Programa Puertas Abiertas 2023

El programa consiste en la realización de visitas guiadas con fines didácticos a la Central por parte de instituciones educativas de distintos niveles, guiadas por profesionales de la Central.

En el recorrido se incluyen visitas al espacio de la maqueta principal de la planta, los balcones en donde se divisan las turbinas y un avistaje por fuera del Centro de control de la Central.

En total participaron 206 estudiantes y profesores de las siguientes instituciones educativas:

- Universidad del Comahue – Ing. Eléctrica/Electrónica.
- Escuela Primaria 301 de Plottier.
- Escuela Primaria 349 de Picún Leufú.
- Escuela Técnica EPET N° 3 Cipolletti.
- Colegio Fausta de San Martín de los Andes.

Taller presencial en ISI COLLEGE de Neuquén

Por medio de una solicitud de la institución, en el mes de noviembre se realizó un taller presencial dictado por un profesional de la planta, en el que se desarrollaron los siguientes temas: Origen, Funcionamiento de la Central y Plan de Acción de Emergencias.

Participaron 32 estudiantes del último año de la institución.

Capacitación a Bomberos de Neuquén

Por medio de una solicitud específica de la institución en materia de seguridad eléctrica, en el mes de abril se realizó un taller dictado por un profesional de la planta, sobre Sistemas de puesta a tierra y uso de telurómetro.

La capacitación se realizó de manera presencial en Neuquén Capital y participaron 19 Bomberos.

Iluminación del mirador del Vertedero en Villa el Chocón

En materia de mejora de infraestructura de espacio públicos, por medio del cumplimiento de un K de Sostenibilidad, el contratista Leimat, instaló en el mirador del Vertedero (Punto de interés turístico relevante, dentro del circuito de la energía) iluminación led en la vía pública, en los carteles turísticos y en los de Seguridad.

Unas 25.000 personas ingresan a Villa El chocón durante los fines de semana de verano con fines recreativos y turísticos.

Programa Municipal reciclar para conservar

La central se adhirió en el año 2019, renovando su compromiso en el 2022.

Dicho Programa Municipal consiste en el reciclado de Plásticos, RAEEs y chatarra.

Durante en 2023 se entregaron:

- Plásticos: 180 Kg.
- RAEEs: 100 Kg.
- Rezagos Metálicos: 650 Kg.

Los plásticos son redirigidos y reutilizados por la cooperativa local Dangen de Plottier, para la fabricación de mobiliario urbano.

Reutilización de Uniformes en desuso

En el mes de Julio se entregaron 38 camisas y 42 pantalones de uniformes nuevos (en desuso para la central), a la Vivera orgánica Municipal, para ser utilizada por los trabajadores del lugar.

Previo a realizar la entrega se quitaron los logos antiguos de la central en los uniformes, por medio de una Cooperativa textil que trabaja en inclusión socio económica de personas en situación de vulnerabilidad.

Donaciones: Hospital de Villa El Chocón

Se contribuyó con la donación de materiales al Hospital de Villa El Chocón (única institución de salud de la Villa), para ser utilizados en el sector de guardia y shock room.

En esta ocasión se entregaron: 1 Maniquí (Torso con semáforo y estuche) modelo de adulto, en desuso para la Planta, 1 máscara laríngea nro.4 descartable, 2 máscaras laríngea nro.5, 1 collarín cervical Philadelphia talle grande, 1 collarín cervical regulable, 1 cinturón de fijación tipo araña para tabla de inmovilización, 1 torniquete táctico y 1 camilla de transporte con cabecera elevable.

Entrega de Radioenlace a Bomberos y Defensa civil de Villa El Chocón

A los fines de optimizar la comunicación directa en caso de emergencia, ya que la comunicación era solo por línea telefónica, en el mes de diciembre se entregó un equipamiento de Radio enlace en comodato a los Bomberos y Defensa Civil de la Villa.

Estudio de Genoma de Salmónidos

En alianza con la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuenecas de los ríos Limay, Neuquén y Negro (AIC) y con la asistencia técnica del CONICET y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a los fines de realizar un aporte en investigación sobre el conocimiento en detalle de la biodiversidad acuática en la zona de influencia de la central, ya

que no existen a la fecha estudios ni proyectos de investigación sobre la estructura genética de la trucha arco iris sobre el Rio Limay, se comenzó con un estudio de estructura genética de las poblaciones silvestre de Trucha arcoíris. El proyecto tendrá una duración de 2 años.

Innovación (Idea Hub Argentina)

Idea Hub Argentina es un nodo de innovación transversal cuyo objetivo es promover y difundir la cultura, el conocimiento y los comportamientos de innovación, ya sea en su versión abierta de cara al ecosistema externo como interna en distintos procesos de mejora, compartiendo herramientas y metodologías que faciliten la adopción de procesos innovadores por parte de todos los colaboradores. Siguiendo esta impronta se presentó Explorar para innovar, una serie de encuentros con especialistas externos que nos permitieron aprender como en otras organizaciones se sigue innovando y que herramientas podemos extraer de estas experiencias.

Explorar para Innovar: ciclo de charlas de cuatro encuentros con referentes de la innovación organizado por Idea Hub Argentina. Nos facilitó comprender con casos concretos porque la innovación es una habilidad para concebir, detectar, desarrollar y escalar nuevos productos, servicios, procesos y modelos de negocios. Los referentes invitados representan diferentes expresiones del ecosistema emprendedor e innovador, con trayectorias y proyectos relacionados a la industria de la Energía. El objetivo es conocer de primera mano cómo están haciendo para innovar, qué

desafíos y aprendizajes han tenido a lo largo del camino, y qué les depara el futuro para lograr materializar sus visiones y propósitos.

1. ¿Cómo disrumpir una industria? Invitándonos a conocer un poco más acerca de la innovación disruptiva en diferentes industrias, especialmente en el mercado eléctrico.

2. ¿Cómo transformar una industria radicalmente? A partir de la ruptura de paradigmas y la creación de nuevas soluciones.

3. El Dilema de los innovadores: se abordaron aspectos del desarrollo de una organización, para entender que desafíos y oportunidades enfrentan y como superar esos obstáculos para cumplir con sus objetivos.

4. Innovación para el Negocio: el objetivo es expandir nuestros horizontes para conocer las diferentes partes del negocio que pueden estar involucrados en un proceso de innovación.





7.

Planificación y Control: Síntesis de la Gestión



PLANIFICACIÓN Y CONTROL: SÍNTESIS DE LA GESTIÓN

Durante 2023, la demanda eléctrica del país aumentó 2,8% respecto del año 2022. La inflación minorista alcanzó, según cifras oficiales del INDEC, el 211,4% anual, con un tipo de cambio finalizando en 808,5 \$/U\$S.

En el ámbito regulatorio el 14 de noviembre de 2022, la Secretaría de Energía emitió la Resolución SE N° 826/2022 aprobando incrementos en la remuneración de todos los generadores sin contratos, manteniendo los mismos conceptos remunerados, alineados con la inflación proyectada en el Presupuesto 2023 a saber: un 25% en febrero y un 28% en agosto. Asimismo, se aprobaron incrementos retroactivos para 2022 del 20% desde septiembre y del 10% en diciembre. Por otra parte, la norma estableció un cambio en el criterio de determinación del aporte de potencia al sustituir la Remuneración por Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento con la Remuneración por Generación en Horas de Punta.

El 8 de septiembre se publicó en el boletín oficial la Resolución SE N° 750/2023 que actualiza la remuneración de los generadores. La norma ajustó todos los valores retributivos vigentes de la Resolución SE N° 826/2022 en un 23% a partir de septiembre.

El 10 de octubre de 2023 se publicó la Resolución SE N° 869/2023 que ajusto los valores retributivos vigentes de la Resolución SE N° 750/2023 en un 28% a partir de noviembre.

Por otra parte, la finalización del Contrato de Concesión de las Central Hidroeléctrica HECSA estaba prevista para el día 11 de agosto de 2023, con la posibilidad de que la secretaria de Energía puede disponer su prórroga por hasta 12 meses contados desde tal vencimiento.

El día 11 de julio del 2023 la secretaria de energía publicó la Resolución SE 574/2023, donde se estableció la continuidad de los concesionarios a cargo de las Centrales Hidroeléctricas por el período de 60 días corridos, prorrogable por 60 días más a partir de la fecha de vencimiento del contrato de concesión. Simultáneamente designó como veedor a ENARSA e invito a RÍO NEGRO y NEUQUÉN a designar 1 representante de cada una para que, conjuntamente con el representante que designe el Ministerio de Economía, colaboren con ENARSA durante el período de transición establecido.

El 9 de octubre del 2023 se publicó la Resolución SE 815/2023, donde la Secretaría de Energía estableció una extensión adicional de 100 días a partir de la fecha de vencimiento de los primeros 60 días de prórroga dispuestos en el Artículo 1° de la Resolución SE N° 574/2023. El 18 de marzo de 2024 se publicó la resolución SE 33/2024 cual establece una extensión de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de lo dispuesto en la resolución SE 02/2024.

El despacho de unidades hidráulicas durante el año fue el determinado por CAMESA de acuerdo con la regulación vigente, quien mantuvo la operación de los embalses definida como de mediano plazo, teniendo en cuenta el caudal entrante a las cuencas y los recursos disponibles en el MEM. Cabe destacar que el año hidrológico iniciado el 1° de abril de 2023 se caracterizó como un año superior al medio, mejorando respecto al año pasado donde fue seco. Asimismo, el despacho también estuvo condicionado por límites de caudal a erogar por la Central Arroyito determinados por la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC), quien mantuvo vigente la disposición N° 5194/2021, mediante la cual declaró el estado de emergencia hídrica en las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro.

La Sociedad produjo en el año 2.750 GWh, un 76% superior a lo producido en el año 2022, debido principalmente a las mejores condiciones hidrológicas.

Como en los últimos ejercicios, la Sociedad, durante el año 2023, continuó con una política de restricción de los gastos y orientó todos sus recursos hacia su total operatividad.

Los costos fijos de la empresa, medidos en pesos, crecieron por debajo de la tasa de inflación, dado el importante esfuerzo que se desarrolló durante todo el año para contenerlos.

Las inversiones de la Compañía durante el año alcanzaron la cifra de \$167 millones.

Perspectivas Futuras

De cara al 2024, los desafíos son múltiples. Las nuevas autoridades implementaron un programa enfocado en la emergencia económica, con foco por un lado en ordenar las cuentas públicas y por el otro en recomponer la caja en dólares.

En este sentido, bajar rápidamente la inflación será clave para evitar la apreciación cambiaria, si bien será un reto en el marco de una fuerte recomposición de precios relativos y con importantes aumentos de tarifas de servicios públicos para los próximos meses.

En lo que respecta al aspecto regulatorio, el Decreto de Necesidad y Urgencia N°55 de diciembre de 2023 declaró la emergencia en el Sector Energético Nacional, con la instrucción de la Secretaría de Energía de elaborar un programa de acciones para establecer mecanismos de precios competitivos y mantener los niveles de ingresos e inversiones. Posteriormente, el Decreto N°70 de diciembre de 2023 extendió la emergencia hasta diciembre de 2025. Ante la necesidad de redefinir el funcionamiento del Mercado Mayorista Eléctrico (MEM) hacia una mayor eficiencia y competencia, se procedió a actualizar el sistema

de remuneración de la generación no comprometida en contratos. El 7 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 9/2024 de la Secretaría de Energía que actualizó todos los valores retributivos vigentes de la Resolución SE N° 869/2023 en un 74% a partir de febrero. Esta actualización será provisoria hasta que se definan y apliquen gradualmente nuevos mecanismos regulatorios orientados a lograr un funcionamiento autónomo, competitivo y sustentable que permita la libre contratación entre la oferta y la demanda, con vigencia hasta el 1° de julio de 2024.

En el área operacional, seguiremos con los planes de mantenimiento y mejoras que requiera la planta para, el próximo año, seguir operando y abasteciendo la demanda de energía del país, orientados a mantener una gestión del negocio asociada a un desarrollo ambiental sustentable.

En el ámbito de las finanzas, continuaremos con una estricta administración de la caja para asegurar los recursos financieros necesarios para mantener una adecuada operación de la central.

Propuesta del Directorio

El estado de evolución del patrimonio neto presenta en la cuenta "Resultados No Asignados" una utilidad neta de \$18.604.371.608, monto que coincide con el saldo positivo de la citada cuenta "Resultados no asignados" al 31 de diciembre de 2023. El patrimonio neto es positivo y asciende a la suma de \$71.763.247.310. En virtud de ello, el Directorio propondrá a la Asamblea de Accionistas que, en primer término, se destine el importe de \$9.741.682.162 para la obligatoria recomposición de la reserva legal, en valores absolutos, que expresada en moneda homogénea asciende al monto indicado, y que fuera utilizada para la absorción de pérdidas acumuladas por resolución de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el 31 de mayo de 2022 y el 6 de junio de 2023; en segundo término, que se destine el importe de \$ 443.134.472 a la constitución de

la reserva legal correspondiente al ejercicio 2023; y, finalmente, que se destine el saldo de \$8.419.554.974 al pago de un dividendo en efectivo a los accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2024.



8.

Estados Contables

Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora





ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A.

Domicilio legal: San Jose 140 – 3er piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 6 de julio de 1993.
- De la última modificación del estatuto: 24 de junio de 2022 (pendiente de inscripción).

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 5982 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: hasta el 6 de julio de 2092.

Número de CUIT: 30-66346104-0

Denominación de la sociedad controlante: Hidroinvest S.A.

Domicilio legal de la sociedad controlante: San Jose 140 – 3er piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Actividad principal de la sociedad controlante: Mantener una participación mayoritaria en Enel Generación El Chocón S.A. y administrar dicha sociedad.

Participación de la sociedad controlante sobre el capital: 59%.

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 59%.

Ejercicio Económico N° 30 iniciado el 1° de Enero de 2023

Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(expresados en pesos nominales – Nota 2.1)

Clases de acciones	Suscripto e integrado (Nota 18)
- Clase "A"	506.421.831
- Clase "B"	392.163.197
- Clase "C"	228.039.081
Total	11.401.954 061

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS.

ACTIVO	2023	2022
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	2.430.262.869	1.426.141.827
Inversiones temporarias (Nota 3.b)	4.427.738.257	5.680.346.381
Créditos por ventas (Nota 3.c)	5.585.869.176	6.268.802.674
Otros créditos (Nota 3.d)	25.308.001.445	19.332.913.820
Total del activo corriente	37.751.871.747	32.708.204.702
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.e)	76.705.482.510	69.305.561.138
Materiales y repuestos (Nota 3.f)	-	3.268.391.587
Bienes de uso (Anexo I)	26.943.415	4.368.551.046
Bienes recibidos en concesión (Anexo II)	-	4.069.766.012
Activos intangibles (Anexo III)	-	1.078.336.304
Participaciones permanentes en sociedades (Anexo V)	45.601.353	45.601.351
Total del activo no corriente	76.778.027.278	82.136.207.438
TOTAL DEL ACTIVO	114.529.899.025	114.844.412.140
PASIVO	2023	2022
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.g)	2.638.527.682	3.445.975.236
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)	1.745.014.347	661.701.003
Cargas fiscales (Nota 3.i)	16.628.381.478	5.932.274.884
Otros pasivos (Nota 3.j)	642.405	250.823
Total del pasivo corriente	21.012.565.912	10.040.201.946
PASIVO NO CORRIENTE		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.k)	108.120.826	153.755.494
Cargas fiscales (Nota 3.l)	13.362.108.781	11.812.587.125
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5.e)	8.283.856.196	10.620.164.530
Total del pasivo no corriente	21.754.085.803	22.586.507.149
TOTAL DEL PASIVO	42.766.651.715	32.626.709.095
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	71.763.247.310	82.217.703.045
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	114.529.899.025	114.844.412.140

Las notas 1 a 20 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ESTADO DE RESULTADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, , COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS.

	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos netos (Nota 4.a)	21.532.412.514	20.652.144.697
Costos de explotación (Anexo VII)	(16.082.445.054)	(19.377.345.465)
Ganancia bruta	5.449.967.460	1.274.799.232
Gastos de administración (Anexo VII)	(1.726.195.769)	(1.971.809.577)
Gastos de comercialización (Anexo VII)	(424.358.712)	(537.433.169)
Ganancia (pérdida) operativa	3.299.412.979	(1.234.443.514)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda – RECPAM) (Nota 2.1)	24.912.377.003	(13.085.989.432)
Otros ingresos y egresos (Nota 4.b)	-	29.324.149
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	28.211.789.982	(14.291.108.797)
(Cargo) Beneficio por impuesto a las ganancias (Nota 5.c)	(9.607.418.374)	4.045.304.480
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	18.604.371.608	(10.245.804.317)

Las notas 1 a 20 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII son parte integrante de estos estados contables.


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS.

Concepto	Aportes de los propietarios		Total
	Capital social	Ajuste de capital	
Saldos al inicio del ejercicio	11.468.610.197	75.817.658.116	87.286.268.313
Distribución de resultados no asignados ⁽¹⁾	-	(5.068.565.267)	(5.068.565.267)
Capitalización ajuste de capital ⁽¹⁾ (Nota 17)	14.933.343.864	(14.933.343.864)	-
Reducción de capital ^{(1) (2)} (Nota 18)	(15.000.000.000)	(14.058.827.344)	(29.058.827.344)
			-
Ganancia / (pérdida) neta del ejercicio	-	-	-
			-
Saldos al cierre del ejercicio	11.401.954.061	41.756.921.641	53.158.875.702

(1) Dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebradas el 6 de junio y 6 de julio de 2023, respectivamente.

(2) Dispuesta por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de junio de 2022.

Las notas 1 a 20 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

Resultados Acumulados			Total del patrimonio neto al 31/12/2023	Total del patrimonio neto al 31/12/2022
Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total		
Reserva legal				
5.177.239.045	(10.245.804.312)	(5.068.565.267)	82.217.703.046	118.217.180.753
(5.177.239.045)	10.245.804.312	5.068.565.267	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	(29.058.827.344)	(25.753.673.391)
-	-	-	-	-
-	18.604.371.608	18.604.371.608	18.604.371.608	(10.245.804.317)
-	18.604.371.608	18.604.371.608	71.763.247.310	82.217.703.045

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS.

	31/12/2023	31/12/2022
VARIACIONES DEL EFECTIVO ⁽¹⁾		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.426.141.827	1.285.531.225
Efectivo al cierre del ejercicio	2.430.262.869	1.426.141.827
Aumento neto del efectivo	1.004.121.042	140.610.602
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	18.604.371.608	(10.245.804.317)
Cargo (beneficio) por impuesto a las ganancias	9.607.418.374	(4.045.304.480)
Mas (menos) intereses ganados y perdidos, dividendos ganados y diferencia de cambio	(102.205.200.866)	(56.377.540.884)
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
RECPAM del efectivo y equivalentes del efectivo, actividades de inversión y financiación	10.215.985.697	6.968.890.788
Depreciación de bienes de uso	3.815.467.218	4.566.370.101
Depreciación de bienes recibidos en concesión	4.069.766.012	7.963.727.467
Amortización activos intangibles	697.090.389	542.725.103
Prevision por deterioro de unidades motogeneradoras	-	5.821.431.224
Previsión por fin de la concesión bienes de uso y activos intangibles	821.231.541	-
Previsión por fin de la concesión materiales	3.327.415.344	-
Resultado por venta de bienes de uso	252.655.654	-
Previsión contingencias civiles	-	(7.147.777)
Provision indemnizacion al personal por fin de la concesión	1.169.523.502	-
Planes de beneficios a empleados	11.309.160	10.877.799
Subtotal	(49.612.966.367)	(44.801.774.976)
Cambios netos en activos y pasivos operativos		
Disminucion (aumento) de créditos por ventas	1.254.513.067	(1.245.994.274)
Disminución de otros créditos	91.281.687.790	87.137.127.196
Aumento de materiales y repuestos	(575.444.755)	(451.069.478)
Disminución de deudas comerciales	(5.174.348.419)	(934.265.603)
(Disminucion) aumento de deudas por remuneraciones y cargas sociales	(193.899.127)	108.831.671
Disminución de cargas fiscales	(17.452.335.725)	(13.838.442.846)
Compensaciones abonadas por planes de beneficios a los empleados	(56.751.007)	(77.719.254)
Pago de impuesto a las ganancias	(1.066.376.774)	(1.842.185.952)
Intereses cobrados	10.172.719.990	9.855.644.980
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	29.094.698.673	33.910.151.464
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Rescates netos de inversiones temporarias	45.616.113	9.868.638.615
Pagos por compras de bienes de uso	(97.468.838)	(61.173.587)
Cobro de dividendos	138.540.041	402.225.467
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	86.687.316	10.209.690.495
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos de intereses (planes de pago por cargas fiscales)	-	(5.644.893)
Pagos de dividendos	-	(39.792.952)
Pagos por reducción de capital	(26.719.665.215)	(42.033.747.886)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(26.719.665.215)	(42.079.185.731)
RECPAM Efectivo y equivalentes al efectivo	(1.457.599.732)	(1.900.045.626)
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	1.004.121.042	140.610.602

(1) Corresponde a los saldos de caja y banco.

Las notas 1 a 20 y los anexos I, II, III, IV, V, VI y VII son parte integrante de estos estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 1 – NOTA GENERAL

1.1. Descripción del negocio

Enel Generación El Chocón S.A. (en adelante “la Sociedad” o “Chocón”) tiene por objeto la producción y comercialización en bloque de energía eléctrica. Para ello, cuenta con dos plantas de generación hidroeléctrica recibidas en concesión en 1993 por el término de 30 años, El Chocón y Arroyito, ubicadas sobre el río Limay en el límite entre las provincias de Neuquén y Río Negro, que producen energía eléctrica para su posterior comercialización. La capacidad instalada de El Chocón es de 1.200 MW a partir de seis unidades generadoras de 200 MW cada una, la de Arroyito es de 128 MW (tres unidades generadoras de 42,66 MW cada una).

El plazo de 30 años antes mencionado se cumplió el 11 de agosto de 2023. La Secretaría de Energía, en su carácter de Concedente bajo el Contrato de Concesión, tiene la facultad de solicitarle al Concesionario que continúe a cargo del Complejo Hidroeléctrico —cumpliendo con todas sus obligaciones derivadas del Contrato— por hasta un plazo máximo adicional de 12 meses. Ello, con el fin de preservar la seguridad de las personas y los bienes ubicados en la Cuenca durante la transición hacia el nuevo escenario. En este contexto, el “EQUIPO DE TRABAJO DE APROVECHAMIENTOS HIDROELECTRICOS CONCESIONADOS” (ETAHC), creado por la Resolución SE No 130/2022, llevo a cabo el relevamiento integral del estado de situación en los aspectos técnicos, económicos, jurídicos y ambientales de las concesiones hidroeléctricas de jurisdicción nacional, entre las que se encuentra el complejo Chocón-Arroyito. El ETAHC es presidido por la Secretaría de Energía y cuenta con representantes de la Subsecretaría de Energía Eléctrica, de la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA), del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) y de Integración Energética Argentina Sociedad Anónima (IEASA, actualmente, ENARSA). Por otra parte, por el artículo 2° de la Resolución de la SECRETARÍA DE ENERGÍA N° 574 del julio de 2023 se resolvió designar a ENERGÍA ARGENTINA S.A. como veedora de las concesionarias durante el período de transición dispuesto por la citada Resolución, con el alcance establecido en el Artículo 67.2 de los Contratos de Concesión suscriptos por las concesionarias y el Estado Nacional.

Actualmente, la Sociedad continua con la administración de la Central Hidroeléctrica de acuerdo con lo dispuesto en la resolución SE 33/2024, la cual extiende el período de concesión hasta el 18 de mayo de 2024. La Dirección de la Sociedad estima contar con fondos suficientes para hacer frente a las obligaciones derivadas de la finalización de la concesión. Luego de ello, la actividad de la sociedad estará circunscripta a la administración de activos financieros y a la gestión de participaciones minoritarias como accionista de las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A., Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Central Vuelta de Obligado S.A.

Las circunstancias descriptas no tienen, en principio, entidad suficiente para determinar una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad para continuar operando como una empresa en marcha y, consecuentemente, para realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios. Los ingresos de fondos previstos para la Sociedad exceden sus necesidades.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, contenidas en las resoluciones técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades (LGS) y las normas de la Inspección General de Justicia (IGJ).

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

2.1. Unidad de medida

Los estados contables fueron preparados en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2023 (en adelante, "moneda constante"), conforme lo requieren la RG N° 10/2018 de la IGJ, con vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, y la Resolución N° 107/2018 del Consejo Directivo (CD) del CPCECABA y su modificatoria, que estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución N° 539/2018 de la Junta de Gobierno (JG) de la FACPCE del 29 de septiembre de 2018. La reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) se efectúa utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) con mes base diciembre 2016 = 100, con el índice de precios internos al por mayor (IPIM) nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores. Asimismo, se reexpresan las cifras correspondientes al ejercicio precedente que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dicho ejercicio.

2.2. Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La Dirección de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos no corrientes, el cargo por impuesto a las ganancias y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (CONT.)

2.3. Criterios de reconocimiento, medición y presentación de activos, pasivos, patrimonio neto, resultados y flujos de efectivo

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de presentación establecidos por las resoluciones técnicas de la FACPCE.

A los efectos de la presentación comparativa, se realizaron ciertas reclasificaciones en la información presentada del ejercicio anterior, a fin de exponerlos sobre bases uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas basándose en ella.

Adicionalmente, la Sociedad determina y presenta los resultados financieros y por tenencia juntamente con el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea.

La Sociedad ha aplicado en forma consistente los siguientes criterios de reconocimiento y medición en la confección de los estados contables:

2.3.1. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por venta se reconocen a medida que los valores físicos de potencia media son alcanzados y a medida que la energía es despachada. Los mismos se miden sobre la base de la contraprestación especificada en las resoluciones marco vigentes en el mercado eléctrico (Nota 16).

2.3.2. Moneda extranjera

Las transacciones concertadas en moneda extranjera son convertidas a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera son convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio.

Las diferencias de cambio generadas se reconocen en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RE-CPAM)" del estado de resultados.

2.3.3. Inversiones temporarias

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se miden al valor de las cuotas partes a la fecha de cierre del ejercicio.

2.3.4. Créditos

Los créditos se valúan considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de negociarlos anticipadamente, se valúan a su valor neto de realización.

Los créditos mantenidos para ser cobrados se miden a su valor nominal, incluyendo el interés devengado, en caso de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (CONT.)

Los créditos con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

Cada vez que se preparan estados contables, se analiza la recuperabilidad de los saldos registrados de créditos mediante la estimación de las futuras cobranzas y teniendo en cuenta la existencia de garantías cuya probabilidad de ejecución sea alta. Se reconoce una provisión para deudores incobrables por el monto que se considere no recuperable. El incremento en la provisión, neto de recuperos, se reconoce en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del estado de resultados.

2.3.5. Materiales y repuestos

Los materiales y repuestos se valúan a su costo de adquisición reexpresados a moneda constante según lo detallado en la Nota 2.1.

En caso de tratarse de productos de lenta rotación u obsoletos, o cuando se verifica una merma o deterioro, el valor registrado de los materiales y repuestos se reduce mediante una provisión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 se constituyó una provisión para desvalorización tomando en consideración el fin de la concesión mencionado en la Nota 1.

2.3.6. Bienes de uso y bienes recibidos en concesión

Los bienes de uso transferidos en propiedad a la Sociedad el 11 de agosto de 1993, fecha en la que se obtiene la concesión y se toma de posesión de los respectivos bienes, han sido valuados, en su conjunto, al valor resultante del Decreto N° 209/93 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación, reexpresado a moneda constante, según lo detallado en la Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. Dicho valor fue proporcionado a cada bien en función de un inventario y valuación realizados por peritos valuadores independientes expertos en la materia.

Los bienes recibidos en concesión y los bienes de uso adquiridos con posterioridad a la fecha mencionada en el párrafo anterior se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante según lo detallado en la Nota 2.1, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones se calcularon por el método de línea recta, aplicando sobre los valores reexpresados tasas suficientes para reducir el costo hasta el valor de recuperado al término de la vida útil estimada. La vida útil fue asignada por los peritos que efectuaron la valuación mencionada.

El valor residual registrado de los bienes de uso, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

2.3.7. Activos intangibles

Activos intangibles corresponden a licencias de software que se miden a su costo, neto de amortizaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (CONT.)

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo incurrido.

No se reconocen los activos intangibles generados internamente.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado según lo detallado en la Nota 2.1 menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados, utilizando tasas suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

La vida útil estimada es de 10 años.

2.3.8. Desvalorización de activos no corrientes

A cada fecha de cierre de ejercicio la Dirección de la Sociedad analiza la existencia de algún indicio de desvalorización del valor contable de los activos no corrientes, independientemente del criterio de medición aplicado. En caso de existir algún indicio de deterioro, se calcula el valor recuperable de los activos afectados.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre el valor neto de realización y el valor en uso. El valor en uso se determina descontando los flujos de fondos estimados que generará el activo o grupo de activos aplicando una tasa de descuento que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, sin considerar los cambios futuros en el poder adquisitivo de la moneda y el efecto del impuesto a las ganancias. Para activos que no generan flujos de fondos independientes, el valor recuperable se determina a nivel de actividad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo.

Cuando el valor contable excede el valor recuperable así determinado, se reconoce la desvalorización mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados.

Si, con posterioridad al reconocimiento del deterioro, se produce un cambio en las premisas utilizadas para estimar el valor recuperable y el valor recuperable resulta superior al anteriormente calculado, la provisión para desvalorización se reversa de manera que el activo quede medido al menor entre el nuevo valor recuperable y el valor que habría tenido ese activo si la desvalorización nunca hubiera ocurrido.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad registró una desvalorización de \$5.813.810.762 sobre el valor de libros de los bienes de uso (motogeneradores) que excedía su valor recuperable.

Al 31 de diciembre de 2023, debido a la finalización del período de concesión, la Sociedad ha provisionado los activos no corrientes que deberán reintegrarse al concedente (Secretaría de Energía). Cada una de las provisiones constituidas se encuentran regularizando el rubro en cuestión.

2.3.9. Provisiones

Deducidas del activo:

Provisión para deudores de cobro dudoso: se ha constituido para reducir el valor registrado de los créditos por servicios a su probable valor de recupero, en base al análisis individual de la calidad crediticia de los deudores y en función de la expectativa de cobro de los créditos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (CONT.)

Previsión para desvalorización repuestos y fin de la concesión materiales: La previsión para desvalorización de materiales y repuestos se determina basándose en la antigüedad de las existencias, su rotación y su valor de recupero tomando en consideración el fin de la concesión mencionado en Nota 1.

Previsión para desvalorización de los motogeneradores y previsión fin de la concesión de bienes de uso y bienes intangibles: Remitirse a nota 2.3.8.

Incluidas en el pasivo:

Previsión para contingencias civiles: la Sociedad es parte demandada en procesos legales, administrativos y fiscales derivados del desarrollo de su actividad, los cuales están vinculados con juicios laborales, accidentes e indemnizaciones por despido, civiles, comerciales, previsionales y fiscales. En la estimación de los montos provisionados se consideró la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Dirección de la Sociedad entiende que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias, además de las provisionadas, puedan materializarse y generar un impacto negativo en los presentes estados contables.

2.3.10. Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias se reconoce aplicando el método de lo diferido. Sobre la base de dicho método, además de la provisión por el impuesto a pagar por el ejercicio, se reconoce lo siguiente:

- un activo por impuesto diferido, por el efecto fiscal futuro de los quebrantos impositivos (si los hubiera) y de las diferencias temporarias deducibles surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos, en la medida que sean recuperables,
- un pasivo por impuesto diferido, por el efecto fiscal futuro de las diferencias temporarias gravables surgidas entre la valuación contable e impositiva de activos y pasivos.

El activo y el pasivo por impuesto diferido se miden a su valor nominal sin descontar que resulta de aplicar, a las diferencias temporarias reconocidas, las alícuotas del impuesto a las ganancias que se espera serán de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de las leyes sancionadas a la fecha de cierre. El activo y el pasivo por impuesto diferido se presenta por su monto neto como activo o pasivo no corriente, según corresponda.

La variación durante el ejercicio de los activos o pasivos netos por impuesto diferido se imputa como gasto o beneficio por impuesto a las ganancias, según corresponda.

2.3.11. Deudas

Las deudas se miden considerando su destino probable. Cuando existe la intención y factibilidad de cancelarlas anticipadamente, se miden a su valor de cancelación.

Las restantes deudas se miden a su valor original más intereses calculados aplicando la tasa efectiva determinada al momento de su reconocimiento inicial, menos los pagos realizados.

Las deudas con partes relacionadas que no devengan intereses se valúan a su valor nominal.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (CONT.)

2.3.12. Remuneraciones y cargas sociales

Beneficios a corto plazo

Incluye las remuneraciones pendientes de pago, así como los montos estimados de vacaciones no gozadas y gratificaciones por cumplimiento de objetivos, con sus respectivas cargas sociales. Los costos de beneficios a corto plazo se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

Planes de contribuciones definidas

Los costos relacionados con las obligaciones por planes de contribuciones definidas se reconocen en resultados a medida que el personal presta servicios.

Planes de beneficios definidos

Las obligaciones por planes de beneficios definidos se calculan para cada tipo de plan en forma separada, estimando el valor presente del monto del beneficio futuro al que los empleados se han hecho acreedores. A tales efectos, la determinación es realizada anualmente por actuarios aplicando el método de unidad de crédito proyectada.

La Sociedad determina el cargo por interés de la obligación de beneficios definidos del ejercicio aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al inicio del ejercicio, considerando cualquier cambio en dicha deuda durante el ejercicio como resultado de las contribuciones realizadas y de los beneficios pagados. El cargo por interés y otros gastos relacionados a los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de las remediciones de la obligación por beneficios definidos se reconocen en resultados cuando se incurren.

Los costos por servicios prestados en el pasado que surgen por la introducción de un nuevo plan de beneficios o de modificaciones a planes existentes, se reconocen linealmente en el plazo promedio que resta para que el beneficio se perfeccione irrevocablemente.

La provisión para indemnizaciones por extinción del vínculo laboral, se realizó considerando la mejor estimación de la obligación a pagar a los empleados en relación de dependencia, de acuerdo a lo establecido por la ley de Contrato de Trabajo, y acorde a lo previsto en el pliego de Concesión sobre las transferencias del personal por finalización de la misma.

2.3.13. Patrimonio neto

Los saldos del patrimonio neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados a moneda constante al cierre del ejercicio mediante la aplicación de los coeficientes mencionados en la Nota 2.1. El capital social fue reexpresado según lo indicado y la diferencia con el valor nominal se presenta como "Ajuste de capital".

Las ganancias reservadas y resultados no asignados fueron reexpresados en moneda constante, según lo establecido en Nota 2.1.

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, medidos en moneda constante al 31 de diciembre de 2023, considerando los movimientos patrimoniales del ejercicio, como ser la distribución de resultados no asignados, el pago de dividendos y los pagos por reducción de capital medidos a moneda constante.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES APLICADAS (CONT.)

2.3.14. Participaciones permanentes en sociedades en las que no se ejerce influencia significativa

Las participaciones permanentes en sociedades en las que no se ejerce influencia significativa se miden a su costo de adquisición reexpresado en moneda constante de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.1.

Cuando es necesario, se reconoce una previsión por desvalorización, para llevar el valor contable de las participaciones permanentes medidas a costo a su valor recuperable estimado.

2.3.15. Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda constante, a excepción de lo siguiente:

- a. Depreciaciones y amortizaciones: los cargos por depreciaciones y amortizaciones fueron calculados aplicando las tasas de depreciación sobre los valores reexpresados que fueron determinados según lo indicado en las Notas 2.3.6 y 2.3.7.
- b. Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda –RECPAM–): se determinan por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprenden el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda y los resultados financieros y por tenencia.

2.3.16. Estado de flujo de efectivo

La Sociedad presenta el estado de flujo de efectivo aplicando el método indirecto. El “Efectivo” comprende los saldos de caja y bancos.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes de efectivo se presenta por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre los saldos de efectivo al inicio y al cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

	31/12/2023	31/12/2022
a) Caja y bancos		
Caja en moneda nacional	20.334	63.322
Bancos en moneda extranjera (Anexo VI)	1.196.885.087	1.422.668.966
Bancos en moneda local	1.233.357.448	3.409.539
	2.430.262.869	1.426.141.827
b) Inversiones temporarias	31/12/2023	31/12/2022
Fondos comunes de inversión en moneda nacional (1)	4.427.738.257	5.680.346.381
	4.427.738.257	5.680.346.381
c) Créditos por ventas corrientes		
C.A.M.M.E.S.A.	5.585.869.176	6.268.802.674
Massuh S.A.	2.357.244	7.340.638
Subtotal	5.588.226.420	6.276.143.312
Provisión para deudores de cobro dudoso (Anexo IV)	(2.357.244)	(7.340.638)
	5.585.869.176	6.268.802.674
d) Otros créditos corrientes		
VOSA en moneda extranjera (Anexo VI y Nota 13)	24.099.944.357	16.546.111.899
Sociedades relacionadas (Nota 8)	431.220.142	2.299.041.976
Gastos pagados por adelantado en moneda local	561.046.716	322.152.515
Gastos pagados por adelantado en moneda extranjera (Anexo VI)	1.367.370	609.225
Anticipo a proveedores en moneda nacional	-	42.853.005
Anticipo a proveedores en moneda extranjera (Anexo VI)	191.985.701	117.189.410
Diversos	6.025.253	134.677
Impuesto sobre los ingresos brutos	16.411.906	4.821.113
Subtotal	25.308.001.445	19.332.913.820

(1) Al 31 de diciembre de 2023 equivale a 442.717.341 cuotas partes mantenidas en el Banco Santander, 16.874.322 cuotas partes mantenidas en el Pte. Hermanos, 2.259.679 cuotas partes mantenidas en Facimex, 3.299.344 cuotas partes mantenidas en Adcap valuadas a una cotización de 9,3748, 13.8710, 76465 y 7.7380, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2022 equivale a 153.521.576 cuotas partes mantenidas en el Banco Santander, 88.129.254 cuotas partes mantenidas en el Banco Galicia, 92.976.349 cuotas partes mantenidas en el Banco Itaú, 7.451.734 cuotas partes mantenidas en el Banco Francés y 51.510.074 cuotas partes mantenidas en el Pte. Hermanos, valuadas a una cotización de 4,1617, 3,4040, 3,3838, 34,3619 y 6,1056, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

	31/12/2023	31/12/2022
e) Otros créditos no corrientes		
VOSA en moneda extranjera (Anexo VI y Nota 13)	76.705.482.510	67.986.173.513
Sociedades relacionadas (Nota 8)	-	1.319.387.625
	76.705.482.510	69.305.561.138
f) Materiales y repuestos		
Materiales y repuestos	3.328.114.941	3.270.570.186
Subtotal	3.328.114.941	3.270.570.186
Previsión por desvalorización y finalización de la Concesión (Anexo IV)	(3.328.114.941)	(2.178.599)
	-	3.268.391.587

PASIVO	31/12/2023	31/12/2022
g) Deudas comerciales		
Proveedores	358.040.500	562.227.628
Proveedores en moneda extranjera (Anexo VI)	130.686.655	117.134.385
Sociedades relacionadas en moneda extranjera (Anexo VI y Nota 8)	1.791.139.325	2.434.444.433
Sociedades relacionadas (Nota 8)	85.361.149	116.359.687
Provisiones varias	273.056.053	215.049.269
Anticipo de CAMMESA	244.000	759.834
	2.638.527.682	3.445.975.236
h) Remuneraciones y cargas sociales corrientes		
Provisión gratificaciones y vacaciones	348.676.804	398.472.332
Sueldos y cargas sociales	174.530.515	204.764.891
Provisión indemnización al personal por fin de la concesión	1.169.523.502	-
Planes de beneficios al personal	52.283.526	58.463.780
	1.745.014.347	661.701.003

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

	31/12/2023	31/12/2022
i) Cargas fiscales corrientes		
Impuesto a las ganancias a pagar (1)	11.307.943.532	984.239.293
Impuesto al valor agregado a pagar	1.093.256.056	1.953.739.578
Impuesto al valor agregado a pagar sobre liquidaciones de ventas comprometidas a VOSA en moneda extranjera (Anexo VI)	3.948.139.952	2.694.227.805
Canon y regalías	264.605.122	262.981.096
Retenciones de impuesto a las ganancias	12.119.639	22.058.483
Diversas	2.307.646	13.894.536
Fondo Nacional de Energía Eléctrica a pagar	9.531	1.134.093
	16.628.381.478	5.932.274.884
j) Otros pasivos		
Capital a reintegrar a los accionistas	642.405	250.823
	642.405	250.823
k) Remuneraciones y cargas sociales no corrientes		
Planes de beneficios al personal	108.120.826	153.755.494
	108.120.826	153.755.494

(1) La provisión de impuesto a las ganancias corriente se expone neta de retenciones, anticipos y saldos a favor al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

A continuación, se detallan los saldos del pasivo por planes de beneficios al personal:

	31/12/2023	31/12/2022
Corrientes:		
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	52.283.526	58.463.780
	52.283.526	58.463.780
No corrientes:	31/12/2023	31/12/2022
Valor presente de obligaciones por beneficios definidos	108.120.826	153.755.494
	108.120.826	153.755.494

La evolución del pasivo es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo del pasivo reconocido al inicio del ejercicio	212.219.274	385.255.425
Costo del ejercicio	176.769.302	154.623.431
Beneficios pagados	(56.751.007)	(77.719.254)
Variación por RECPAM	(171.833.217)	(249.940.328)
Saldo del pasivo reconocido al cierre del ejercicio	160.404.352	212.219.274

Los montos reconocidos en el estado de resultados son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Costos por intereses	107.496.149	78.312.166
Costo del servicio (1)	11.309.160	10.877.799
Resultado actuarial (1)	57.963.993	65.433.466
Total cargo a resultados	176.769.302	154.623.431

(1) Se incluye en la línea "Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM" del estado de resultados.

	31/12/2023	31/12/2022
I) Cargas fiscales no corrientes		
Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones de ventas comprometidas a VOSA en moneda extranjera (Anexo VI)	13.362.108.781	11.812.587.125
	13.362.108.781	11.812.587.125

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 4 – COMPOSICIÓN DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS

a) Ingresos netos	31/12/23	31/12/22
Mercado Spot	21.471.694.708	20.395.145.824
Enel Trading Argentina S.R.L. (Nota 8)	60.717.806	256.998.873
	21.532.412.514	20.652.144.697

b) Otros ingresos y egresos netos	31/12/23	31/12/22
Recupero de gastos	-	22.176.372
Recupero contingencias civiles	-	7.147.777
	-	29.324.149

NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública (la "Ley de Emergencia Pública"), estableció las siguientes tasas de impuesto a las ganancias:

- la reducción de la tasa del impuesto del 35% al 30% para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se iniciaran a partir del 2022;
- la imposición sobre los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

El 16 de junio de 2021, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) promulgó y publicó la Ley N° 27630 que dejó sin efecto la reducción generalizada de las alícuotas explicadas anteriormente e introdujo un sistema de alícuotas por escalas que estará vigente para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023, como sigue:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 14.301.209	\$ 0	25%	\$ 0
\$14.301.209	\$143.012.092	\$3.575.302	30%	\$ 14.301.209
\$143.012.092	Sin tope	\$42.188.567	35%	\$143.012.092

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONT.)

Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente a octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Asimismo, por disposición de la Ley N° 27.630, quedó unificada en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Como consecuencia de la modificación mencionada, al 31 de diciembre de 2023, el impuesto corriente del ejercicio fue medido aplicando las tasas progresivas sobre el resultado gravado determinado a dicha fecha, mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa progresiva que se espera que esté en vigencia cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad había medido sus activos y pasivos por impuesto diferido empleando el mismo criterio dispuesto anteriormente.

b) Ajuste por inflación impositivo

La mencionada Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, de deducir o de incorporar al resultado impositivo el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la Ley del Impuesto a las ganancias, solo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%.

Durante los primeros tres ejercicios a partir de la entrada en vigencia (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el ajuste por inflación impositivo sería aplicable en la medida que la variación del IPC para cada uno de ellos superara el 55%, 30% y 15%, respectivamente. El ajuste por inflación resultante ya sea positivo o negativo, debía ser imputado en seis partes iguales, computándose un sexto en el año al cual correspondía el cálculo, y los cinco sextos restantes en los inmediatamente posteriores. A partir del cuarto ejercicio, el monto del ajuste por inflación impositivo se imputa en el mismo ejercicio.

La variación del IPC por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 no alcanzó el porcentaje previsto en la ley para la aplicación del ajuste por inflación impositivo. La variación del IPC durante los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2019 alcanzó el porcentaje previsto, y, en consecuencia, la Sociedad aplicó la metodología de ajuste por inflación impositivo.

Al 31 de diciembre de 2023, quinto ejercicio de aplicación del ajuste por inflación impositivo, la variación del índice fue del 211.41% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 28.110.072.380 (pérdida). Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el monto total fue imputado en la estimación del impuesto corriente a pagar al cierre del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2022, cuarto ejercicio de aplicación del ajuste por inflación impositivo, la variación del índice fue del 94.79% y, en consecuencia, la Sociedad determinó el monto del ajuste por inflación impositivo en \$ 34.857.389.882 (pérdida). Siguiendo la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el monto total fue imputado en la estimación del impuesto corriente a pagar al cierre del ejercicio.

Cabe mencionar que, la Sociedad ya había presentado su declaración jurada del impuesto a las ganancias por los ejercicios 2013, 2014, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 aplicando el mecanismo de ajuste por inflación integral impositivo previsto en la Ley del Impuesto a las ganancias (Nota 12).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 5 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (CONT.)

c) Cargo reconocido en resultados

	31/12/23	31/12/22
Cargo reconocido en resultados:		
Beneficio por impuesto diferido	2.336.308.334	7.435.238.919
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(12.210.130.242)	(3.519.767.039)
Exceso de provisión del ejercicio anterior	266.403.534	129.832.600
Total (Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	(9.607.418.374)	4.045.304.480

d) La conciliación entre el (cargo) beneficio por impuesto a las ganancias del ejercicio y el que resulta de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado contable antes del impuesto, es la siguiente:

	31/12/23	31/12/22
Ganancia (pérdida) del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	28.211.789.982	(14.291.108.797)
Tasa	35%	35%
Impuesto sobre base contable calculado a la tasa impositiva vigente	(9.874.126.494)	5.001.888.078
Efecto del RECPAM	(15.784.260.733)	(14.082.906.097)
Ajuste por inflación en diferencia entre la declaración jurada y la provisión del ejercicio anterior	266.403.534	129.832.600
Ajustes por Inflación impositivo y otras diferencias permanentes	15.784.565.319	12.996.489.899
Subtotal diferencias permanentes a la tasa del impuesto	266.708.120	(956.583.598)
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	(9.607.418.374)	4.045.304.480

e) El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	31/12/23	31/12/22
Activo por impuesto diferido		
Previsiones y Provisiones	954.015.095	673.098.442
Planes de beneficios al personal	56.141.523	176.073.124
Total activo por impuesto diferido	1.010.156.618	849.171.566
Pasivo por impuesto diferido		
Ganancias devengadas no gravadas	(9.294.012.815)	(7.572.964.446)
Bienes de uso y bienes recibidos en concesión	-	(3.896.371.650)
Total pasivo por impuesto diferido	(9.294.012.815)	(11.469.336.096)
Total pasivo neto por impuesto diferido	(8.283.856.196)	(10.620.164.530)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 6 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS, CRÉDITOS Y DEUDAS

a) Inversiones temporarias y créditos al 31 de diciembre de 2023

			Inversiones temporarias (1)	Créditos por ventas (2)	Otros créditos (3)	Totales
Plazo vencido	Vencidos	\$	-	2.357.244	-	2.357.244
	Previsión para deudores de dudoso cobro	\$	-	(2.357.244)	-	(2.357.244)
Plazo a vencer	hasta 3 meses	\$	4.427.738.257	5.585.869.176	16.049.247.379	26.062.854.812
	de 3 a 6 meses	\$	-	-	1.426.438.755	1.426.438.755
	de 6 a 9 meses	\$	-	-	1.426.438.755	1.426.438.755
	de 9 a 12 meses	\$	-	-	1.426.438.755	1.426.438.755
	de 1 a 2 años	\$	-	-	4.979.437.801	4.979.437.801
	de 2 años en adelante	\$	-	-	76.705.482.510	76.705.482.510
Totales		\$	4.427.738.257	5.585.869.176	102.013.483.955	112.027.091.388

(1) Nota 3.b.

(2) Incluye créditos por venta con CAMMESA por 5.585.869.176, los cuales devengan intereses por mora a una tasa de 40,87% al 31 de diciembre de 2023. El resto de los créditos por venta no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización y se encuentran totalmente provisionados.

(3) Incluye otros créditos VOSA por \$100.805.426.867 y otros créditos con Edesur S.A. por 431.220.142, todos los cuales devengan intereses a una tasa de 31,45% al 31 de diciembre de 2023. El resto de los otros créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.

b) Inversiones temporarias y créditos al 31 de diciembre de 2022

			Inversiones temporarias (1)	Créditos por ventas (2)	Otros créditos (3)	Totales
Plazo vencido	Vencidos	\$	-	7340.638	-	7340.638
	Previsión para deudores de dudoso cobro	\$	-	(7340.638)	-	(7340.638)
Plazo a vencer	hasta 3 meses	\$	5.537.401.080	6.268.802.674	13.335.025.363	25.141.229.117
	de 3 a 6 meses	\$	142.945.301	-	2.278.539.152	2.421.484.453
	de 6 a 9 meses	\$	-	-	1.788.260.442	1.788.260.442
	de 9 a 12 meses	\$	-	-	1.931.088.863	1.931.088.863
	de 1 a 2 años	\$	-	-	7.034.185.443	7.034.185.443
	de 2 años en adelante	\$	-	-	62.271.375.695	62.271.375.695
Totales		\$	5.680.346.381	6.268.802.674	88.638.474.958	100.587.624.013

(1) Nota 3.b.

(2) Incluye créditos por venta con CAMMESA por 6.268.802.674, los cuales devengan intereses por mora a una tasa de 40,87% al 31 de diciembre de 2022. El resto de los créditos por venta no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización y se encuentran totalmente provisionados.

(3) Incluye otros créditos VOSA por \$84.532.285.412 y otros créditos con Edesur S.A. por 3.618.429.601, todos los cuales devengan intereses a una tasa de 31,45% al 31 de diciembre de 2022. El resto de los otros créditos no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 6 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES TEMPORARIAS, CRÉDITOS Y DEUDAS (CONT.)

c) Deudas al 31 de diciembre de 2023

		Deudas comerciales (1)	Remuneraciones y Cs. sociales (1)	Cargas fiscales y pasivo por impuesto diferido (1)	Otros pasivos (1)	Totales
Plazo a vencer	hasta 3 meses	\$ 2.638.527.682	226.814.041	1.576.473.028	-	4.441.814.751
	de 3 a 6 meses	\$ -	1.518.200.306	22.903.176.322	-	24.421.376.628
	de 6 a 9 meses	\$ -	-	216.294.162	-	216.294.162
	de 9 a 12 meses	\$ -	-	216.294.162	-	216.294.162
	de 1 a 2 años	\$ -	108.120.826	501.642.276	-	609.763.102
	de 2 a 3 años	\$ -	-	501.642.276	-	501.642.276
	de 3 a 4 años	\$ -	-	501.642.276	-	501.642.276
	de 4 años en adelante	\$ -	-	11.857.181.953	-	11.857.181.953
Sin plazo	\$ -	-	-	642.405	642.405	
Totales	\$	2.638.527.682	1.853.135.173	38.274.346.455	642.405	42.766.651.715

(1) No devenga intereses ni poseen cláusulas de actualización.

d) Deudas al 31 de diciembre de 2022

		Deudas comerciales (1)	Remuneraciones y Cs. sociales (1)	Cargas fiscales y pasivo por impuesto diferido (1)	Otros pasivos (1)	Totales
Plazo a vencer	hasta 3 meses	\$ 3.445.975.236	263.228.671	2.905.307.448	-	6.614.511.355
	de 3 a 6 meses	\$ -	398.472.332	12.300.018.859	-	12.698.491.191
	de 6 a 9 meses	\$ -	-	673.556.553	-	673.556.553
	de 9 a 12 meses	\$ -	-	673.556.553	-	673.556.553
	de 1 a 2 años	\$ -	153.755.494	1.562.152.392	-	1.715.907.886
	de 2 a 3 años	\$ -	-	1.562.152.392	-	1.562.152.392
	de 3 a 4 años	\$ -	-	1.562.152.392	-	1.562.152.392
	de 4 años en adelante	\$ -	-	7.126.129.950	-	7.126.129.950
Sin plazo	\$ -	-	-	250.823	250.823	
Totales	\$	3.445.975.236	815.456.497	28.365.026.539	250.823	32.626.709.095

(1) No devenga intereses ni poseen cláusulas de actualización.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 7 - CONCENTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

En la industria en la cual opera la Sociedad, los ingresos se miden sobre la base de la contraprestación especificada en las resoluciones marco vigentes en el mercado eléctrico.

La Sociedad opera con su principal cliente, CAMMESA, que, en su rol de administradora del mercado eléctrico mayorista, actúa como comprador de la energía eléctrica en el mercado spot. Este mercado se rige por un esquema de remuneración específico determinado por la regulación, sin contratos de abastecimiento, y los precios de la energía varían en forma horaria, de acuerdo con la variación de la demanda y con la disponibilidad de los equipos en cada momento. Las ventas de la Sociedad a este cliente representan un 99,72% y un 98,75% del total de los ingresos netos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

CAMMESA es una sociedad de capitales mixtos, donde cinco grupos de entidades poseen, cada uno, el 20% de su capital social. Los cinco grupos son el Estado Nacional y las asociaciones que representan a las empresas de generación, transmisión y distribución, y a los grandes usuarios.

En función de la regulación vigente, la Sociedad no opera con contratos de abastecimiento en el mercado a término.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 8 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Enel Trading Argentina S.R.L. – Sociedad relacionada						
	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos netos por ventas	Honorarios y ret. por servicios (1)	Intereses (2)	Remuneración del operador (3)
31/12/23	-	78.749.742	60.717.806	533.766	-	-
31/12/22	-	86.495.148	256.998.873	159.556.371	-	-

Enel Generación Costanera S.A. – Sociedad relacionada (4)						
	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos netos por ventas	Honorarios y ret. por servicios (1)	Intereses (2)	Remuneración del operador (3)
31/12/23	-	-	-	236.098	-	-
31/12/22	-	-	-	649.419.924	69.626.080	-

Empresa Distribuidora Sur S.A. – Sociedad relacionada						
	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos netos por ventas	Honorarios y ret. por servicios (1)	Intereses (2)	Remuneración del operador (3)
31/12/23	431.220.142	684.660	-	1.213.233	1.261.658.167	-
31/12/22	3.618.429.601	2.132.084	-	127.718.328	2.927.075.986	-

Enel Generación Chile S.A. – Sociedad relacionada						
	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos netos por ventas	Honorarios y ret. por servicios	Intereses	Fee operador
31/12/23	-	13.593.278	-	-	-	-
31/12/22	-	9.276.112	-	-	-	-

Enel S.p.A. – Sociedad relacionada						
	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos netos por ventas	Honorarios y ret. por servicios (1)	Intereses	Fee operador (3)
31/12/23	-	128.081.822	-	2.950.083	-	52.420.338
31/12/22	-	100.670.773	-	1.606.755	-	16.252.714

Enel Global Services – Sociedad relacionada						
	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos netos por ventas	Honorarios y ret. por servicios	Intereses	Fee operador (3)
31/12/23	-	154.889.405	-	-	-	-
31/12/22	-	104.361.103	-	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 8 – SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS (cont.)

Enel Green Power S.p.A. – Sociedad relacionada						
	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos netos por ventas	Honorarios y ret. por servicios (1)	Intereses	Fee operador (3)
31/12/23	-	1.494.574.820	-	456.455.400	-	455.850.384
31/12/22	-	2.229.412.557	-	117.248.383	-	916.114.646

Hidroinvest S.A. – Sociedad relacionada						
	Otros créditos	Deudas comerciales	Ingresos netos por ventas	Honorarios y ret. por servicios	Intereses	Fee operador (3)
31/12/23	-	5.926.747	-	-	-	-
31/12/22	-	18.456.343	-	-	-	-

TOTALES						
31/12/23	431.220.142	1.876.500.474	60.717.806	461.388.581	1.261.658.167	508.270.722
31/12/22	3.618.429.601	2.550.804.120	256.998.873	1.055.549.761	2.996.702.066	932.367.359

(1) Incluidos en la línea "Honorarios y retribuciones por servicios" (Anexo VII).

(2) Incluidos en la línea "Resultados financieros y por tenencia incluyendo RECPAM" del estado de resultados.

(3) Incluidos en la línea "Remuneración del operador" (Nota 19 y Anexo VII).

(4) En febrero de 2023 la sociedad Enel Generación Costanera fue vendida y dejó de formar parte del Grupo Enel en Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 9 – PROGRAMA DE PROPIEDAD PARTICIPADA

Las acciones clase "C", representativas del 2% del capital social de la Sociedad, han sido asignadas al personal de Hidronor S.A. el cual fue transferido desde dicha Sociedad a la sociedad concesionaria (Enel Generación El Chocón S.A.) conforme al Programa de Propiedad Participada previsto en el Capítulo III de la Ley N° 23.696 y en el Decreto Reglamentario N° 1.105/89, Decreto N° 2.686/91 y otras normas que resultaron de aplicación.

NOTA 10 – GARANTÍAS OTORGADAS Y ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) De acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión (Nota 1) y a fin de afianzar el oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas, Enel Generación El Chocón S.A. mantiene una garantía bancaria por pesos nominales 2.414.069 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a favor del Estado Nacional Argentino, la cual deberá permanecer hasta la finalización del plazo de la concesión.

b) La Sociedad constituyó, a favor del BICE, un derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de su propiedad mantenidas en Central Vuelta de Obligado S.A. (VOSA) a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas por ésta en los denominados Contratos de Gerenciamiento de Construcción y de Gerenciamiento de la Operación de la Central Vuelta de Obligado (Nota 13).

Por otra parte, cedió, a favor del BICE, en relación con eventuales penalizaciones y resarcimientos, el 100% de las liquidaciones de venta con fecha de vencimiento a definir (LVFVD) de titularidad de la Sociedad invertidas en el proyecto VOSA mencionado en la Nota 13. Las LVFVD ascienden a 100.805.426.867 y 84.532.285.412 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

NOTA 11 – RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la reserva legal un cinco por ciento de las ganancias del ejercicio más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital.

El 16 de junio de 2021, el PEN promulgó y publicó la Ley N° 27.630, que unificó en el 7% la tasa aplicable a los dividendos sobre utilidades generadas en ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 12 – CONTINGENCIAS

Administración Federal de Ingresos Públicos – Dirección General Impositiva (AFIP)

Por el período fiscal 2013, la Sociedad presentó su declaración jurada del impuesto a las ganancias, aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias. En forma complementaria, la Sociedad interpuso una acción declarativa de certeza y medida cautelar ante la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal, con la finalidad de obtener que se declare, en el caso concreto, la inaplicabilidad de toda norma que suspenda la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación impositivos por acreditarse el mencionado supuesto de confiscatoriedad.

Desde aquel ejercicio, la Sociedad efectuó diversas presentaciones y, finalmente, el 25 de octubre de 2019, el juzgado dictó sentencia haciendo lugar a la demanda entablada por Enel Generación El Chocón S.A., e imponiendo las costas al Fisco Nacional.

Por el período fiscal 2014, la Sociedad presentó su declaración jurada del impuesto a las ganancias, aplicando el mismo mecanismo mencionado para el período fiscal 2013. En forma complementaria, la Sociedad interpuso, con fecha 8 de mayo de 2015, una acción declarativa de certeza ante la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal.

Desde aquel ejercicio la Sociedad efectuó diversas presentaciones y, finalmente el 20 de noviembre de 2020, el Fiscal Federal emitió dictamen favorable a los intereses de la Sociedad. Consecuentemente, el 27 de noviembre de 2020, el juzgado tuvo presente lo manifestado por el Fiscal Federal y, asimismo ordenó el traslado al representante del Fisco a efectos de que se expida sobre el pago de la tasa de justicia realizado en las actuaciones.

Por el período fiscal 2016, la Sociedad presentó su declaración jurada del impuesto a las ganancias nuevamente aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias. En forma complementaria, la Sociedad interpuso, con fecha 15 de mayo de 2017, una acción declarativa de certeza ante la Justicia Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal.

Desde entonces, la Sociedad efectuó diversas presentaciones y, finalmente, el 6 de febrero de 2021, el juzgado dispuso la apertura a prueba. El 7 de mayo de 2021, se acreditó en el expediente el pago del adelanto de gastos por parte de la Sociedad. El 10 de mayo de 2021 se tuvo presente la constancia acompañada, se agregó al expediente y se ordenó se hagan saber a sus efectos.

El 26 de junio de 2021, el perito informó que llevaría a cabo la compulsión de la documentación, a los fines de la producción de la prueba pericial contable el 12 de julio del 2021 a las 10:00, en las oficinas de la Sociedad.

El 24 de septiembre de 2021, la Sociedad efectuó una presentación mediante la que solicitó que se le requiera al perito contador, que informe, en el término de 5 días, el estado de avance del informe pericial ordenado en autos. Consecuentemente, en fecha 27 de septiembre de 2021, se requirió al experto que informe el grado de avance de la tarea que le fuera encomendada. Seguidamente, el perito contador presentó el informe pericial contable ordenado en autos.

El 12 de octubre de 2021, se ordenó correr traslado a las partes, por el término de 5 días. El 19 de octubre de 2021, la Sociedad prestó conformidad, en legal tiempo y forma, a las conclusiones a las que se arriban en el referido informe pericial contable. En idéntica fecha, se tuvo por contestado el traslado y por presente lo manifestado. Por su parte, el 22 de octubre de 2021, el Fisco contestó el traslado conferido, e impugnó las conclusiones a las que arriba el experto en la pericia llevada a cabo en autos.

Frente a ello, el juzgado interviniente ordenó correr traslado de dicha impugnación al perito contador, que contestó el traslado conferido el 18 de noviembre de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 12 – CONTINGENCIAS (cont.)

Luego, en fecha 19 de noviembre de 2021, se tuvo por contestado el traslado conferido al perito y se tuvieron presentes las manifestaciones vertidas en dicha presentación.

Por el período fiscal 2017, la Sociedad presentó su declaración jurada del impuesto a las ganancias, aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias. La Sociedad, con fecha 16 de octubre de 2018, interpuso una acción declarativa de certeza, por ante la Secretaría Contenciosa Administrativa a fin de que se realice el sorteo del juzgado a intervenir en las tales actuaciones.

Desde entonces, la Sociedad efectuó diversas presentaciones y, finalmente, el 23 de octubre de 2019, se corrió traslado de la demanda al Fisco Nacional. Seguidamente, el 13 de febrero de 2020, el Fisco contestó la demanda. Con posterioridad a ello, se solicitó la apertura a prueba de las actuaciones. Con fecha 7 de octubre de 2020, se dispuso la apertura a prueba por el término de 40 días. Consecuentemente, luego se petitionó se provea la prueba ofrecida y se ratificó el interés en su producción. El 2 de marzo de 2021, el juzgado proveyó la prueba ofrecida, ordenando la producción de los oficios informativos solicitados y, en relación con la oposición a la producción de la prueba pericial contable, corrió traslado a la Sociedad. Con posterioridad a ello, se procedió al diligenciamiento de los oficios informativos y, el 9 de marzo de 2021, se contestó traslado de la oposición efectuada por el Fisco. En idéntica fecha, se diligenciaron los oficios informativos ordenados, dirigidos al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos; a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; al Honorable Senado de la Nación, y a la Dirección General de Estadística y Censos –GCBA-. Asimismo, en fecha 11 de marzo de 2021, se acreditó el diligenciamiento del oficio dirigido a la Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de San Luis. El 16 de marzo de 2021, el juzgado tuvo por contestado el traslado y llamó autos a resolver. En fecha 7 de abril de 2021, el juzgado resolvió y ordenó la producción de la prueba pericial contable, aceptando los puntos propuestos por la Sociedad, a excepción de los puntos de pericia 8 a 11 ofrecidos. Consecuentemente, en fecha 27 de mayo de 2021, se procedió a un nuevo sorteo de perito. El 2 de junio de 2021, el perito contador aceptó el cargo y el Juzgado tuvo presente dicha aceptación. Luego de la compulsión de la documentación, a los fines de la producción de la prueba pericial contable, el 10 de septiembre de 2021, el perito contador presentó el informe pericial correspondiente. El 13 de septiembre de 2021, se tuvo por presentada la pericia y se ordenó correr traslado a las partes por el término de 5 días. El 17 de septiembre de 2021, la Sociedad prestó conformidad con las conclusiones a las que se arriban en el referido informe pericial contable. El 20 de septiembre de 2021, se tuvo por contestado el traslado conferido a la parte actora, tuvo presente la conformidad presentada y lo demás manifestado en dicha presentación. El 21 de septiembre, la parte demandada efectuó una presentación mediante la cual impugnó el mentado informe pericial.

Consecuentemente, se tuvo presente lo manifestado y se tuvo por impugnada la pericia. El 3 de noviembre de 2021, la Sociedad solicitó se ordene correr traslado al perito contador de las impugnaciones formuladas por la AFIP al informe pericial contable. Seguido a ello, se ordenó correr traslado al experto de la impugnación formulada por la parte demandada. En fecha 11 de noviembre de 2021, el perito contador contestó el traslado conferido respecto a las observaciones e impugnaciones realizadas por el Fisco al mentado informe, lo que fue tenido presente por el juzgado en fecha 12 de noviembre de 2021. Luego, en fecha 19 de noviembre de 2021, la AFIP realizó una presentación mediante la que formuló algunas observaciones a la contestación efectuada por el perito. Dichas manifestaciones fueron tenidas presentes en fecha 20 de diciembre de 2021. Por el período fiscal 2018, el 26 de marzo de 2019 la Sociedad presentó su declaración jurada del impuesto a las ganancias por el ejercicio 2018, aplicando el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias. Asimismo, la Sociedad con fecha 10 de abril de 2019, presentó una nota ante la AFIP exponiendo sus argumentos para la aplicación del mentado mecanismo, y solicitando la convalidación de la declaración jurada presentada.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

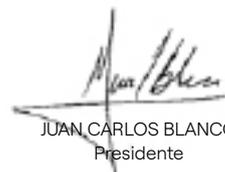


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia

Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 12 – CONTINGENCIAS (cont.)

Dado el silencio del Fisco Nacional y habiendo vencido el plazo para la presentación de la declaración jurada, la Sociedad presentó un pronto despacho a los fines de que la AFIP se expida sobre la nota presentada el 10 de abril de 2019. No habiendo tenido respuesta, la Sociedad tomó la decisión de presentar una acción declarativa de certeza ante la justicia federal, lo cual será efectuado en las próximas semanas, al igual que lo realizado en los períodos fiscales anteriores.

Por los períodos fiscales 2019 y 2020, con igual criterio, la Sociedad decidió presentar sus declaraciones juradas del impuesto a las ganancias aplicando íntegramente el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en la Ley de Impuesto a las Ganancias. Asimismo, la Sociedad presentó una nota ante la AFIP en la que expone sus argumentos para la aplicación íntegra del mentado mecanismo y solicita la convalidación de las declaraciones juradas presentadas.

En virtud de las altas probabilidades de que el planteamiento de la Sociedad encuentre una resolución favorable, tanto a nivel judicial como a nivel del Tribunal Fiscal de la Nación, en cuanto a la improcedencia del impuesto a las ganancias por los ejercicios 2013, 2014, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 por configurarse un supuesto de confiscatoriedad, la Sociedad, considerando la opinión legal de sus asesores legales e impositivos, no ha registrado pasivo contingente alguno por esta cuestión al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

NOTA 13 – COBRO DE ACRENCIAS DE CAMMESA 2008-2011 – VOSA

El día 25 de noviembre de 2010, se firmó entre la Secretaría de Energía de la Nación (SE) y las principales empresas de generación de energía eléctrica, el “ACUERDO PARA LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE PROYECTOS, AUMENTO DE LA DISPONIBILIDAD DE GENERACIÓN TÉRMICA Y ADAPTACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA GENERACIÓN 2008-2011”.

La Sociedad se comprometió a aplicar las LVFVD generadas durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011 a la construcción de nuevas plantas de generación que se llevaría a cabo de manera conjunta por los generadores que suscribieron el Acuerdo y la SE. Dicho aporte sería devuelto una vez adicionada la tasa de interés estipulada en el Artículo 3° de la Resolución SE N° 406/03 y convertido a moneda estadounidense a la fecha de la firma del Acuerdo, en 120 cuotas mensuales iguales y consecutivas, a partir de la habilitación comercial del nuevo proyecto, con más un rendimiento anual equivalente al obtenido de aplicar una tasa LIBOR 30 días + 5%.

Con fecha 20 de marzo de 2018, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), de las dos unidades TG y TV, en su funcionamiento como ciclo combinado de la Central Vuelta de Obligado por hasta 778,884 MW (potencia neta).

El 7 de febrero de 2019, VOSA suscribió con CAMMESA tanto el Contrato de Abastecimiento, el Contrato de Operación y Gestión del Mantenimiento como los contratos de prenda y cesión en garantía. En consecuencia, a partir de marzo de 2019, la Sociedad comenzó a percibir el cobro de una cuota mensual correspondiente al plan de 120 cuotas y, a la fecha de emisión de estos estados contables, ha continuado su cobro según lo programado.

En función de lo anterior, al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene un crédito con CAMMESA por 100.805.426.867, expuestos 24.099.944.357 en la línea “VOSA en moneda extranjera” dentro de otros créditos corrientes y 76.705.482.510 en la línea “VOSA en moneda extranjera” dentro de otros créditos no corrientes. Al 31 de diciembre de 2022 dicho crédito ascendía a 84.532.285.412, expuestos 16.546.111.899 en la línea “VOSA en moneda extranjera” dentro de otros créditos corrientes y 67.986.173.513 en la línea “VOSA en moneda extranjera” dentro de otros créditos no corrientes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 13 – COBRO DE ACRENCIAS DE CAMMESA 2008-2011 – VOSA (cont.)

Por otro lado, la Sociedad celebró un acuerdo de cesión con Edesur S.A. con respecto a las cuotas que la Sociedad debería haber cobrado con anterioridad a marzo de 2019, es decir, desde la habilitación comercial de VOSA en marzo de 2018 hasta dicho mes. En agosto de 2019, la Sociedad cedió y transfirió a Edesur S.A. los créditos en concepto de LVFVD 2008-2011 comprometidas en el proyecto por un total de 1.738 millones de pesos nominales con el objeto de que Edesur S.A. destine tales créditos a la precancelación parcial de la deuda que esta última mantenía por su operatoria habitual con CAMMESA. El contrato de mutuo será cancelado en 42 cuotas iguales, mensuales y consecutivas con un período de gracia de 18 meses contados desde la cesión de los créditos y devenga intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio mensual obtenido por CAMMESA en sus colocaciones financieras.

Al 31 de diciembre de 2023, el crédito con Edesur S.A. asciende a 431.220.142, expuestos entre los otros créditos corrientes. Al 31 de diciembre de 2022, el crédito ascendía a 3.618.429.601, de los cuales 2.299.041.976 se encontraban expuestos entre los otros créditos corrientes y 1.319.387.625 en otros créditos no corrientes (Nota 8).

NOTA 14 – COBRO DE ACRENCIAS DE CAMMESA 2012-2013- OTRAS

El 20 de diciembre de 2012, la Sociedad notificó a CAMMESA que cedió y transfirió a favor de Enel Generación Costanera S.A. los derechos de créditos de las LVFVD de su titularidad correspondientes a los años 2012 y 2013, con más los intereses que pudieren corresponder conforme lo establecido en el Art. 3° de la Resolución S.E. N° 406/2003. Ello, con el objeto de que Enel Generación Costanera S.A. destine tales fondos al pago parcial de la deuda que mantenía esta Sociedad con CAMMESA de los costos anuales de los contratos de mantenimiento de los ciclos combinados de largo plazo.

Enel Generación Costanera S.A. se comprometió a pagar a la Sociedad las LVFVD conforme se hagan efectivas las cesiones, con las contraprestaciones que percibiera por el contrato de disponibilidad de equipamiento con CAMMESA o con el producido de las ventas al MEM, dolarizados al tipo de cambio correspondiente al momento del pago de las cuotas de los contratos de mantenimiento de los ciclos combinados, y, en cada ocasión que eso ocurra, con más una tasa no inferior a LIBOR de 30 días más 5%.

El pago por la cesión de las LVFVD operaría solamente por las LVFVD efectivamente cobradas por Enel Generación Costanera S.A. de CAMMESA. Las mismas serían pagadas por Enel Generación Costanera S.A. a la Sociedad, durante un período de 7 años a partir del inicio de los contratos de compromiso de disponibilidad de equipamiento celebrados entre Enel Generación Costanera S.A. y CAMMESA. En caso de rescisión de este contrato por culpa de CAMMESA, esta deberá asumir los montos pendientes de pago a la Sociedad equivalentes a las cesiones efectuadas de las LVFVD.

Luego de analizar diferentes alternativas para el cobro de dichos créditos, el 12 de diciembre de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó la cesión de dichos créditos a favor de Enel Generación Costanera S.A, a fin de que ésta última utilice dichos créditos para la precancelación parcial de su mutuo celebrado con CAMMESA, delegando en la Gerencia de la Sociedad la facultad de determinar la oportunidad y los términos y condiciones específicos para el perfeccionamiento de la cesión.

Finalmente, el 29 de marzo de 2019, se aprobó la Propuesta de Cesión de Créditos entre la Sociedad y Enel Generación Costanera S.A. A partir de dicho acuerdo, Enel Generación Costanera S.A. se comprometió a restituir a la Sociedad el importe equivalente a los créditos de Chocón efectivamente reconocidos por CAMMESA en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, dentro de los diez primeros días de cada mes calendario, comenzando en abril de 2019. Al importe de cada cuota se le adicionarán intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 14 – COBRO DE ACREENCIAS DE CAMMESA 2012-2013- OTRAS (cont.)

Por otra parte, el 12 de septiembre de 2019, se firmó un Acuerdo de Regularización y Cancelación de Acreencias con el MEM entre CAMMESA, la Sociedad, Enel Generación Costanera S.A. y Enel Trading S.R.L., para la cancelación de pasivos y créditos pendientes de cobro. Durante octubre de 2019, el Directorio de la Sociedad aprobó la celebración de un Convenio de Cesión de Créditos con la empresa relacionada Enel Generación Costanera S.A., en virtud del cual la Sociedad cedió a favor de esta última ciertos créditos que poseía contra CAMMESA en concepto de otras LVFVD no invertidas en ningún proyecto, generadas por aplicación de la Resolución SE N° 529/2014, por un monto total de 183.050.032 (moneda nominal).

Enel Generación Costanera S.A. destinó dicho crédito a la precancelación parcial de una deuda que mantenía con CAMMESA y pagará el precio de compra del crédito cedido en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Al importe de cada cuota se le adicionarán intereses a la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM.

NOTA 15 – MOTOGENERADORES

El 5 de septiembre de 2014, la ex-Secretaría de Energía (SE) del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios suscribió con las empresas del sector de generación de energía eléctrica el "Acuerdo para el Incremento de Disponibilidad de Generación Térmica". Posteriormente, el 19 de diciembre de 2014, la Sociedad y Enel Generación Costanera S.A. firmaron con la SE las condiciones particulares de dicho acuerdo, mediante las cuales se estableció el marco y los derechos y obligaciones por asumir para viabilizar el ingreso de la nueva generación y se determinó el mecanismo para la cancelación de las LVFVD no invertidas en proyectos anteriores (Nota 13 y 14) y la remuneración posterior del proyecto.

El proyecto consistió en la instalación de cuatro motores nuevos (motogeneradores), con una potencia unitaria en bornes del alternador cercana a 9 MW cada uno. El proyecto incluyó su interconexión eléctrica con la Unidad a Vapor N° 7 de Enel Generación Costanera S.A.

Durante enero de 2016, finalmente, se obtuvo la habilitación de los motogeneradores. En consecuencia, a fines de julio de 2016, la Sociedad suscribió un Contrato de Operación y Mantenimiento con Enel Generación Costanera S.A., cuya vigencia comenzó el 23 de enero de 2016 (fecha en la cual se produjo el primer despacho comercial de los motogeneradores) por un plazo de 20 años. Dicho contrato incluía la operación y mantenimiento de los motogeneradores, la prestación de servicios auxiliares y la cesión en usufructo del sitio por parte de Enel Generación Costanera S.A. a favor de Enel Generación El Chocón S.A.

La propiedad de los motogeneradores y el ingreso por ventas relacionado es 100% de Enel Generación El Chocón S.A. La inversión, cuyo monto fue de aproximadamente US\$ 43,5 millones, se efectuó utilizando el crédito disponible en LVFVD que la Sociedad mantenía con CAMMESA, y se correspondía con las acreencias únicamente por la remuneración adicional, que abarcaba el período desde el 1° de febrero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Con fecha 17 de febrero de 2023 Enel Generación El Chocón S.A. concretó la venta de los cuatro motogeneradores a Enel Generación Costanera S.A, con motivo de la salida de esta última sociedad del grupo Enel, en el precio total de US\$ 600.000, encontrándose al día de la fecha el mencionado importe cobrado y la transferencia total de la posesión de los bienes realizada. Esta situación implicó la necesidad de concluir anticipadamente el "Contrato para los Servicios de Operación y Mantenimiento de motogeneradores".

Por otra parte como efecto contable los mencionados motogeneradores quedaron valuados al 31 de diciembre de 2022 al precio de venta pactado, de acuerdo a lo descrito en el párrafo anterior.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 16 – ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN

El 14 de noviembre de 2022, la Secretaría de Energía emitió la Resolución SE N° 826/2022 aprobando incrementos en la remuneración de todos los generadores sin contratos, manteniendo los mismos conceptos remunerados, alineados con la inflación proyectada en el Presupuesto 2023 a saber: un 25% en febrero y un 28% en agosto. Asimismo, se aprobaron incrementos retroactivos para 2022 del 20% desde septiembre y del 10% en diciembre. Por otra parte la norma estableció un cambio en el criterio de determinación del aporte de potencia al sustituir la Remuneración por Disponibilidad de Potencia en Horas de Alto requerimiento con la Remuneración por Generación en Horas de Punta.

El 8 de septiembre se publicó en el boletín oficial la Resolución SE N° 750/2023 que actualiza la remuneración de los generadores. La norma ajustó todos los valores retributivos vigentes de la Resolución SE N° 826/2022 en un 23% a partir de septiembre.

Cuadro Resumen Resolución SE N° 750/2023 – Centrales del grupo:

REMUNERACIÓN POR POTENCIA	Ago-23	Sep-23	
CENTRALES HIDROELECTRICAS	Actual	+23%	
Precio Mínimo			
· HI>300MW (CHOCHI)	386	473	Miles \$Arg/MW-mes
· 120MW<HI <300MW (ARROHI)	514	632	
REMUNERACIÓN POR ENERGÍA			
Energía Generada	0,82	1,006	Miles \$Arg/MWh
Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante)			
Hidro	0,33	0,406	Miles \$Arg/MWh

El 10 de octubre de 2023 se publicó la Resolución SE N° 869/2023 que ajusto los valores retributivos vigentes de la Resolución SE N° 750/2023 en un 28% a partir de noviembre.

Cuadro Resumen Resolución SE N° 869/2023 – Centrales del grupo:

REMUNERACIÓN POR POTENCIA	Sep-23	Nov-23	
CENTRALES HIDROELECTRICAS	Actual	28%	
Precio Mínimo			
· HI>300MW (CHOCHI)	473	607	Miles \$Arg/MW-mes
· 120MW<HI <300MW (ARROHI)	632	809	
REMUNERACIÓN POR ENERGÍA			
Energía Generada	1,006	1,288	Miles \$Arg/MWh
Energía Operada (Asociada a la potencia Rotante)			
Hidro	0,401	0,513	Miles \$Arg/MWh

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 16 – ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN (cont.)

Por otra parte, la finalización del Contrato de Concesión de las Central Hidroeléctrica HECSA estaba prevista para el día 11 de agosto de 2023, con la posibilidad de que la Secretaria de Energía puede disponer su prórroga por hasta 12 meses contados desde tal vencimiento.

El día 11 de julio del 2023 la secretaria de energía publicó la Resolución SE 574/2023, donde se estableció la continuidad de los concesionarios a cargo de las Centrales Hidroeléctricas por el periodo de 60 días corridos, prorrogable por 60 días más a partir de la fecha de vencimiento del contrato de concesión. Simultáneamente designó como veedor a ENARSA e invitó a RÍO NEGRO y NEUQUÉN a designar 1 representante cada una para que, conjuntamente con el representante que designe el Ministerio de Economía, colaboren con ENARSA durante el período de transición establecido.

El 9 de octubre del 2023 se publicó la Resolución SE 815/2023, donde la Secretaria de Energía estableció una extensión adicional de 100 días a partir de la fecha de vencimiento de los primeros 60 días de prórroga dispuestos en el Artículo 1° de la Resolución SE N° 574/2023. El de 18 de marzo de 2024 se publicó la resolución SE 33/2024 donde se establece una extensión de 60 días a partir de la fecha de vencimiento, de la resolución SE 02/2024.

NOTA 17 – DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Con fecha 31 de mayo de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases, por unanimidad de votos presentes, resolvió absorber de la siguiente manera el saldo de los resultados no asignados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2021, que totalizaron una pérdida de \$ 963.645.236 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal): la totalidad de la reserva facultativa por \$ 184.182.880 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) y el importe restante de \$ 752.462.356 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) con la desafectación parcial de la reserva legal.

Con fecha 06 de junio de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases, por unanimidad de votos presentes, resolvió absorber de la siguiente manera el saldo de los resultados no asignados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2022, que totalizaron una pérdida de \$ 3.290.158.261 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal): desafectación parcial del ajuste de capital por \$ 1.627.630.334 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) y el importe restante de \$ 1.662.527.927 (cifra expresada en pesos históricos - moneda nominal) con la desafectación de la reserva legal.

Para este ejercicio con fecha 6 de julio de 2023, la Asamblea General Extraordinaria y Especial de clases, por unanimidad de votos presentes, resolvió capitalizar el total del saldo de la cuenta "Ajuste de capital", el cual asciende a la suma de Pesos catorce mil novecientos treinta y tres millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro (\$14.933.343.864). Aumentar el capital social en la suma de Pesos catorce mil novecientos treinta y tres millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro (\$14.933,343.864), es decir, de la suma de Pesos once mil cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos diez mil ciento noventa y siete (\$11.468.610.197) a la suma de Pesos veintiséis mil cuatrocientos un millón novecientos cincuenta y cuatro mil sesenta y uno (\$26.401.954.061). Emitir catorce mil novecientos treinta y tres millones trescientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro (14.933.343.864) acciones escriturales ordinarias liberadas, de valor nominal Pesos uno (\$ 1) por acción, y con derecho a 1 voto cada una, de acuerdo con el siguiente detalle: a) siete mil seiscientos dieciséis millones cinco mil trescientas noventa y seis (7.616.005.396) acciones liberadas Clase A; b) siete mil dieciocho millones seiscientos setenta y un mil quinientas noventa y un (7.018.671.591) acciones liberadas Clase B; y c) doscientas noventa y ocho millones seiscientos sesenta y seis mil ochocientos setenta y siete (298.666.877) acciones liberadas Clase C.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

NOTA 18 – CAPITAL SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria y Especial de Clases del 24 de junio de 2022, se resolvió aumentar el capital cuyo monto era de 18.321.776.559, por capitalización de la cuenta ajuste de capital correspondiente a los estados contables al 31 de diciembre de 2021, cuyo saldo ascendía a pesos 4.146.833.638, y, simultáneamente, reducir voluntariamente el capital social en la suma de pesos 11.000.000.000 y cancelar las acciones respectivas, resultando un capital social de 11.468.610.197, representado por 5.848.991.220 acciones Clase A, 5.390.246.773 acciones Clase B y 229.372.204 acciones Clase C.

Por Asamblea General Extraordinaria y Especial de Clases del 6 de julio de 2023, se acordó aprobar la reducción voluntaria del capital social en la suma de Pesos quince mil millones (\$15.000.000.000), es decir, de la suma de Pesos veintiséis mil cuatrocientos un millones novecientos cincuenta y cuatro mil sesenta y uno (\$26.401.954.061) a la suma de Pesos once mil cuatrocientos un millones novecientos cincuenta y cuatro mil sesenta y uno (\$11.401.954.061).

El capital social antes indicado se encuentra totalmente suscrito e integrado y en proceso de inscripción ante la IGJ.

NOTA 19 – CONTRATOS DE SERVICIOS CORPORATIVOS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Durante el último trimestre del ejercicio 2018, se celebraron tres contratos con empresas relacionadas del Grupo Enel –que se indican a continuación– para la prestación de servicios corporativos y técnicos en las áreas de Administración, Finanzas y Control, Recursos Humanos y Organización, Comunicaciones, Asuntos Legales y Corporativos, Innovación y Sostenibilidad, Auditoría, Generación Térmica y Compras. A través de las compañías Enel S.p.A., Enel Italia S.r.l. y Enel Green Power S.p.A., el Grupo Enel posee la infraestructura, las competencias técnicas, los profesionales y las dimensiones de compras para brindar los referidos servicios, que incluyen prestaciones técnicas (Technical Services) y no técnicas (Managerial Services). Por los servicios señalados en el párrafo anterior, la Sociedad registró 508.270.722 y 932.367.359 en la línea “Remuneración del operador” del Anexo VII, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. La duración de los contratos es anual con renovación automática, salvo cancelación con un preaviso de seis meses.

NOTA 20 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados contables, adicionales a los revelados en notas anteriores, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad a la fecha de cierre o los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

BIENES DE USO

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS

Cuenta principal	Valores de origen					A a c
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio	
Equipo electromecánico	112.533.491.207	-	-	-	112.533.491.207	109.7
Motogeneradores	19.339.899.437	-	19.339.899.437	-	-	7.3
Instalaciones	17.076.405.605	-	-	64.725.777	17.141.131.382	16.0
Rodados	211.970.100	-	-	45.344.417	257.314.517	
Muebles y útiles	160.610.984	-	-	23.396.956	184.007.940	1
Equipos de computación	588.239.834	-	-	-	588.239.834	5
Obras en curso	164.777.148	152.873.323	-	-133.467.150	184.183.321	
Subtotal	150.075.394.315	152.873.323	19.339.899.437	-	130.888.368.201	133.8
Prev. deterioro motogeneradores	15.649.268.124	-	15.649.268.124	-	-	3.
Previsión por desvalorización y finalización de la Concesión						
Total 31/12/23	134.426.126.191	152.873.323	3.690.631.313	-	130.888.368.201	130.0
Total 31/12/22	139.975.773.753	-5.447.991.508	101.656.054	-	134.426.126.191	125.49

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ANEXO I

Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Depreciaciones		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante 31/12/2023	Neto resultante 31/12/2022
		Del ejercicio				
		Alicuota anual %	Monto (Anexo VII)			
748.961.670	-	3,33	2.669.647.764	112.418.609.434	114.881.773	2.784.529.537
153.430.316	7.308.610.599	5,00	155.180.283	-	-	12.186.469.121
338.592.679	-	3,50	1.032.550.405	17.071.143.084	69.988.298	1.037.812.926
169.214.713	-	20,00	26.409.229	195.623.942	61.690.575	42.755.387
158.443.275	-	10,00	4.117.455	162.560.730	21.447.210	2.167.709
582.745.364	-	20,00	4.384.150	587.129.514	1.110.320	5.494.470
-	-	-	-	-	184.183.321	164.777.148
51.388.017	7.308.610.599		3.892.289.286	130.435.066.704	453.301.497	16.224.006.298
793.812.872	(3.870.634.940)		76.822.068	-	-	11.855.455.252
					426.358.082	
957.575.145	3.437.975.659	-	3.815.467.218	130.435.066.704	26.943.415	
91.205.044	-		4.566.370.101	130.057.575.145		4.368.551.046

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

BIENES RECIBIDOS EN CONCESIÓN

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS

Cuenta principal	Valor de origen al inicio del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Depreci Del eje Alicuota Anual %
Bienes recibidos en concesión	209.302.251.989	205.232.485.977	3,33
Total 31/12/23	209.302.251.989	205.232.485.977	
Total 31/12/22	209.302.251.989	197.268.758.510	

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ANEXO II

Exercicio	Monto (Anexo VII)	Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante 31/12/23	Neto resultante 31/12/22
	4.069.766.012	209.302.251.989	-	4.069.766.012
	4.069.766.012	209.302.251.989	-	
	7.963.727.467	205.232.485.977		4.069.766.012

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ACTIVOS INTANGIBLES

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS

Cuenta principal	Valores de origen				Al cierre del ejercicio
	Al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Transferencias	
Intangibles	1.620.279.132	-	-	212.673.166	1.832.952.298
Obras en curso	199.045.622	13.627.544	-	-212.673.166	-
Subtotal	1.819.324.754	13.627.544	-	-	1.832.952.298
Previsión por desvalorización y finalización de la Concesión					
Total 31/12/23	1.819.324.754	13.627.544	-	-	1.832.952.298
Total 31/12/22	1.506.780.581	312.544.173	-	-	1.819.324.754

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ANEXO III

Depreciaciones						
Acumuladas al comienzo del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio	Neto resultante 31/12/23	Neto resultante 31/12/22
		Alicuota anual %	Monto (Anexo VII)			
740.988.450	-	3,33	697.090.389	1.438.078.839	394.873.459	879.290.682
-	-	-	-	-	-	199.045.622
740.988.450	-		697.090.389	1.438.078.839	394.873.459	1.078.336.304
					394.873.459	
740.988.450	-	-	697.090.389	1.438.078.839	-	
198.263.347	-		542.725.103	740.988.450		1.078.336.304

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

PREVISIONES

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS

ANEXO IV

Rubro	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones (1)	Efecto en el poder adquisitivo de la moneda	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo:					
Créditos por ventas					
Previsión para deudores de cobro dudoso	7.340.638	-	-	(4.983.394)	2.357.244
Materiales y repuestos					
Previsión para desvalorización de repuestos	2.178.599	-	(699.597)	(1.479.002)	-
Previsión por desvalorización y finalización de la Concesión	-	3.328.114.941	-	-	3.328.114.941
Bienes de uso					
Previsión por deterioro unidades motogeneradoras	11.855.455.252	-	(11.855.455.252)	-	-
Previsión por desvalorización y finalización de la Concesión Bienes de uso e Intangibles	-	821.231.541	-	-	821.231.541
Totales 31/12/23	11.864.974.488	4.149.346.482	(11.856.154.849)	(6.462.396)	4.151.703.726
Totales 31/12/22	7.572.729.271	5.821.431.223	(1.483.527.835)	(45.658.171)	11.864.974.488

(1) Incluido en la línea "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo RECPAM)" del estado de resultados, a excepción de la depreciación de la previsión por deterioro de motogeneradores, el cual se incluye en la línea "Depreciaciones de bienes de uso y de bienes recibidos en concesión" del Anexo VII.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora

Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136

JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

ANEXO V

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS

Denominación	Clase	Valor nominal	Porcentaje de participación sobre el capital social	31/12/23		31/12/22
				Cantidad de acciones	Valor registrado	Valor registrado
Termoeléctrica José de San Martín S.A. (1)	Ordinarias	1	5,60%	396.126	15.112.343	15.130.244
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (2)	Ordinarias	1	6,23%	440.899	15.084.536	15.103.015
Central Vuelta de Obligado S.A. (3)	Ordinarias	1	33,20%	166.000	15.404.473	15.368.092
Total					45.601.353	45.601.351

Información sobre las emisoras según estados contables al 31 de diciembre de 2023 (en moneda de dicha fecha):

(1) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica.
Capital social: pesos 7.078.298
Patrimonio neto: 1.542.750.496
Resultado del período: 509.922.149

(2) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica.
Capital social: pesos 7.078.307
Patrimonio neto: 435.860.951
Resultado del período: 12.250.970

(3) Actividad principal: Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica.
Capital social: pesos 500.000
Patrimonio neto: 986.508.833
Resultado del período: 32.701.714

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora


Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136


JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

ANEXO VI

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Rubro	Moneda	Monto	Cambio vigente o aplicable (1)	Monto en	Monto en
				moneda local	moneda local
				31/12/23	31/12/22
ACTIVO					
Activo corriente					
Caja y bancos	US\$	1.485.983	805,45	1.196.885.087	1.422.668.966
Otros créditos	US\$	30.161.149	805,45	24.293.297.428	16.663.910.534
Total del activo corriente	US\$	31.647.132		25.490.182.515	18.086.579.500
Activo no corriente					
Otros créditos	US\$	95.233.078	805,45	76.705.482.510	67.986.173.513
Total del activo no corriente	US\$	95.233.078		76.705.482.510	67.986.173.513
Total del activo	US\$	126.880.210		102.195.665.025	86.072.753.013
PASIVO					
Pasivo corriente					
Deudas comerciales	US\$	161.651	808,45	130.686.655	117.134.385
Cuentas por pagar con relacionadas	EUR	2.001.918	894,7116	1.791.139.325	2.434.444.433
Cargas fiscales	US\$	4.883.592	808,45	3.948.139.952	2.694.227.805
Total del pasivo corriente	US\$	5.045.243		4.078.826.607	2.811.362.190
Total del pasivo corriente	EUR	2.001.918		1.791.139.325	2.434.444.433
Pasivo no corriente					
Cargas fiscales	US\$	16.528.058	808,45	13.362.108.781	11.812.587.125
Total del pasivo no corriente	US\$	16.528.058		13.362.108.781	11.812.587.125
Total del pasivo	US\$	21.573.301		17.440.935.388	14.623.949.315
Total del pasivo	EUR	2.001.918		1.791.139.325	2.434.444.433
Posición neta	US\$	105.306.909		84.754.729.637	71.448.803.698
Posición neta	EUR	(2.001.918)		(1.791.139.325)	(2.434.444.433)

US\$ = Dólares estadounidenses.

EUR = Euros.

(1) Tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2023, publicados por el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INC. B) DE LA LEY N° 19.550

ANEXO VII

CIFRAS EXPRESADAS EN MONEDA CONSTANTE - PESOS (NOTA 2.1)

Rubro	Costos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total 31/12/23
Honorarios a directores y síndicos	-	-	39.317.330	39.317.330
Honorarios y retribuciones por servicios	1.278.601.986	-	671.399.456	1.950.001.442
Sueldos y jornales	1.212.854.140	-	342.300.372	1.555.154.512
Provision indemnizacion fin de concesión	1.169.523.502	-	-	1.169.523.502
Contribuciones sociales	399.258.849	-	117.106.530	516.365.379
Planes de beneficios a empleados	11.309.160	-	-	11.309.160
Costo de transmisión	72.223.184	-	-	72.223.184
Adquisición de energía y potencia	44.747.931	-	-	44.747.931
Remuneración del operador	508.270.722	-	-	508.270.722
Regalías	1.794.973.909	-	-	1.794.973.909
Canon	209.837.720	-	-	209.837.720
Transporte de personal	-	-	218.297.567	218.297.567
Impuestos, tasas y contribuciones	323.799.913	424.358.712	24.525.977	772.684.602
Depreciación de bienes de uso y de bienes recibidos en concesión (Anexos I y II)	7.885.233.230	-	-	7.885.233.230
Amortización de activos intangibles	697.090.389	-	-	697.090.389
Seguros	225.868.224	-	-	225.868.224
Materiales y suministros	50.760.650	-	26.307.225	77.067.875
Movilidad, pasajes y viáticos	3.880.007	-	5.758.537	9.638.544
Diversos	194.211.538	-	281.182.775	475.394.313
Total 31/12/2023	16.082.445.054	424.358.712	1.726.195.769	18.232.999.535
Total 31/12/2022	19.377.345.465	537.433.169	1.971.809.577	21.886.588.211

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 30/04/2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



MÁXIMO BOMCHIL
Por Comisión Fiscalizadora



Natalia P. Zabala
Socia
Contadora Pública (USAL)
CPCECABA T° 281 F° 136



JUAN CARLOS BLANCO
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
ENEL Generación El Chocón S.A.
Domicilio legal: Av. España 3301
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-66346104-0

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de ENEL Generación El Chocón S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información contenida en las notas explicativas 1 a 20 incluyendo un resumen de las políticas contables significativas y los anexos I a VII que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("CPCECABA"). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables de este informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados contables en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base adecuada y suficiente para sustentar nuestra opinión profesional.

Énfasis sobre finalización del contrato de concesión

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención de los usuarios de los estados contables adjuntos sobre las revelaciones incluidas por la Dirección en la Nota 1, que indican que el contrato de concesión, fuente principal de ingresos de la Sociedad vence el 18 de mayo de 2024. La Dirección de la Sociedad estima contar con fondos suficientes para hacer frente a las obligaciones derivadas de la finalización de la concesión. Luego de ello, la actividad de la Sociedad estará circunscripta a la administración de activos financieros y a la gestión de participaciones minoritarias como accionista de las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A., Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Central Vuelta de Obligado S.A. Los presentes estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría (Otra información)

La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, pero que no incluye los estados contables y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (cont.)

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si la otra información parece contener incorrecciones significativas.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista.

Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio adecuados y suficientes para sustentar nuestra opinión profesional. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones falsas o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte de la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad de continuar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (cont.)

como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados contables en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados contables representan las transacciones, los hechos y las circunstancias subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría, y los hallazgos significativos de la misma, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados contables adjuntos se encuentran pendientes de transcripción al libro Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de los sistemas de información de la Sociedad;
- b. hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por la FACPCE, y
- c. al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 35.724.470, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2024

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6



Natalia P. Zabala

Socia

Contadora Pública (USAL)

CPCECABA T° 281 F° 136

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores accionistas de ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo requerido por la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial de ENEL GENERACIÓN EL CHOCÓN S.A. al 31 de diciembre de 2023, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo, con sus notas 1 a 20 y anexos I a VII que los complementan, correspondientes al ejercicio finalizado a esa fecha. La preparación y emisión de los estados contables citados es responsabilidad del directorio de la sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables mencionados en el primer párrafo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de la auditora externa Natalia P. Zabala (socia de la firma KPMG) de fecha 30 de abril de 2024, el cual según lo allí expuesto fue emitido de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la sociedad. Los estados contables han sido preparados en sus aspectos formales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

No hemos efectuado ningún control de gestión, y por lo tanto no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Basados en el trabajo realizado, no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables mencionados en el primer párrafo para que los mismos se consideren confeccionados de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Sin perjuicio de lo expuesto, conforme surge del párrafo de énfasis del auditor externo, se llama la atención sobre las revelaciones incluidas por la dirección en la Nota 1 a los estados contables, que indican que el contrato de concesión, fuente principal de ingresos de la sociedad, vence el 18 de mayo de 2024. La Dirección de la sociedad estima contar con fondos suficientes para hacer frente a las obligaciones derivadas de la finalización de la concesión. Luego de ello, la actividad de la sociedad estará circunscripta a la administración de activos financieros y a la gestión de participaciones minoritarias como accionista de las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A., Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Central Vuelta de Obligado S.A. Los estados contables deben ser leídos a la luz de dichas circunstancias.

Informamos además en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que:

- (i) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, y
- (ii) de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 154 de la resolución general N° 7/15 de la Inspección General de Justicia, hemos verificado que se encuentran vigentes los seguros de caución contratados por los directores titulares, de acuerdo a las normas legales y estatutarias vigentes.

En ejercicio de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los distintos procedimientos descritos en el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de abril de 2024.



por la comisión fiscalizadora

Máximo L. Bomchil

enel